

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ARAGÓN

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ARQUITECTO

P R E S E N T A:

GARCIA DURAN JUAN MANUEL

DIRECTOR DE TESIS:

ARQ. ENRIQUE JESUS DIAZ BARREIRO Y SAAVEDRA

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

SINODOS

DIRECTOR: ARQ. ENRIQUE JESUS DIAZ BARREIRO Y SAAVEDRA

ARQ. NESTOR LUGO ZAleta

ARQ. FRANCISCO MANUEL ALEXANDER LOMELI

ING. JOSE FRANCISCO RAFAEL ORTEGA LOERA

ARQ. MONROY RUBIO SAMUEL

AGRADECIMIENTOS

A mi madre, por tu valentía y amor, que día a día me motivaron a continuar mi camino para lograr mis metas. Gracias por mostrarme que todo es posible, eres quien a lo largo de mi vida ha velado por mi bienestar y educación, siendo mi apoyo en todo momento, depositando tú entera confianza en cada reto que se me presenta, sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.

A mi esposa, por su confianza, compañía y ayuda incondicional. Agradezco que hayas llegado a mi vida y la llenes de luz, también te doy gracias por tener tu apoyo en cada uno de los proyectos que emprendemos y culminamos juntos.

A mis abuelos, por su sabiduría, gracias por sus consejos y comprensión, en los momentos más complicados de mi existencia. Doy gracias a Dios por ustedes, los grandes pilares de mi formación como persona íntegra.

A mis profesores por ser la base de mi formación académica. En estos años he aprendido a estimarlos, respetarlos y admirarlos, por su grandeza, no tan solo como profesionistas; sino también como personas.

INDICE

INTRODUCCION E HIPOTESIS

CAPITULO I

1.-JUSTIFICACION DEL TEMA

2.-FUNDAMENTACION DEL TEMA DE DISEÑO

3.-ANTECEDENTES

3.1.-HISTÒRICOS DE LA DROGA Y SU CONSUMO

3.2.-HISTÒRICOS DEL LUGAR

3.3.-HISTÒRICOS DE CENTROS DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

CAPITULO II

4.-INVESTIGACIÓN

4.1.-EDIFICIOS ANALOGOS

4.2.-NORMATIVIDAD

4.3.- UBICACIÓN GEOGRAFICA

4.4.- LOCALIZACIÓN

4.5.- MEDIO FISICO

4.6.- MEDIO NATURAL

4.7.- MEDIO URBANO

4.8.- MEDIO SOCIAL

CAPITULO III

5.- PROPUESTA DE DISEÑO

5.1.- CONDICIONANTES DEL DISEÑO

5.2.- CONCEPTO

5.3.- IMAGEN CONCEPTUAL

5.4.- MATRICES DE RELACIONES

5.5.- ESQUEMAS DE FUNCIONAMIENTO

5.6.- ZONIFICACION

CAPITULO IV

6.- PROPUESTA DEL PROYECTO ARQUITECTONICO

6.1.-MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ARQUITECTONICO

6.2.-PLANTA DE CONJUNTO, CORTES Y FACHADAS DE CONJUNTO

6.3.-PLANTAS ARQUITECTONICAS POR ZONAS CON CORTES Y FACHADAS

6.4.-TRAZO

6.5.-PERSPECTIVAS

7.- PROPUESTA DEL PROYECTO ESTRUCTURAL

7.1.-MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO ESTRUCTURAL

7.2.-CRITERIO CONSTRUCTIVO, PLANTAS, CORTES Y DETALLES

8.-PRESUPUESTO DE OBRA

8.1.-PRESUPUESTO GENERAL

8.2.-PRESUPUESTO POR FRENTES

9.-PROPUESTA DEL PROYECTO DE INSTALACIONES

9.1.- INTALACION HIDRAHULICA, CONTRAINCENDIO Y RIEGO

9.2.- INSTALACION SANITARIA

9.3.- INTALACION ELECTRICA

9.4.- INTALACION CIRCULTO CERRADO

10.-BIBLIOGRAFIA

CAPITULO I

INTRODUCCION E HIPOTESIS

La Organización Mundial de la Salud (OMS), establece que una droga es toda sustancia que, al ser introducida en un organismo vivo y actuar sobre su sistema nervioso central, puede modificar una o varias de sus funciones físicas o psíquicas; por ejemplo: su percepción, estado de ánimo, cognición, conducta y/o sus funciones motoras. El nivel de modificación o alteración de las funciones orgánicas por el influjo de una droga depende en gran medida de la frecuencia e intensidad (cantidad) de su consumo ya sea:

Experimental: cuando se hace para probar

Ocasional: si se conoce el efecto y se consume de vez en cuando

Habitual: cuando se consume para obtener la sensación producida por la droga

Compulsivo: cuando no se puede controlar el consumo, existiendo dependencia física y/o psicológica

Las personas que consumen drogas lo hacen por diferentes motivos: prescripción médica para aliviar el dolor o el tratamiento de una enfermedad; para cambiar su estado de ánimo; para “olvidar” circunstancias adversas o para alterar su estado de conciencia y experimentar distintas sensaciones. El efecto adictivo de las drogas consiste en que, quienes las usan, se sienten impulsados a repetir su consumo por los efectos placenteros que generan, ignorando los daños a la salud que les ocasionan, entre los que se incluye la dependencia.

Una adicción es una enfermedad cuyo proceso de desarrollo se compone de:

- 1) Dependencia psicológica. La persona cree necesitar la sustancia para poder desarrollar alguna actividad.
- 2) Tolerancia. El consumidor necesita aumentar la cantidad de dosis para experimentar los efectos iniciales.
- 3) Dependencia física. El organismo se ha acostumbrado a la sustancia, la necesita para seguir funcionando y para evitar el malestar por no consumirla.
- 4) Síndrome de Abstinencia. El adicto manifiesta signos y síntomas de malestar al suspender el consumo de la sustancia.

A nivel internacional se han establecido criterios estandarizados que permiten determinar cuándo ya existe una adicción en la persona, en función de: la cantidad (cuánto consume), la frecuencia (cada cuándo consume) y las consecuencias de consumo. Con base en estos criterios, la Norma Oficial Mexicana para la prevención, el tratamiento y control de las adicciones (NOM-028-ssa2-2009), asigna los programas de tratamiento y prevención a los pacientes en rehabilitación.

HIPOTESIS

El Centro de Atención a las Adicciones pretende realizar acciones de prevención para que la población no inicie el consumo de drogas, así mismo hacer detecciones oportunas de casos iniciales y brindar intervenciones terapéuticas tempranas, con el fin de detener a tiempo el progreso del consumo ocasional al de dependencia, y disminuir todos los problemas asociados a la drogadicción.

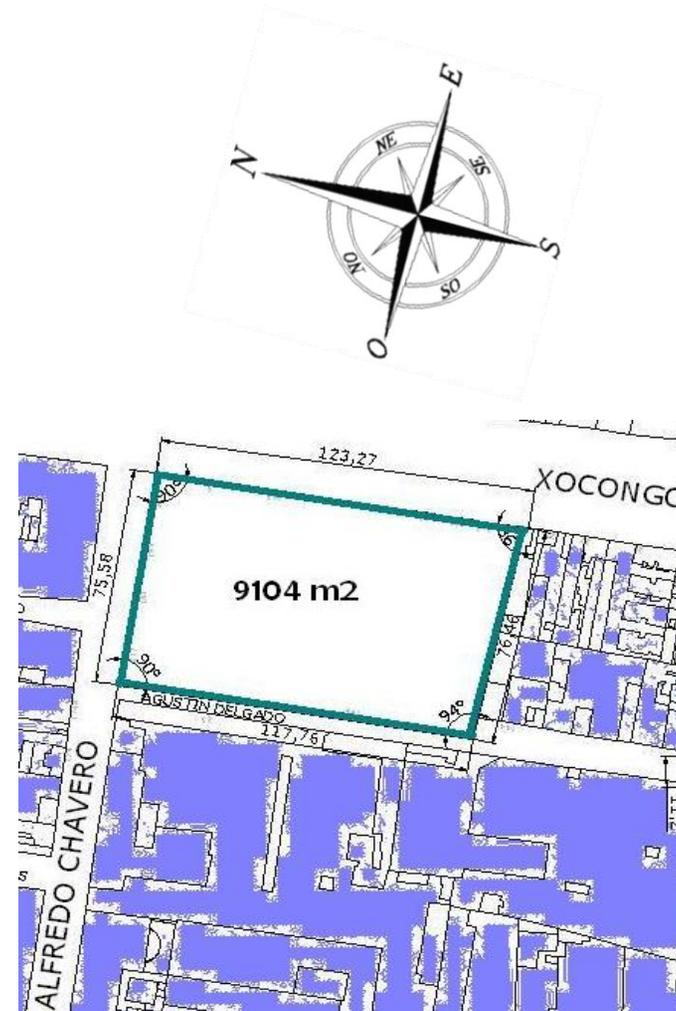
1.- JUSTIFICACION DEL TEMA

El plan de desarrollo urbano de la Delegación Cuauhtémoc contempla la realización de un Centro de Atención a las Adicciones, ubicado en calle Xocongo esquina con Alfredo Chavero s/n, Col. Transito, con una superficie de 9104m².

De acuerdo al estudio de la zona en esta demarcación se concentran los principales factores de riesgo urbano, social y económico que van desde su gran población flotante, ambulante, giros negros, distribución de droga y contrabando hasta la presencia de grupos vulnerables como: niños de la calle, indigentes, prostitutas y personas con adicciones.

La problemática de la zona obliga a un equipamiento mayor, por lo tanto, se realizara un estudio en la región, que comprenda un equipamiento mayor en beneficio de la delegación Cuauhtémoc.

En el proyecto se plantea la incorporación de jóvenes de la colonia transito primordialmente, por ser una de las zonas más conflictivas del Distrito Federal, en esta solución se propone hacer que los jóvenes se reintegren a la sociedad dándoles cursos- talleres, conferencias, pláticas y una conciencia ecológica para beneficio de la sociedad.



2.- FUNDAMENTACION DEL TEMA

Un centro de atención a las Adicciones tiene como función básica la rehabilitación a través de un proceso de duración limitada con un objetivo definido, encaminado a permitir que una persona con dependencia alcance un nivel físico, mental y/o social funcional óptimo, proporcionándole así los medios para modificar su propia vida, además de la prevención del uso de todo tipo de drogas.

Sus funciones primordiales son; terapia, desintoxicación, enseñanza y descanso, donde se tratan los problemas derivados del uso de drogas.

La terapia consiste en el desarrollo de estrategias destinadas a aumentar el control personal que el individuo tiene sobre sí mismo, así como, también atacar las causas y efectos de la drogadicción y ayudar a las personas a convertirse en miembros útiles en la sociedad.

Para que las personas con problemas de adicción puedan cesar su consumo y adquirir estilos saludables de vida es necesario que los servicios terapéuticos sean accesibles, proporcionen una atención integral, ofrezcan una permanencia y duración adecuados, monitoreen las conductas del paciente durante el tratamiento y el seguimiento; elaboren, ajusten y evalúen de forma permanente el plan de tratamiento de cada paciente, además de la aplicación de diversos dispositivos médicos y técnicas psicoterapéuticas.

La desintoxicación tiene como propósito lograr la estabilización del paciente tanto en el síndrome de abstinencia como en otras patologías médicas agregadas y establecer el plan de tratamiento individualizado en el que participa un equipo multidisciplinario

formado por médicos, enfermeras, psicólogos, consultores y terapeutas individuales y familiares.

La enseñanza representa múltiples propósitos y beneficios terapéuticos que se ven reflejados en actitudes, conductas, valores y habilidades de los pacientes, por ejemplo: tolerancia, respeto propio, solución de problemas, sensación de logro, colaboración en equipo, entre otros.

Como parte de las actividades encaminadas a favorecer la rehabilitación y reinserción social del paciente, se proponen diversos talleres de carácter psicosocial, educativo, deportivo, recreativo y cultural, mismos que fomentan en el individuo el logro de un estado óptimo de salud, el re-aprendizaje de habilidades para la vida, la obtención y conservación de estilos de vida saludables, una mayor autonomía, así como la participación en actividades productivas y en la vida socio-cultural.

El descanso, el tiempo de estancia para cada paciente es determinado por el equipo interdisciplinario del paciente de acuerdo al progreso en el tratamiento. Una estancia mayor puede ser recomendada si es clínicamente apropiada como en los casos donde existen antecedentes de recaídas, cuando se presenten complicaciones mentales, o en quienes durante el tratamiento de rehabilitación se observe la necesidad de contar con mayor tiempo para sanar.

Las funciones complementarias son; administrativa, alimenticia, difusión y servicios generales. Están basadas en un estudio urbano, social y económico de la zona, esto para la creación de un programa arquitectónico que sea acorde con las necesidades de la población de esta delegación.

La administración es la encargada del uso más eficiente de los recursos, incrementar los recursos del centro a través de la venta de los trabajos realizados por los pacientes, mejorar los niveles de accesibilidad de la población al centro, mejorar progresivamente los niveles de calidad a partir del cumplimiento de las normas, garantizar la máxima cobertura posible, ejercer la administración de personal, fomentar la salud y contar con un reglamento interno.

La alimentación dentro del centro es de gran importancia, ya que para lograr una desintoxicación eficiente se tener controlado la ingesta diaria de alimentos supervisados por nutriólogos. Los alimentos saludables es la forma rápida de lograr una estabilización del paciente. Con el fin de fortalecer la abstinencia de los pacientes, y continuar una vida saludable, se ofrece un programa continuo de dieta alimenticia.

La difusión se lleva a cabo continuamente durante todo el año y es la encargada de hacer llegar la información a la población, con conferencias, exposiciones, cursos que están diseñados para las personas interesadas en adquirir conocimiento acerca de enfermedades como alcoholismo y drogadicción. Los participantes

adquieren las herramientas necesarias para poder identificar la enfermedad, sus consecuencias y formas de evitar factores de riesgo que desencadenen la adicción. Se diseñan programas de acuerdo a las necesidades de los participantes y están dirigidos a la comunidad en general, padres de familia, empresas e Instituciones públicas.

Los beneficios son altamente redituables cuando hablamos de evitar una enfermedad mortal. La cual afecta la salud de nuestros hijos y familiares, y constituye un grave problema de salud pública.

Los servicios tienen como objetivos; planear y programar la reparación oportuna de los bienes inmuebles, proporcionar al personal material y útiles de trabajo, proteger manejar y conservar adecuadamente los bienes del centro, coordinar y supervisar el adecuado uso de la maquinaria así como su mantenimiento, dar apoyo logístico al departamento de difusión, proporcionar equipo audiovisual y didáctico para cursos y eventos, proporcionar el equipo necesario de limpieza, recepción y guardado de materiales para los talleres. Recepción de materiales de papelería para administración.

3.- ANTECEDENTES

3.1.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DROGA Y SU CONSUMO

La adicción al alcohol y otras drogas es una enfermedad, y como muchas enfermedades, una respuesta simple y fácil no existe, debe ser tratada atendiendo el aspecto físico, mental y espiritual de la persona, ayudándole a reconstruir su vida y la de su familia.

Desde épocas muy remotas los seres humanos, por diferentes razones han recurrido al consumo de sustancias que alteran la mente y el comportamiento, lo hacían por razones religiosas, medicinales, recreativas o simplemente por cuestiones existenciales.

Los guerreros de antes, pretendieron templar su valor usando drogas capaces de permitir la supervivencia en una atmósfera invadida por la sensación fatídica de muerte.

El uso de drogas como el opio y la cocaína se mencionan junto a ritos mágicos religiosos y, en algunos casos, ligados a la medicina primitiva.

Para acercarse a la realidad de lo que es una droga se debe considerar el modo en los que los individuos se relacionan con estas sustancias. Entendiendo que esta relación está determinada por el contexto sociocultural se puede comprender que es lo que hace que en determinados momentos una sustancia sea considerada droga y que otra por desconocimiento y/o complicidad de los gobiernos sea excluida de la atención.

Se le llama estado de tolerancia a una sustancia, cuando la dosis consumida tiene que ser aumentada paulatinamente para obtenerse los efectos que producía en un comienzo del consumo.

Con el aumento de la tolerancia se puede ir escalando desde el uso hacia el abuso para llegar posiblemente a la dependencia. Sin embargo el punto culminante de la tolerancia es diferente para cada persona y varía también con cada sustancia ejemplo de esto es un fumador que se inicia fumando un cigarrillo al día con el tiempo aumenta a tres, y así sucesivamente hasta ser dependiente.

No es la dependencia el único problema que pueden causar las drogas, sin embargo sin desarrollar una adicción, el uso indebido puede provocar enfermedades, problemas psíquicos, familiares, sociales, legales y hasta la muerte por diversos motivos.

Es natural que el hombre trate de huir de las dificultades y evitarse cosas desagradables y no es poco habitual que busque refugio en alguna droga que lo “ayude” a olvidarse que es una criatura limitada.

La prevención del uso de drogas es conveniente llevarla a cabo desde los primeros años, trabajando sobre la conciencia del abuso de otros productos, tales como golosinas y algunas medicinas; luego sobre tabaco y alcohol, hasta alcanzar el objetivo último de evitar los abusos de sustancias potencialmente adictivas en el ámbito físico y mental.

El consumo de drogas y las políticas para lograr su control son objeto de fuertes debates en el ámbito internacional. El gobierno mexicano mantiene una visión de este fenómeno que permite enfrentarlo con un sentido humanista, sin criminalizar a los adictos, como en otras sociedades, y con acciones que permiten prevenir el uso de drogas y ayudar a los que ya están afectados a abandonar su dependencia.

3.2.- ANTECEDENTES HISTORICOS DEL LUGAR

La primera población existente, se remonta a la fundación de la Gran Tenochtitlán en 1325, localizada en lo que hoy se conoce como Centro Histórico. Originalmente, este lugar era una zona lacustre y pantanosa, por lo que los fundadores tuvieron que rellenar y desecar los terrenos para construir sus templos y viviendas. Este trabajo, fatigoso y permanente, fue la base para el posterior desarrollo de la ciudad. En esa época la ciudad se dividía en cuatro grandes barrios que correspondían a los cuatro puntos cardinales, además del barrio de Tlatelolco, ubicado al norte y que era una ciudad gemela de Tenochtitlán. El islote de Tenochtitlán se comunicaba con las demás poblaciones que existían en la orilla del lago a través de calzadas, cuyo trazo corresponde actualmente a la Calzada de Tlalpan, Calzada de Tacuba y Calzada del Tepeyac.

Debido al sistema político que se tenía desde la época prehispánica, de centralización de la toma de decisiones y recursos, la entonces ciudad, se convierte en un punto concentrador de actividades administrativas, equipamiento e infraestructura.

Durante los tres siglos del virreinato la ciudad creció muy poco, debido a que estaba limitada por las aguas del lago y por el proceso de expulsión de la población indígena; se caracterizó también por la fundación de conventos y templos.

Con el segundo conde de Revillagigedo la ciudad cambió notablemente, ya que instaló el alumbrado público, se empedraron las calles y se impuso a los vecinos la obligación de barrerlas; se creó el cuerpo de policía, se incrementó el número de escuelas, se estableció el servicio de coches de alquiler y se levantó el primer censo de población.

A principios del Siglo XIX la ciudad ya se había crecido algunas cuadras principalmente hacia el poniente, a lo largo de la actual Avenida Juárez y San Cosme. Para 1810, ya comenzada la guerra de Independencia, la ciudad contaba con 450 calles y callejones, 64 plazas y plazoletas y doce puentes. Para los viajeros existían dos posadas, 17 mesones, algunos cafés y fondas. Al advenimiento de la República, aunque se vivieron grandes convulsiones políticas, la ciudad no cambió su fisonomía, en 1838 se pretendió establecer, sin suerte, el primer ferrocarril, de México a Tacubaya. Las Leyes de Reforma y el regreso al gobierno del presidente Juárez, 1861, al término de la Guerra de Tres Años, se propició una transformación urbana radical, ya que se despojo a la iglesia de todos sus bienes.

Para la primera década del siglo xx se pusieron en servicio los tranvías, movidos por electricidad. Para 1912 se organizaron las primeras líneas de autobuses, se colocaron los primeros semáforos en 1923, y para 1927 se prohibió que transitaran por las vías públicas los vehículos de tracción animal.

Para la década de 1930-1940, todo el territorio de la Delegación Cuauhtémoc se encontraba urbanizado y en vías de consolidación: primero como zonas habitacionales y después como zonas de comercio y servicios. A partir de entonces los principales cambios se han dado como consecuencia de la construcción y mejoramiento de obras de infraestructura, de vialidad y transporte, destacando la ampliación de avenidas. A principios de la década de los 70's, se aceleró aún más la mezcla de usos del suelo a lo largo de nuevos corredores.

Aunado a lo anterior, el explosivo crecimiento poblacional de la Ciudad de México provocó la transformación del uso del suelo en la Delegación Cuauhtémoc, al demandar cada vez más espacios para servicios y comercios en la Ciudad Central, desplazando a la población hacia otras zonas periféricas del Distrito Federal y aun del Área Metropolitana, hasta llegar en la actualidad a predominar el uso del suelo mixto sobre el habitacional.

El decremento de la población en la delegación se origina a partir de 1970, como resultado de la sustitución de los usos habitacionales por comercio y servicios.

El perímetro que hoy ocupa la Delegación es considerado como la cuna histórica del país, en la que subsiste el antiguo espíritu del “Calpulli”, sede de la Gran Tenochtitlán de semblante lacustre con asombrosos templos y palacios, pirámides y mercados, canales y calzadas, jardines y barrios.

Antes de que fuese subdividida en vivienda familiar, la mayor parte de la tierra en la colonia Transito era parte de la colonia De la Paz, que se extendía desde Fray Servando Teresa de Mier al Río Piedad. El edificio colonial más antiguo de la zona fue la iglesia de San Antonio Abad y el hospital, construido en 1530 por Alonso Sánchez. Finalmente, el complejo fue abandonado y cayó en ruinas, aunque los restos que datan del siglo XVIII todavía se pueden ver. Sin embargo, el resto fue reconstruido. Estos complejos se localizan en lo que hoy es La Calzada de San Antonio Abad.

Uno de los establecimientos más antiguos de la zona es la Iglesia de Santa Cruz Acatlán, la original fue construida en 1637. En un principio era una capilla llamada Santa Cruz de Acatlan de los rastreros. Cuando la ciudad de México se dividió en trece parroquias en 1772, esta capilla se convirtió en una parroquia. En el siglo XIX, el cementerio contiguo fue cerrado por el gobierno, pero la iglesia fue restaurada.

La esquina de Clavijero y Fray Servando Teresa de Mier fue una estación de ferrocarril llamada San Rafael Atlixco-, pero ya no existe.

Las áreas de la colonia han sido recientemente renovada para el estacionamiento, la expansión vial y la vivienda nueva ya que la zona se vuelve menos viviendas y más urbanizada. Esto ha provocado la reubicación de las familias.

Se trata de una zona residencial, aunque se ha producido un desarrollo reciente para usos más comerciales. Contiene dos iglesias coloniales de la época (uno en ruinas), una serie de edificios que contienen las oficinas públicas y es la sede del fabricante de refrescos Pascual Boing .



PROBLEMÁTICA ACTUAL DE LA ZONA

La Delegación Cuauhtémoc es considerada como la más conflictiva del D.F., pues en esta demarcación se concentran los principales factores de riesgo urbano, social y económico que van desde su gran población flotante, ambulante, giros negros, distribución de droga y contrabando hasta la presencia de grupos vulnerables como niños de la calle, indigentes, prostitutas y personas con adicciones. En esta jurisdicción, la policía y la procuraduría capitalina ubicaron cuatro de las 10 colonias más conflictivas en el Distrito Federal: Juárez, Centro, Obrera, Roma Norte, Santa María la Ribera, Morelos y Guerrero

De acuerdo a un estudio elaborado por la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal (SSP-DF) en las 36 colonias que conforman la demarcación se ubicaron 20 áreas críticas en materia delictiva, que requieren la intervención no sólo de la policía, sino de la delegación y otras instituciones para mejorar el entorno, la infraestructura, los servicios urbanos y, en consecuencia, la seguridad.

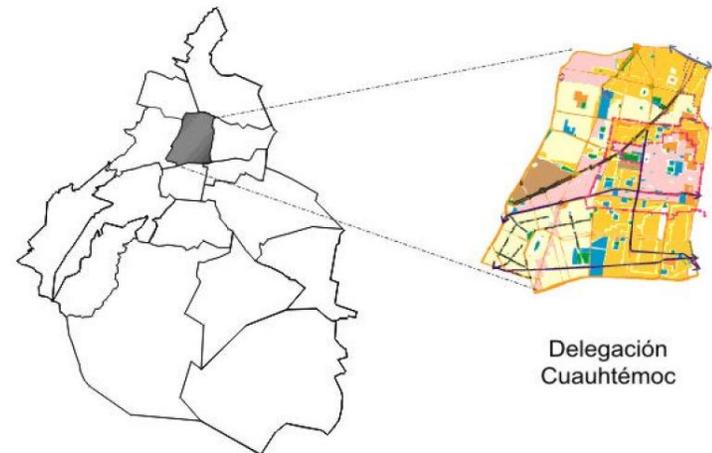
El narcomenudeo tiene un amplio auge en esta delegación ya que, considerando las denuncias ciudadanas en donde existe una dirección o referencia completa de venta de droga, se tiene un total de mil 233 puntos repartidos en 23 colonias, principalmente en la colonia Transito y la colonia Guerrero.

En contraste, en la delegación Cuauhtémoc se encuentran algunos de los puntos más emblemáticos y visitados de la ciudad, como el Zócalo capitalino, la Zona Rosa, el Palacio de Bellas Artes y el Museo del Templo Mayor, y grandes mercados como La Merced, La Lagunilla, Mixcalco, Hidalgo, Medellín y San Juan.

Por sus vialidades circulan diariamente alrededor de 800 mil vehículos, lo cual propicia que el tránsito por la zona, especialmente

en el Centro Histórico, sea denso. No obstante, en la Cuauhtémoc confluyen también el mayor número de líneas del Metro.

Se habla de la delegación Cuauhtémoc como zona de estudio al menos en la problemática actual, ya que según las normas de SEDESOL, un Centro de Atención a las Adicciones tiene un radio de asistencia de 5 a 15 kilómetros.



3.3.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE CENTROS DE ATENCION A LAS ADICCIONES

Las drogas hacen que muchos jóvenes detengan su desarrollo educativo y abandonen la escuela pronto, el no tener estudios no es el único factor que incide en el desarrollo de una adicción, pero sí es una parte importante a tomar en cuenta. Los jóvenes con menor preparación corren mayor riesgo de convertirse en adictos al estar en contacto con la droga, mientras los de mayor preparación se mantienen con menos riesgo. Por eso consideramos la ausencia de educación como un factor de riesgo para la incidencia de las adicciones.

OBJETIVO DE LOS CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

Definir planes, programas y estrategias a corto, mediano y largo plazos, que involucren a la comunidad, para prevenir el consumo de sustancias y brindar tratamiento a los usuarios demandantes, así como opciones de rehabilitación, promoviendo la elaboración de estudios e investigaciones que permitan retroalimentar las políticas y programas en adicciones e intencionar para ello la formación especializada del personal institucional; asimismo, procurar la máxima eficiencia y funcionalidad de los recursos asignados a los Centros de atención contra las adicciones, a través de la planeación, organización, dirección y control de las actividades encomendadas.

FUNCIONES DE LOS CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

Conducir el funcionamiento de la Institución, con base en la normatividad emitida por las instancias coordinadoras, a fin de que todas las acciones realizadas por la Entidad, cumplan de manera puntual con lo establecido en la misma. Proponer al coordinador del ramo, políticas en materia de prevención de adicciones y atención a

usuarios de sustancias, con objeto de que éstas sirvan de apoyo para brindar un mejor servicio a la población que lo requiera.

Participar en la difusión, elaboración de material y capacitación en materia de prevención de adicciones, a fin de hacer aportaciones basadas en la experiencia con que cuenta el centro en esta materia.

Implementar correctamente los programas de prevención y tratamiento, estableciendo sistemas de control para alcanzar en tiempo y forma los objetivos y metas propuestas.

Coadyuvar en la investigación en materia de adicciones, para retroalimentar los programas institucionales y determinar líneas de acción que permitan enriquecerlos, asimismo proponer proyectos que permitan brindar un mejor servicio a la comunidad.

Determinar mecanismos para promover la participación de la comunidad en el desarrollo de acciones individuales y colectivas orientadas hacia la prevención y atención del consumo de drogas, asimismo de los diferentes sectores de la población que contribuyan al logro del objetivo institucional.

Rendir periódicamente al Órgano de Gobierno el informe del desempeño de las actividades de la Entidad, incluido el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos y los estados financieros correspondientes, para su adecuado seguimiento.

Proponer, conducir y colaborar en la realización de actos, eventos y actividades que apoyen y promuevan el sostenimiento y mejora de los servicios, tanto a nivel nacional como internacional.

Para el Gobierno del Distrito Federal combatir la pobreza, se convirtió en una prioridad, al definir políticas de atención que propicien la reintegración social con resultados favorables en lo inmediato y sentar las bases para el mediano y largo plazo.

De esta manera, la política de asistencia social recobra sentido, donde se pretende continuar y profundizar esos esfuerzos, en beneficio de los niños en desventaja social, personas adultas y adultos mayores vulnerables, personas en riesgo y con problemas de adicciones.

Esta nueva etapa de la política social en materia de asistencia social se ve reflejada en la creación del Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS), publicada en la Gaceta Oficial el día 18 de enero del 2001, cuya finalidad es:

Normar, coordinar, operar, supervisar, promover y evaluar la política en materia de asistencia e integración social, en beneficio de la población en desventaja social.

El Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal tiene como función propiciar la incorporación de las personas, familias y/o grupos de población en condiciones de desventaja social o situaciones de abandono en la Ciudad de México, a un proceso de reinserción social, con el fin de poder ejercer plenamente sus derechos en un ambiente de igualdad y justicia social, para ello se propuso atender con calidad, calidez, eficiencia y eficacia a los niños y las niñas en situación de calle, personas adultas, adultos mayores, personas en riesgo y con problemas de adicción, a través de procesos de prevención y de modelos de atención permanentes que privilegian estrategias de rehabilitación integral y de reinserción social que garanticen el desarrollo pleno de sus necesidades. Así como también acceder a los programas sociales y de salud que favorezcan el pleno ejercicio de sus derechos humanos.

Definición de Centro de Atención a las Adicciones según la SEDESOL.

“Establecimiento operativo donde se proporcionan servicios preventivos, tratamiento y rehabilitación en farmacodependencia, a la población de 10 a 54 años que viven en zonas urbanas con alto riesgo de verse afectadas por este problema”; son atendidos por personal especializado a través de consulta externa en psicoterapia individual, familiar y grupal.

La prevención tiene como objetivo principal la educación para la salud a través de información, orientación y capacitación a la población, donde muchas de las actividades son extramuros y la gran mayoría de las actividades de tratamiento se llevan a cabo dentro del inmueble, que cuenta con consultorios de psicología, psiquiatría, trabajo social y sus áreas de trabajo respectivas; así como la cámara hessell, auditorio de usos múltiples, administración entre otros.

Su ubicación se recomienda en localidades mayores de 100,000 habitantes.

CAPITULO II

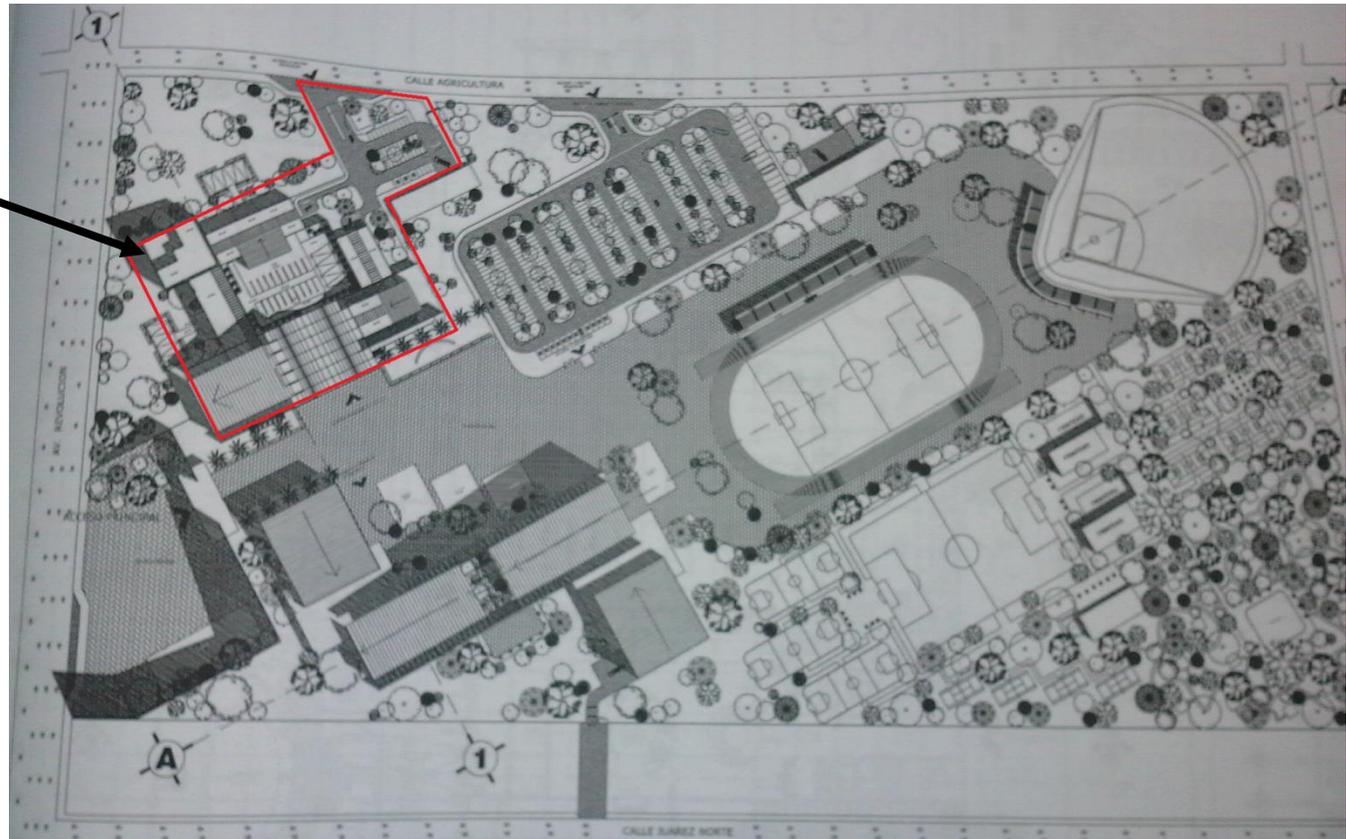
4.- INVESTIGACION

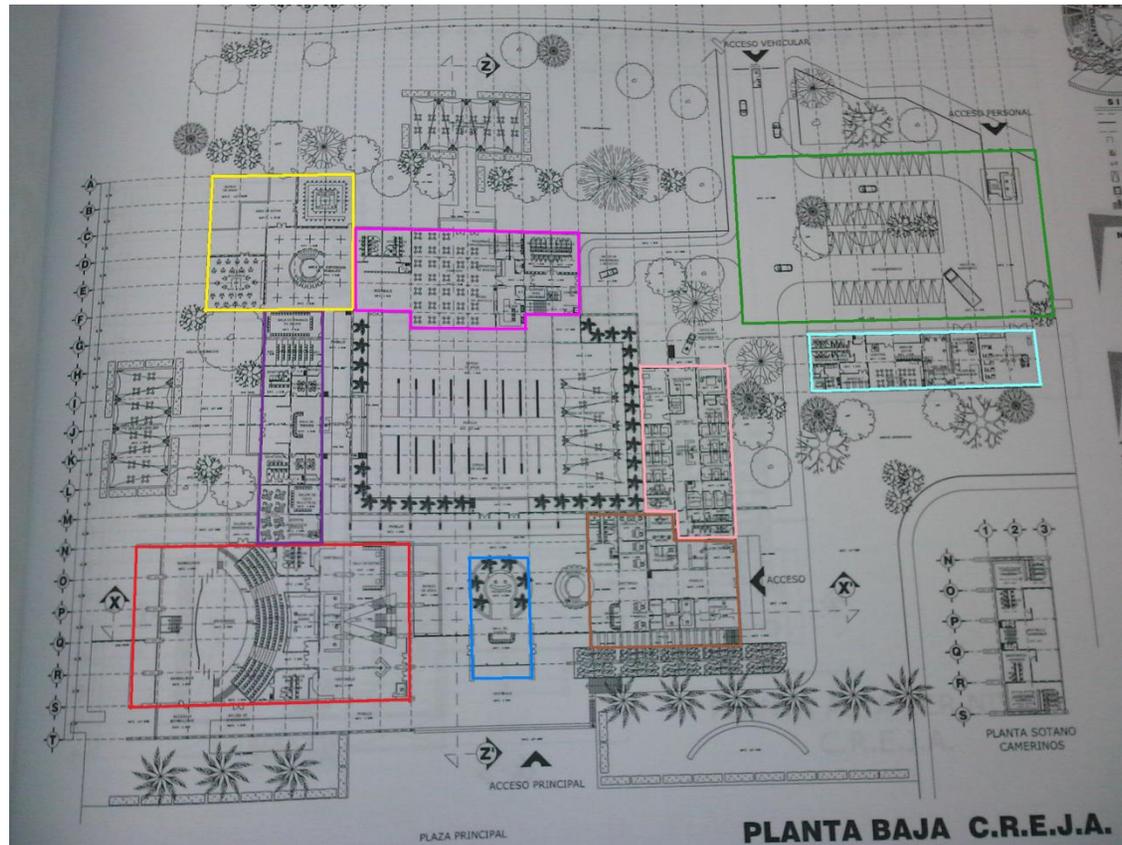
4.1.- EDIFICIOS ANALOGOS

PROYECTO: (TESIS) CENTRO DE REHABILITACION Y DEPORTIVO ECATEPEC

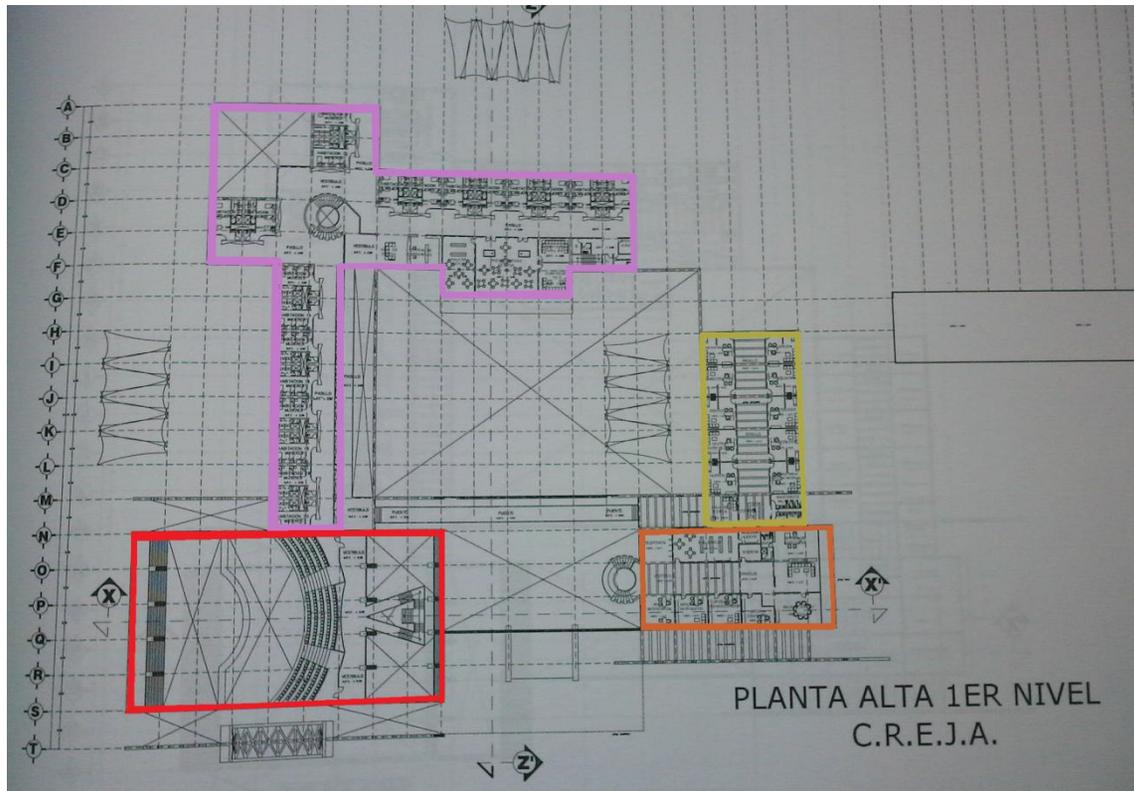
AV. REVOLUCION 30-30, ESQ. CON CALLE AGRICULTURA 5/N, ECATEPEC EDO. DE MEX.

**CENTRO DE
REHABILITACION
PARA JOVENES
ADICTOS**





- Z. ACCESO
- Z. AUDITORIO
- Z. VALORACION Y DIAGNOSTICO
- Z. DESINTOXICACION
- Z. TERAPIA
- Z. TALLERES
- Z. COMEDOR
- Z. SERVICIOS
- Z. ESTACIONAMIENTO



- Z. AUDITORIO
- Z. DORMITORIOS
- Z. MEDICA INTERNA
- Z. ADMINISTRATIVA

ANALISIS DE LOCALES Y SUS SUPERFICIES.

ELEMENTOS A CONSIDERAR		FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS	
LOCALES										
ZONA ATENCION MEDICA URGENCIAS	AREA RECEPCION	RECEPCION	RECIBIR	1	5	5X4	20M2	N	PUBLICO	SEMINTEGRADO/AREA VERDES
		TELEFONOS	COMUNICAR	1	5	4X1	4M2	N	PUBLICO	INTEGRADO/RECEPCION
	AREA DESINTOXICACION	URGENCIAS	A. MEDICA	1	6	9X8	72M2	N,O	PRIVADO	AISLADO
		DESINTOXICACION HOMBRES	A. MEDICA	1	4	6X6	36M2	E	PRIVADO	AISLADO
		DESINTOXICACION MUJERES	A. MEDICA	1	4	6X6	36M2	O	PRIVADO	AISLADO
		OBSERVACION HOMBRES	VIGILAR	1	4	6X6	36M2	O	PRIVADO	AISLADO
		OBSERVACION MUJERES	VIGILAR	1	4	6X6	36M2	O	PRIVADO	AISLADO
		CUARTO RAYOS X	INSPECCION	1	3	6X6	36M2	N,E	CONTROLADO	AISLADO
	AREA ENFERMERIA	MATERIAL MEDICO	CONTENER	1	2	4X4	16M2	E	CONTROLADO	AISLADO
		CENTRAL DE ENFERMERAS	ASISTENCIA	1	4	6X3	18M2	E,O	SEMIPUBLICO	SEMINTREGADO/RECEPCION
		CUARTO SEPTICO	CONTENER	1	2	4X3	12M2	E	PRIVADO	AISLADO
		BODEGA DE MUESTRAS	CONTENER	1	2	6X6	36M2	E	CONTROLADO	AISLADO
	AREA SERVICIOS	SANITARIO HOMBRES	N. FISILOGICAS	1	5	6X6	36M2	O	PRIVADO	SEMINTEGRADO/SALA ESPERA
		SANITARIO MUJERES	N. FISILOGICAS	1	5	6X6	36M2	O	PRIVADO	SEMINTEGRADO/SALA ESPERA
		BAÑO VESTIDOR HOMBRES	N. FISILOGICAS	1	4	9X6	54M2	E	PRIVADO	AISLADO
		BAÑO VESTIDOR MUJERES	N. FISILOGICAS	1	4	9X6	54M2	E	PRIVADO	AISLADO
		ROPERIA LIMPIA	CONTENER	1	2	4X3	12M2	E	PRIVADO	AISLADO
		ROPERIA SUCIA	CONTENER	1	2	4X3	12M2	E	PRIVADO	AISLADO
		CUARTO DE ASEO	CONTENER	1	1	2X2	4M2	E	PRIVADO	AISLADO

ELEMENTOS A CONSIDERAR		FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS	
LOCALES										
ZONA VALORACION Y D.	AREA ESPERA	SALA DE ESPERA	ESTAR	1	6	6X6	36M2	E	PUBLICO	SEMINTEGRADO/AREA VERDES
		INFORMACION	INFORMAR	1	3	4X3	12M2	E	PUBLICO	SEMINTEGRADO/AREA VERDES
	AREA VALORACION	CONSULTORIO PSIQUIATRA	ATENCION	1	3	5X5	25M2	S	PRIVADO	SEMINTEGRADO/SALA ESPERA
		CAMARA GESSELL	OBSERVACION	1	1	4X5	20M2	N	CONTROLADO	AISLADO
	AREA SERVICIOS	FRAMACIA	PROPORCIONAR	1	2	5X4	20M2	N	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/SALA ESPERA
		CUARTO ASEO	CONTENER	1	1	2X2	4M2	N	PRIVADO	AISLADO

ELEMENTOS A CONSIDERAR		FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS	
LOCALES										
ZONA DORMITORIOS	AREA CONTROL	CUARTO CONTROL	CONTROLAR	4	1	2X2	4M2	N	PRIVADO	SEMINTEGRADO/ESCALERAS
	AREA DESCANSO	DORMITORIOS	DESCANSAR	36	3	6X6	36M2	O,N	PRIVADO	AISLADO
		BAÑOS	N FISIOLOGICAS	36	3	6X3	18	S	PRIVADO	AISLADO
	AREA ESPARCIMIENTO	SALA DE ESTAR	ESTAR	1	20	9X8	72M2	S	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/CONTROL
		S. JUEGOS DE MESA	JUGAR	1	50	14X14	196M2	S	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/CONTROL
		S. LECTURA	LEER	1	20	12X12	144M2	S	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/CONTROL
		SALA TV	VER	4	12	10X01	100M2	S	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/CONTROL
	AREA SERVICIOS	C. ENFERMERAS	VIGILAR	2	2	6X6	36M2	N	PRIVADO	AISLADO
		ROPERIA SUCIA	CONTENER	2	1	4X3	12M2	N	PRIVADO	AISLADO
		ROPERIA LIMPIA	CONTENER	2	1	4X3	12M2	N	PRIVADO	AISLADO
		CUARTO DE ASEO	CONTENER	2	1	2X2	4M2	N	PRIVADO	AISLADO
		BODEGA	CONTENER	2	1	3X3	9M2	N	PRIVADO	AISLADO

ELEMENTOS A CONSIDERAR		FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS	
LOCALES										
ZONA TERAPIA FAMILIAR	AREA VESTIBULAR	V. E INFORMACION	INFORMAR	1	15	7X7	50M2	E	PUBLICO	INTEGRADO/SAL ESPERA
		SAL AESPERA	ESTAR	1	6	3X5	15M2	E	PUBLICO	INTEGRADO/VESTIBULO
	AREA DIFUSION	C. TRABAJO SOCIAL	INFORMAR	2	3	6X5	30M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		C. SERVICIO SOCIAL	AYUDAR	2	3	6X5	30M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		S. AUDIOVISUAL	DIFUNDIR	1	42	9X8	72M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		BIBLIOTECA	INFORMAR	1	32	9X5	45M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		SALA DE LECTURA	LEER	1	32	10X8	80M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
	AREA TERAPIA	SALA DE TERAPIAS	A. MEDICA	1	80	10X8	80M2	E	PRIVADO	AISLADO
		SALA DE USOS MULTIPLES	USOS MULTIPLES	1	12	6X6	36M2	E	SIMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
	AREA SERVICIOS	SANITARIOS H	N. FISILOGICAS	1	5	6X6	36M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		SANITARIOS M	N. FISILOGICAS	1	5	6X6	36M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		BODEGA	CONTENER	1	1	4X2	8M2	O	PRIVADO	AISLADO

ELEMENTOS A CONSIDERAR		LOCALES	FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS
ZONA TALLERES	AREA VESTIBULAR	VESTIBULO	DISTRIBUIR	1	15	10X6	60M2	E	CONTROLADO	SEMINTEGRADO/ZONA EXTERIOR
	AREA EXPOSICIONES	SALA DE EXPOSICIONES	DIFUNDIR	1	40	15X10	150M2	N,O	CONTROLADO	AISLADO
	AREA TALLERES	TALLER ACUARELA	ENSEÑANZA	1	25	8X9	72M2	O	CONTROLADO	AISLADO
		TALLER PLASTILINA	ENSEÑANZA	1	50	8X9	72M2	N	CONTROLADO	AISLADO
ZONA DE ACCESO	AREA VESTIBULO EXTERIOR	PLAZA DE ACCESO	ACCESAR	1		20X10	200M2	S	PUBLICO	INTEGRADO/ AREAS VERDES
	AREA VESTIBULO INTERIOR	VESTIBULO INTERIOR	DISTRIBUCION	1		20X10	200M2	N,S	PUBLICO	SEMINTEGRADO/V. EXTERIOR
		RECEPCION	RECIBIR	1	4	4X4	16M2	S	PUBLICO	SEMINTEGRADO/V. EXTERIOR
SALA DE ESPERA		ESPERAR	1	13	7X7	50M2	S	PUBLICO	SEMINTEGRADO/V. EXTERIOR	

ELEMENTOS A CONSIDERAR		FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS	
LOCALES										
ZONA ADMINISTRACION	AREA VESTIBULAR	S. DE ESPERA	ESPERAR	1	6	3X5	15M2	O	PUBLICO	SEMINTEGRADO/V. Y DIGNOSTICO
		CAJA	COBRAR	1	2	3X5	15M2	O	PUBLICO	SEMINTEGRADO/V. Y DIGNOSTICO
		SECRETARIADO	RECEPCION	1	6	3X4	12M2	O	PUBLICO	SEMINTEGRADO/V. Y DIGNOSTICO
	AREA DE OFICINAS	OFICINA CONTADOR	ADMINISTRAR	1	3	6X6.6	40M2		PRIVADO	AISLADO
		OFICINA ADMINISTRADOR	ADMINISTRAR	1	3	7X5	35M2		PRIVADO	AISLADO
		OFICINA PATRONATO	ADMINISTRAR	1	3	6X6.5	40M2		PRIVADO	AISLADO
		OFICINA DIRECCION	DIRIGIR	1	1	6X5.5	32M2		PRIVADO	AISLADO
		W.C DIRECCION	N. FISILOGICAS	1	1	6X3	18M2		PRIVADO	AISLADO
		SALA DE JUNTAS	REUNIR	1	8	7X5	35M2		PRIVADO	SEMIINTEGRADO/OFC DIRECTOR
	AREA DE INFORMACION	TRABAJO SOCIAL	INFORMAR	3	6	6X3	18M2	O	PUBLICO	SEMINTEGRADO/V. Y DIGNOSTIC
		OFICINA DE ACEPTACION	INFORMAR	1	6	6X6.5	40M2	O	PRIVADO	AISLADO
		CUARTO ARCHIVO MUERTO	CONTENER	1	2	3X5	15M2	N	PRIVADO	AISLADO
		CUARTO VIGILANCIA	VIGILAR	1	2	3X5	15M2	S	PRIVADO	AISLADO
		BIBLIOTECA	INFORMAR	1	12	6.5X6	40M2		SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		TELEFONOS	INFORMAR	1	4	10X3	30M2		PUBLICO	INTEGRADO/VESTIBULO
	AREA SERVICIOS	SANITARIOS HOMBRES	N. FISILOGICAS	1	5	6X6	36M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		SANITARIOS MUJERES	N. FISILOGICAS	1	5	6X6	36M2	O	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/VESTIBULO
		BODEGA	CONTENER	1	1	6X5	30M2	S	PRIVADO	AISLADO
		CUARTO ASEO	CONTENER	1	1	4X3	12M2	N	PRIVADO	AISLADO

ELEMENTOS A CONSIDERAR		FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS	
LOCALES										
ZONA AUDITORIO	AREA VESTIBULAR	ACCESO	CONTROLAR	1	3x5	15M2	S,E	CONTROLADO	INTEGRADO/VESTIBULO	
		VESTIBULO	DISTRIBIR	1	10x6	60M2	S,E	PUBLICO	INTEGRADO/ACCESO	
		TAQUILLA	COBRAR	1	3x3	9M2	E	PUBLICO	INTEGRADO/VESTIBULO	
		SALA DE ESTAR	ESTAR	1	25	8.5x9	75M2	E	PUBLICO	INTEGRADO/VESTIBULO
	AREA ESCENARIO	CABINA DE ILUMINACION	CONTROLAR	1	2	6.5X6	40M2		PRIVADO	AISLADO
		BUTACAS	ESTAR	1	400	19X19	360M2		PUBLICO	SMINTEGRADO/VESTIBULO
		ESCENARIO	INFORMAR	1	28	10X11.5	115M2	O	PRIVADO	AISLADO
		BAMBALINAS	ESPERAR	1	30	10X12	120M2	O	PRIVADO	SEMINTEGRADO/ESCENARIO
	AREA SERVICIOS	SANITARIOS HOMBRES	N. FISIOLÓGICAS	1	8	10X6	60M2	N	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/ESCENARIO
		SANITARIOS MUJERES	N. FISIOLÓGICAS	1	8	10X6	60M2	S	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/ESCENARIO
		CUARTO ASEO	CONTENER	1	1	4X3	12M2	N	PRIVADO	AISLADO
		BODEGA	CONTENER	1	1	4X5	20M2	S	PRIVADO	AISLADO

ELEMENTOS A CONSIDERAR		FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS	
LOCALES										
ZONA COMEDOR	AREA COMENSALES	COMENSALES	ALIMENTARSE	1	132	10X24	240M2	N,S	CONTROLADO	INTEGRADO/BARRA DE SERVICIO
	AREA COCINA	COCINA	PREPARACION	1	6	8X8	64M2	S	CONTROLADO	SEMINTEGRADO LAV. LOZA
		LAVADO LOZA	LAVAR	1	5	3X5	15M2	N	CONTROLADO	SEMINTEGRADO/COCINA
		GUARDADO LOZA	GUARDAR	1	2	3X5	15M2	N	CONTROLADO	SEMINTEGRADO/COCINA
		BARRA DE SERVICIO	SERVIR	1	3	4X3	12M2	O	CONTROLADO	SEMINTEGRADO/COCINA
		CUARTO REFRIGERACION	CONTENER	1	2	4X4	16M2	N	CONTROLADO	SEMINTEGRADO/COCINA
		DESPENSA	CONTENER	1	2	7X4	28M2	N	CONTROLADO	SEMINTEGRADO/COCINA
		OFICINA DIETISTA	PROPONER	1	2	6X4	24M2	S	CONTROLADO	SEMINTEGRADO/COCINA
	AREA SERVICIOS	BODEGA	CONTENER	1	1	3X4	12M2	E	PRIVADO	AISLADO
		CUARTO ASEO	CONTENER	1	1	2X2	4M2	E	PRIVADO	AISLADO
		CUARTO CONTROL	CONTROLAR	1	1	3X3	10M2	E	PRIVADO	AISLADO
		SANITARIO HOMBRES	N. FISILOGICAS	1	5	6X6	36M2	N	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/COMENSALES
		SANITARIO MUJERES	N. FISILOGICAS	1	5	6X6	36M2	N	SEMIPUBLICO	SEMINTEGRADO/COMENSALES
B. VESTIDOR HOMBRES		N. FISILOGICAS	1	4	9X6	54M2	S	PRIVADO	AISLADO	
B. VESTIDOR MUJERES		N. FISILOGICAS	1	4	9X6	54M2	S	PRIVADO	AISLADO	

ELEMENTOS A CONSIDERAR		FUNCION	NUMERO	CAPACIDAD	DIMENSIONES	SUPERFICIE	ORIENTACION	TIPO DE ESPACIO	TIPO DE RELACION CON OTROS ESPACIOS		
LOCALES											
ZONA SERVICIOS GENERALES	AREA MANTENIMIENTO	CUARTO DE MAQUINAS Y SISTEMAS	CONTENER	1	2	15X16.5	248M2	N	PRIVADO	AISLADO	
	AREA DE PERSONAL		BAÑO VESTIDOR	N. FISILOGICAS	1	4	9X6	54M2	S	PRIVADO	AISLADO
			CAFETERIA	SERVICIO	1	32	9X9.5	86M2	N S	PUBLICO	SEMINTEGRADO/CONTROL
			CUARTO CONTROL	CONTROLAR	1	2	9X9.5	86M2	N S	CONTROLADO	SEMINTEGRADO/CAFETERIA
			HABITACION CONSERJE	DESCANSAR	1	1	9X5	45M2	S	PRIVADO	AISLADO
	AREA ESTACIONAMIENTO		ESTACIONAMIENTO GENERAL	ESTAR	1	51	30X10	300M2	N S E O	PUBLICO	INTEGRADO/AREAS VERDES
			ESTACIONAMIENTO DE PERSONAL	ESTAR	1	11	10X20	200M2	N S E O	CONTROLADO	INTEGRADO/AREAS VERDES

Clínica de rehabilitación en adicciones Paraíso, está ubicada en la Ciudad de Cuernavaca, Av. Palmas numero 26, col. Bellvista. Morelos a 45 minutos de la Ciudad de México.

En un entorno de más de siete mil metros de exuberantes jardines, rodeada de arboles, aves exóticas (guacamayas y pavorreales), con una hermosa cascada cerca de las caballerizas y temazcal, todo dentro del mismo lugar, Paraíso compuesta por:

Médicos expertos en Neurología de las Adicciones, Psicólogos, Terapeutas en Adicciones Certificados, Consejeros Espirituales, Nutrióloga, Enfermeras, Terapeutas Alternativos y cientos de egresados que nos enorgullecen día a día con sus grandes logros.

Principales actividades dentro del centro.

El modelo de tratamiento Paraíso se distingue por sus múltiples terapias alternativas que se han incluido dentro del Modelo Minnesota siendo éste el más reconocido mundialmente por su gran índice de recuperación. El internamiento consta de 35 días de tratamiento intensivo

Plan de tratamiento

Etapa I - Desintoxicación y valoración médica

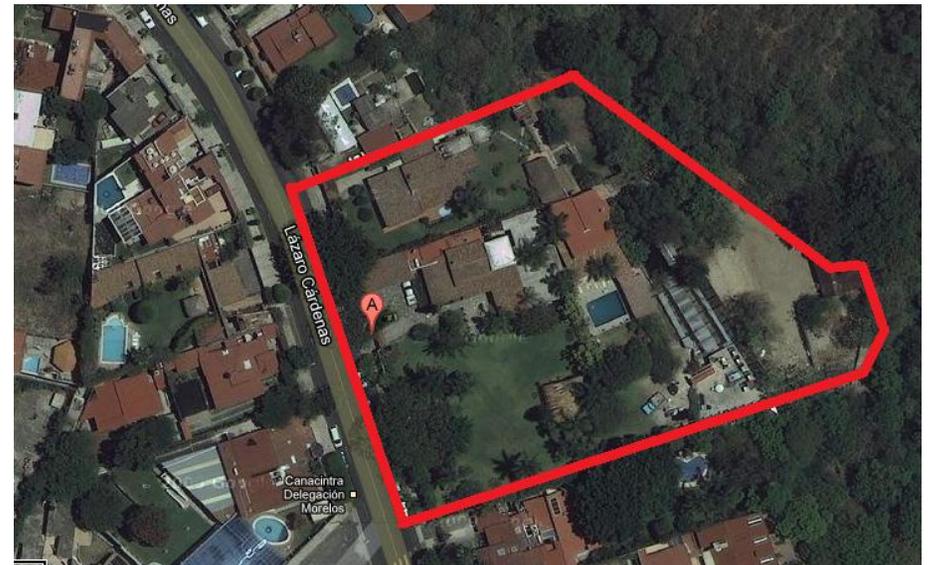
Etapa II - Valoración Psicológica

Etapa III - Apoyo Familiar

Etapa IV - Plan de Post-tratamiento

Etapa V - Cuidado Continuo

Reforzamiento



4.2.-NORMATIVIDAD

Normatividad de Imagen Urbana

La Normatividad de imagen urbana, tiene como objetivo fundamental coadyuvar a la preservación de las áreas urbanas, evitando que los intereses de los particulares se antepongan a la conservación general de las mismas; así mismo complementan la Normatividad del Programa Delegacional de Desarrollo Urbano.

De los espacios abiertos

No se permitirá el establecimiento de construcciones permanentes de uso comercial o de servicios, ni estacionamientos de vehículos que impida el libre tránsito de peatones en plazas, explanadas, andadores y banquetas. Únicamente se autorizará la instalación provisional de equipamiento de servicios dentro de los calendarios y horarios que determinen las autoridades competentes en el Distrito Federal.

Del mobiliario urbano

Los programas y acciones de mejoramiento que se propongan realizar tanto las autoridades como los particulares, requerirán de aprobación previa de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, cuando incluyan proyectos para la proposición de mobiliario urbano, postes, bancas, puestos de periódicos, kioscos, teléfonos públicos, señalamientos de nomenclatura y otros semejantes. Sólo se ejecutarán cuando resulten congruentes con las características y condiciones de cada zona, así como en cuanto a las dimensiones de banquetas y arroyos.

De la vegetación

Todos los proyectos ejecutivos de los programas de mejoramiento urbano o rehabilitación de inmuebles, así como los de obras nuevas, tanto públicas como privadas, deberán incluir proposiciones para la conservación o el incremento de las áreas verdes.

En ningún caso se permitirán alteraciones que tiendan a degradar las áreas verdes, como tampoco se autorizará que se corten árboles en el interior de los predios o en la vía pública, sin que medie para ello una razón plenamente justificada y autorización tanto local y/o federal. En este caso, la persona física o moral que obtenga la autorización correspondiente, deberá sembrar por lo menos tres árboles por cada uno que se dañe o corte, cuyas características, especie, altura y grosor deberán ser determinados por la Comisión de Recursos Naturales del Distrito Federal.

Las construcciones de cualquier tipo, que afecten o alteren las dimensiones o la fisonomía de las plazas, parques y jardines, podrán ser autorizadas, previo dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y en ningún caso se autorizarán cuando impidan el libre tránsito.

REGLAMENTO DE CENTROS DE TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PERSONAS CON CONSUMO PERJUDICIAL O DEPENDENCIA A ALCOHOL Y/O DROGAS.

PARRAFO I: AMBITO DE APLICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Definición

Se entenderá por Centro de Tratamiento y Rehabilitación para personas con Consumo Perjudicial o Dependencia a alcohol y/o drogas a un establecimiento especializado, que brinda atención a personas con este tipo de trastornos, ya sea en forma ambulatoria y/o residencial, siendo estos públicos o privados.

ARTICULO 2º: Admisión de personas y Requisitos del Centro.

En el Centro se admitirá a personas con consumo perjudicial o dependencia a alcohol y/o drogas, que voluntariamente se incorporen a un programa de tratamiento y rehabilitación en forma ambulatoria y/o residencial.

Considerando el carácter voluntario de la atención en estos Centros, no se podrán realizar en ellos los siguientes tipos de ingresos:

Ingreso de urgencia no voluntario determinado por un médico con el fin de evaluar a una persona que presenta posiblemente un trastorno mental y cuyo estado mental y conductas representan un peligro para sí misma o terceros.

Ingreso administrativo determinado por la Autoridad Sanitaria con el fin de tratar a una persona que presenta posiblemente un trastorno mental y cuyo estado mental y conductas representan un peligro para sí misma o terceros.

Ingreso judicial determinado por un juez con el fin de tratar y mantener bajo régimen custodial a personas que presentan una enfermedad mental severa y que han tenido conductas que ponen en peligro la vida de terceros.

Lo anterior no impide que se ingrese a tratamiento a personas con sanción accesoria de acuerdo a lo señalado en Ley N° 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente.

Para ello el Centro debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Existencia de un Programa de Tratamiento y Rehabilitación del Centro por escrito y disponible para las personas que ingresan y sus familiares y para las acciones de supervisión y asesoría, de acuerdo a las Normas Técnicas del Ministerio de Salud.
- b) Existencia de un Plan individual de tratamiento y rehabilitación por cada uno de los usuarios del Centro, contenido en la ficha clínica o carpeta correspondiente. Este Plan debe incluir el consentimiento informado del usuario en donde declara conocer y aceptar las condiciones del Programa. Además el contrato terapéutico en el cual la persona y el Director Técnico del Centro manifiestan estar de acuerdo con el plan de tratamiento al que se incorporará la persona.
- c) Existencia de un documento de organización y funcionamiento interno.
- d) Existencia de un registro actualizado y continuo de la atención y evolución de usuarios.
- e) Disponibilidad en el Centro de los documentos regulatorios del Ministerio de Salud para Trastornos Mentales, incluido el Consumo Perjudicial y Dependencia de alcohol y drogas.
- f) Contar con un procedimiento explícito para acceder a Atención Médica Ambulatoria y de Urgencia.
- g) Contar con una lista de establecimientos con los cuales el Centro trabaja y con una descripción del sistema de referencia y contrarreferencia que el Centro utiliza con esos dispositivos.
- h) Existencia de un Plan escrito de Emergencia y de Prevención de Riesgos que incluye los procedimientos de evacuación y el control de la vigencia de los extintores. En este Plan se deben incluir los procedimientos a seguir en caso de accidentes dentro del establecimiento.

PARRAFO II: DEL LOCAL Y SUS INSTALACIONES

ARTICULO 3º

Condiciones estructurales básicas para el funcionamiento del Centro.

Los Centros de Tratamiento y Rehabilitación, tanto ambulatorios como residenciales, deberán contar con infraestructuras libres de riesgos estructurales tanto para los usuarios como para el personal que trabaja en él.

Estas condiciones se verificarán en:

- Muros, pisos y techos que deben estar en buen estado de conservación y mantención.
- Sus superficies deben estar limpias, libres de humedad y/o filtraciones.
- Instalaciones sanitarias, incluyendo artefactos y grifería deben estar en buen estado de conservación y en operación.
- Se debe disponer de iluminación natural y artificial.
- El tipo de sistemas de calefacción utilizados deben ser seguros para los usuarios y el personal del centro.
- Existencia de un plan de mantención del equipamiento y de las instalaciones del Centro.

ARTICULO 4º Disponibilidad de infraestructura y equipamiento.

Las instalaciones deberán contar con los siguientes elementos independientemente si el programa terapéutico es residencial o ambulatorio:

- a) Servicios higiénicos en una relación de a lo menos 1 WC y 1 lavatorio por cada 10 usuarios en el caso de programas ambulatorios. En el caso de tener programas para hombres y mujeres, deberá disponerse de servicios higiénicos separados para ellos, o considerar otras condiciones de los usuarios.
- b) Al menos una oficina por cada 15 usuarios, que garantice mantener entrevistas en forma privada con los usuarios y/o sus familiares.
- c) Sala de estar o de usos múltiples que, en conjunto, tengan capacidad para incluir a todos los usuarios en forma simultánea.

Éstas deberán tener iluminación natural y artificial, Podrán ser usadas para terapias de grupo y/o actividades recreativas.

- d) Zonas exteriores para recreación, patio, terraza o jardín.
- e) Contenedor hermético de almacenamiento transitorio de basura, con períodos de aseo definidos.
- f) Lugar cerrado y ventilado destinado a guardar los útiles de aseo en uso. Un receptáculo para lavado de útiles de aseo.
- g) En relación al personal, el establecimiento deberá cumplir con las disposiciones del Reglamento Sobre Condiciones Sanitarias y Ambientales Básicas en los Lugares de Trabajo (Decreto N° 594, de 1999) según corresponda.
- h) Todas las dependencias deberán mantenerse en buenas condiciones higiénicas.
- i) Espacio para la preparación de alimentos cuando esto sea necesario

El Centro deberá contar con un sistema de custodia y dispensación de medicamentos para responder a las necesidades de los usuarios que se encuentren con prescripción médica, a cargo de una persona con las competencias necesarias para administrar medicamentos

En el caso de ejecutar programas de tratamiento y/o rehabilitación para mujeres con hijos pre-escolares, se deberá contar con personal capacitado para el cuidado de niños y niñas y un espacio adecuado para la permanencia de los hijos en el Centro.

ARTICULO 6º: Condiciones adicionales para Centros que tienen tanto Programas Ambulatorios como Residenciales.

Deben disponer de más de un espacio de trabajo terapéutico individual, grupal y de estar, y uno de ellos de superficie suficiente para contener simultáneamente a todos los usuarios en tratamiento y rehabilitación.

PARRAFO III: De la Autorización de Instalación y Funcionamiento

ARTICULO 7°:

La instalación de todo Centro de Tratamiento y Rehabilitación, deberá hacerse en un local independiente y que cuente con las condiciones generales y adicionales señaladas precedentemente según corresponda.

ARTICULO 8°:

Para lograr la autorización sanitaria correspondiente, el representante legal del centro presentará a la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente una solicitud en la que deberán acompañarse los siguientes datos y antecedentes:

- a) Ubicación y nombre del establecimiento;
- b) Individualización del representante legal;
- c) Instrumentos que acrediten el dominio del inmueble o los derechos a utilizarlo;
- d) Objetivos, campos de acción y programa de tratamiento y rehabilitación en base al cual se desarrollará la actividad del establecimiento;
- e) Croquis del edificio, que indique la distribución funcional de las dependencias;
- f) Copias de los planos o croquis de las instalaciones de electricidad, agua potable, de gas y vías de evacuación y ubicación de extintores y otros elementos de seguridad; y
- g) Establecer en forma explícita la capacidad máxima de atención simultánea de personas.
- h) Antecedentes y currículum vitae de los profesionales y técnicos que conforman el equipo de trabajo.
- i) Nombre del profesional que ejercerá la Dirección técnica del establecimiento y número de horas y horarios específicos en los cuales estará presente en el establecimiento cumpliendo esta función.
- j) Declaración jurada del Director Técnico en la cual acepta cumplir con esta función.

PARRAFO IV: DE LA ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN TÉCNICA

ARTICULO 10° De la Dirección Técnica.

La dirección técnica de cada establecimiento estará a cargo de un profesional del área de la salud o de un técnico en rehabilitación de personas con dependencia a alcohol y drogas, todos ellos con un mínimo de tres años de experiencia laboral en el área del tratamiento y rehabilitación de personas con consumo perjudicial o dependencia a alcohol y/o drogas, a quien se le asignará esta función de modo permanente y que deberá ser reemplazado de inmediato por otro profesional o técnico de similar calificación en caso de ausencia o impedimento del titular. Todo cambio de la Dirección Técnica deberá ser comunicado a la Secretaría Regional Ministerial de Salud correspondiente, dentro de los 30 días siguientes de producirse el cambio.

El Director Técnico será responsable de velar por el adecuado funcionamiento del equipo terapéutico y de los programas de trabajo de acuerdo a las normativas y orientaciones del Ministerio de Salud.

Esta responsabilidad incluye:

- a) Las relaciones con la autoridad sanitaria (SEREMI de Salud);
- b) Las relaciones con el gestor de redes en salud mental (Dirección del Servicio de Salud);
- c) Velar por la correcta ejecución de los programas de tratamiento y rehabilitación;
- d) Velar por el correcto registro de los datos y de la información estadística;
- e) Cautelar el adecuado uso de medicamentos.

ARTICULO 11°

El Centro deberá contar con un encargado de velar por la Administración, quien se ocupará de velar por las condiciones de las

instalaciones necesarias para la correcta atención de las personas y el cumplimiento de la normativa sanitaria con respecto al manejo de las condiciones higiénicas del establecimiento.

Esta responsabilidad incluye:

- a) La higiene del personal y del establecimiento;
- b) Control de alimentos;
- c) Disposición de excretas y basuras
- d) Medidas de seguridad

ARTÍCULO 12º: Sistema de Registro e Información

Cada Centro debe contar con un sistema de registro e información estadística que consulte al menos:

- a) Registro de fechas de ingresos y egresos, nombre del usuario, sexo, edad, etnia, estado civil, educación, actividad o profesión, sistema de salud (FONASA, ISAPRE, etc.),
- b) Carpetas individuales que recolecten el plan de tratamiento individual y la evolución actualizada del proceso de tratamiento, rehabilitación y seguimiento de cada usuario;
- c) Informe de evaluación final, al momento del alta o egreso.

ARTICULO 13º:

Toda la información estadística o clínica que afecte a personas residentes o atendidas en el Centro tendrá carácter reservado y estará sujeta a las disposiciones relativas al secreto profesional.

Sólo el Director Técnico del Centro podrá proporcionar o autorizar la entrega de dicha información a los Tribunales de Justicia y demás instituciones legalmente autorizadas para requerirla.

Respecto de otra clase de instituciones, sólo podrá proporcionarse información a solicitud de la persona afectada o entregar datos estadísticos globales en los que no se identifique a personas determinadas.

El usuario en el Centro tendrá derecho a acceder a los registros que existen sobre su tratamiento.

PARRAFO V: DEL PERSONAL

ARTÍCULO 14º: Características del Personal

El establecimiento deberá contar con personal con conocimiento y experiencia en el tema, que deberá estar incluido en el documento de organización y funcionamiento interno.

Los profesionales y técnicos, con experiencia en el tratamiento y rehabilitación en esta área, que pueden formar parte del equipo terapéutico serán:

- a) Asistente Social
- b) Psicólogo
- c) Médico general
- d) Médico Psiquiatra
- e) Terapeuta Ocupacional
- f) Enfermera
- g) Técnicos en rehabilitación
- h) Cuidadores
- i) Monitores

ARTÍCULO 15°:

Relación usuarios en tratamiento y recursos humanos disponibles

El establecimiento deberá contar con personal idóneo y en número suficiente para llevar adelante, adecuada y permanentemente, los programas terapéuticos y de rehabilitación.

La relación mínima permanente entre técnico – profesionales con usuarios, en la modalidad ambulatoria es, de 1,2 por cada 10 usuarios.

La relación mínima permanente entre técnico – profesionales con usuarios, en la modalidad residencial es de 2 por cada 10 usuarios (durante 24 horas al día y 7 días de la semana).

PARRAFO VI: DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS

ARTICULO 16°: Plan Individual de Tratamiento y Rehabilitación

Las personas tienen derecho, a su ingreso, a pactar un programa individual de tratamiento y rehabilitación que considere objetivos, metas y plazos.

No se someterá a ningún usuario a restricciones físicas o a reclusión involuntaria

El Programa de Tratamiento y Rehabilitación no podrá impedir la iniciación o continuación de tratamientos médicos que se estimen necesarios para otras enfermedades, asociadas o no con los problemas de consumo de alcohol y drogas, ya sea que éstos se verifiquen dentro o fuera del Centro. En el caso de ejecutar programas de tratamiento y rehabilitación para personas con trastornos mentales concomitantes, se deberá contar con un sistema de registro de los medicamentos de cada persona y de su administración respectiva, cautelando por parte del director técnico del establecimiento su adecuado uso.

Tanto, las personas como sus familiares tienen derecho a ser informadas acerca de la naturaleza y contenido del programa de tratamiento y

rehabilitación, así como de los riesgos y beneficios esperados y de los motivos que fundamentan su eventual suspensión.

ARTICULO 17°:

Conjuntamente con el inicio del programa individual de tratamiento y rehabilitación, luego de la fase de evaluación, la persona tendrá derecho a ser evaluada por otras condiciones de salud asociadas o no al consumo de alcohol y drogas. En el caso de coexistencia de otras patologías físicas o mentales, deberá establecerse conjuntamente con el médico tratante la forma y oportunidad del tratamiento.

ARTICULO 18°:

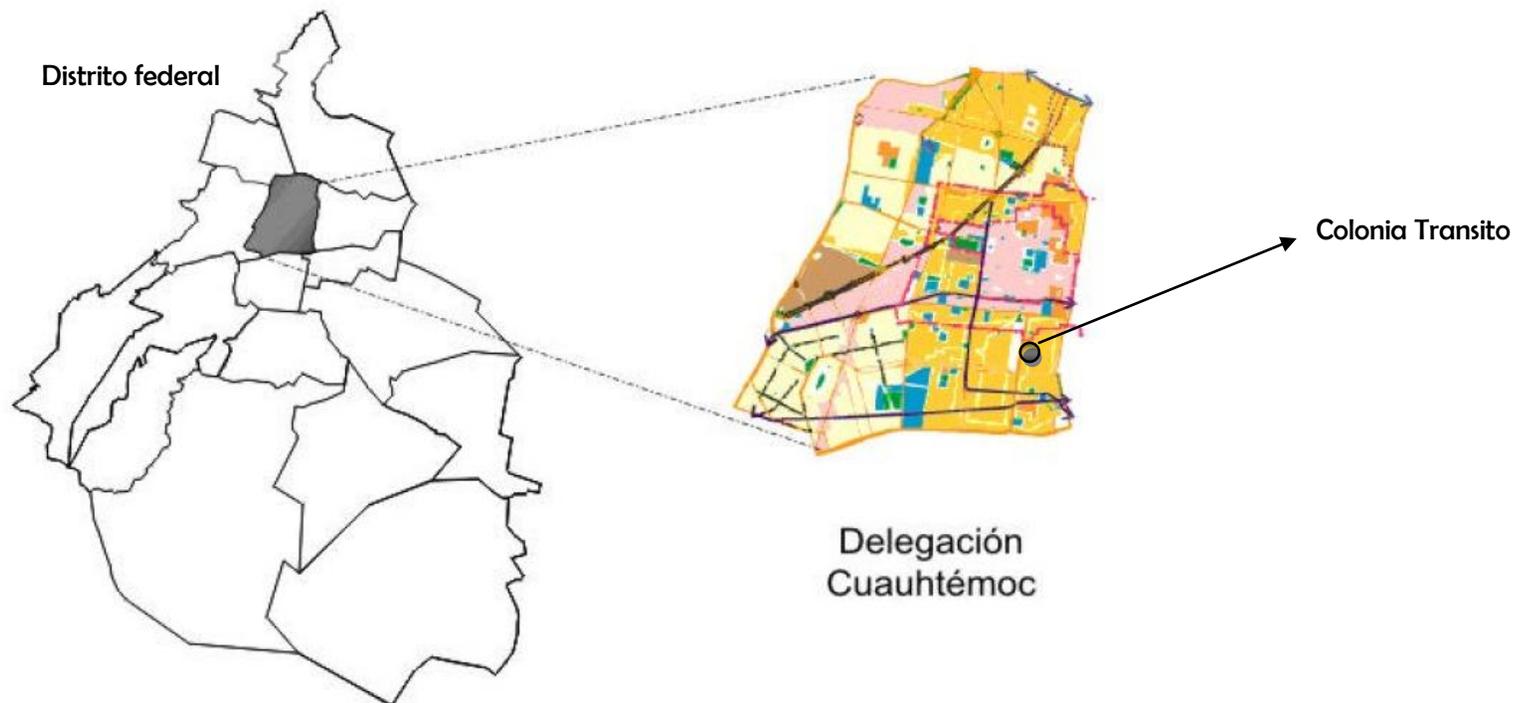
La persona en un programa de tratamiento y rehabilitación tiene derecho al respeto a su privacidad, razón por la cual no se realizará registro por audio, video o fotográfico del mismo, sin su consentimiento por escrito y, en el caso de obtenerlo, su utilización será con fines de enseñanza, investigación, publicidad u otros que deberá ser aceptada también previamente. La correspondencia y efectos particulares de la persona en tratamiento y rehabilitación tendrán carácter privado.

ARTICULO 19°:

Todas las personas que se encuentren en tratamiento y rehabilitación en modalidad residencial tendrán derecho a la recreación y a contar con espacios para ello. Asimismo, deberán contar con un espacio que les permita privacidad si así lo requieren, de acuerdo a las condiciones y recursos del Centro.

4.3.- UBICACIÓN GEOGRAFICA DE LA DELEGACION CUAUHEMOC Y COLONIA TRANSITO

LOCALIZACION GEOGRAFICA



4.4.- LOCALIZACION

Colinda al norte con las Delegaciones Azcapotzalco y Gustavo a. Madero, al sur con las Delegaciones Iztacalco y Benito Juárez, al

poniente con la Delegación Miguel Hidalgo y al oriente con la Delegación Venustiano Carranza.

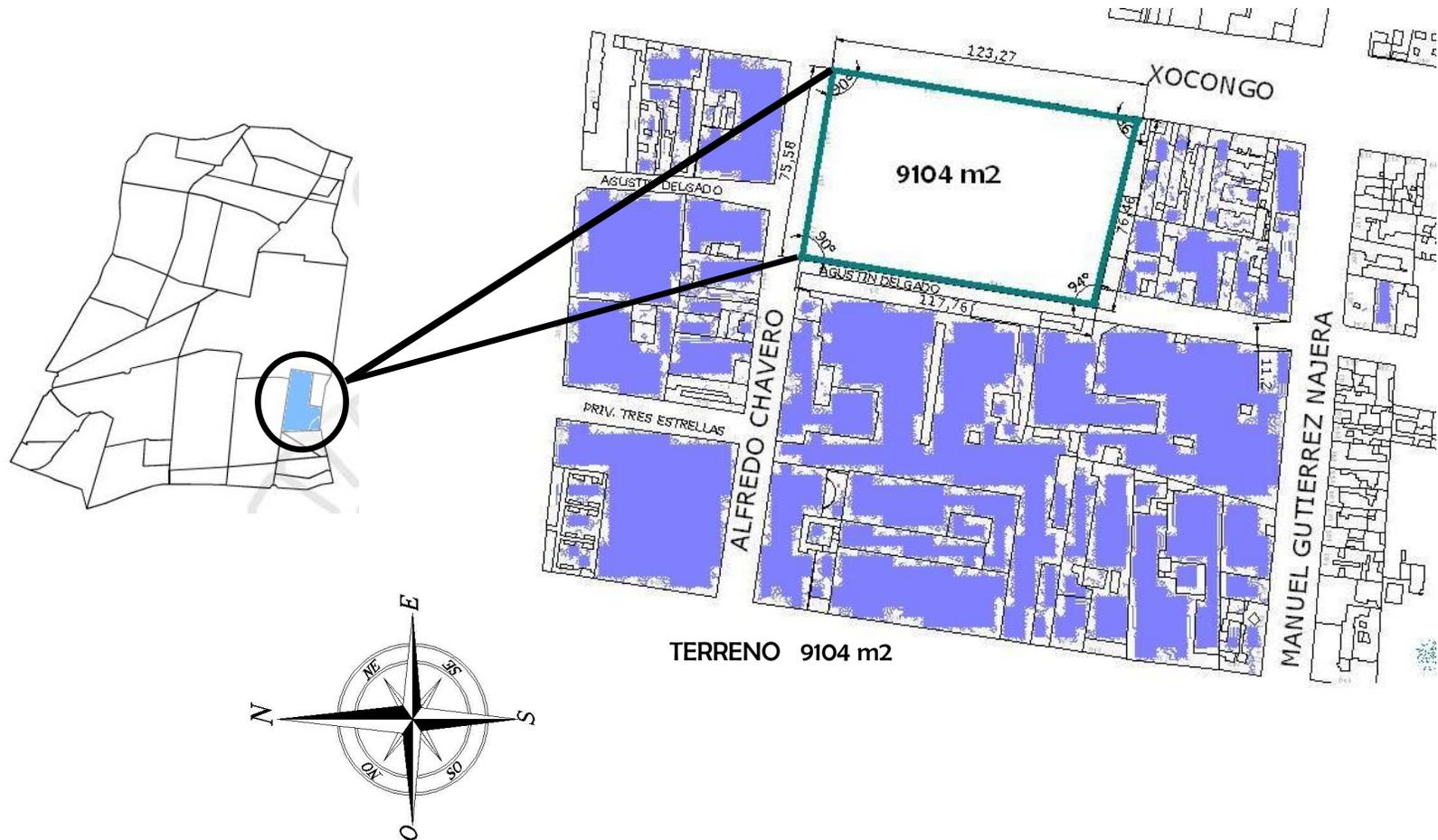
4.5.- MEDIO FISICO

TERRENO

Latitud norte: 19° 28' y 19° 23'

Longitud oeste: 99° 07' y 99° 12'

La Delegación Cuauhtémoc se localiza en el centro del área urbana del Distrito Federal, contiene al Centro Histórico perímetro "A", parte del perímetro "B" y el Paseo de la Reforma. Se le considera el corredor comercial y de servicios más importante de la Ciudad.



4.6.- MEDIO NATURAL

CLIMA

El clima es templado, con temperatura media anual de 17.2°C y presenta una precipitación pluvial promedio anual de 618 mililitros. La altitud promedio es de 2,240 metros sobre el nivel del mar. Se asienta dentro del área antiguamente ocupada por el Lago de Texcoco, por lo que predominan los suelos arcillosos; la totalidad del territorio se encuentra en la zona II, transición.

VIENTOS DOMINANTES

Desde el punto de vista de la contaminación atmosférica, el viento es uno de los factores más importantes, ya que a partir de su dirección, se identifican los sistemas meteorológicos que afectan a determinado lugar. Así mismo, la intensidad es una de las variables que determina, si los contaminantes en capas cercanas a la superficie, se acumulan o se dispersan.

La contaminación generada por las fuentes móviles, abarca principalmente a los automóviles. En el Distrito Federal circulan 2.5 millones de automóviles, de los cuales el 7.5%, aproximadamente pertenecen a los residentes de la delegación. En cuanto a las fuentes fijas en la delegación se encuentran 8,664 establecimientos industriales cuyas emisiones representan el 15% del total de aportaciones de contaminantes a la atmósfera. Las principales concentraciones fabriles se encuentran en las colonias de Atlampa, Santa María Insurgentes y Tránsito.

Las colonias que presentan mayor déficit en espacios abiertos y recreativos, son Morelos, Tránsito, Obrera, Peralvillo, Doctores, Maza, Guerrero, Felipe Pescador, Santa María la Redonda y San Rafael, por lo que se requiere implementar una acción para la adquisición del suelo destinado a tal efecto.

RELIEVE

En la delegación se encuentra una falla geológica de surponiente a nororiente, que pasa por el centro de la Delegación, atravesando las colonias Condesa, Cuauhtémoc, Guerrero, Hipódromo de la Condesa, Juárez, Maza, Morelos, Peralvillo, Roma Norte y Tabacalera. Las pendientes topográficas son menores al 5%, por lo que no existe vulnerabilidad en cuanto a deslaves, sin embargo, existen un total de 41 puntos de derrumbes en inmuebles, 27 de los cuales se encuentran localizados en la colonia Centro.

FLORA

Ciprés, ficus, casuarina, cedro, matorrales y pastizal.

FAUNA

En la región se hallan registradas sólo especies migratorias de mamíferos y aves. Estas últimas representan el 36 % del total de las especies y, por lo general, son pequeñas (menores a 200 gramos); mientras que los mamíferos son el 5 % del total de las especies. A pesar de que no existen estudios específicos sobre su importancia en los bosques del sur de la Ciudad de México, las aves migratorias influyen en la dinámica de las comunidades ornitológicas de otras regiones del país.

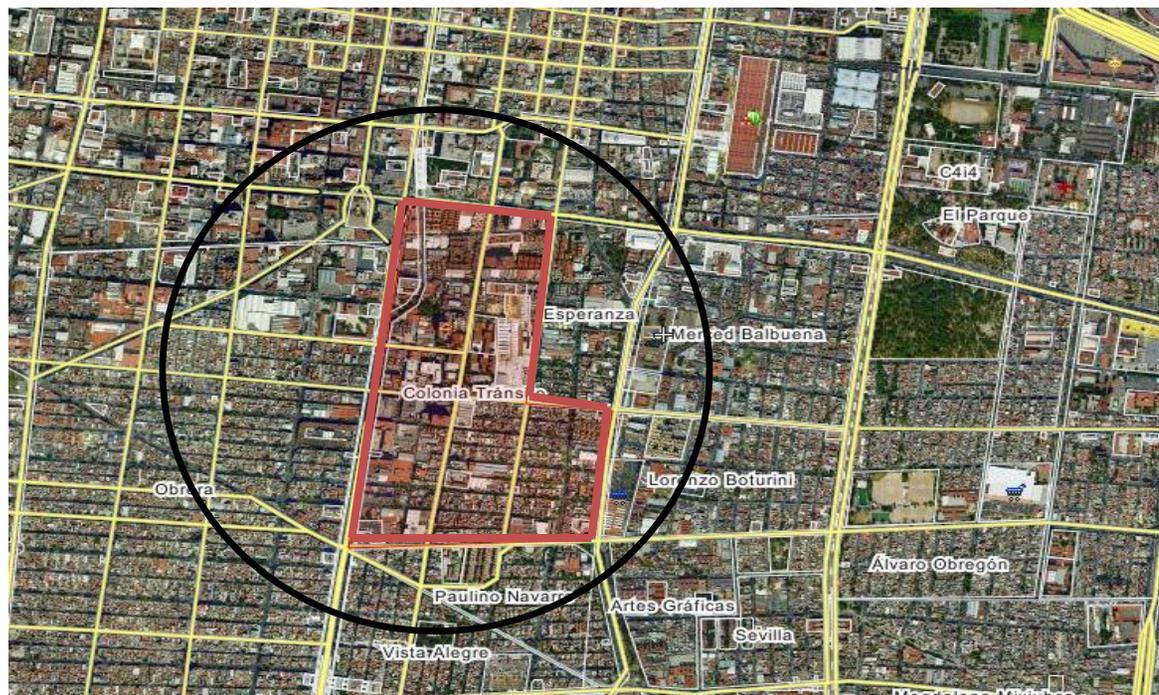
No obstante, las aves migratorias no acuáticas han sufrido decrementos notables en sus poblaciones en las últimas décadas, provocados por la destrucción del hábitat.

Especies en riesgo de extinción

La mayoría de las especies en riesgo pertenecen a la clase aves (14 especies), seguida de mamíferos (siete), reptiles (tres) y anfibios (siete). Sin embargo, en términos relativos, los anfibios tienen un grado de riesgo mayor que las demás clases (78 %).

AREA DE ESTUDIO

LIMITES DE LA ZONA DE ANALISIS



Límites: al norte, Fray Servando Teresa de Mier; al sur, Av. del Taller; al oriente, Clavijero y la Calzada de la Viga; al poniente la Calzada de San Antonio Abad.

En el inicio de su fraccionamiento, gran parte de sus terrenos correspondían a la antigua Colonia de La Paz, que se extendía desde Fray Servando Teresa de Mier hasta el Río de la Piedad. En Clavijero, casi esquina con Fray Servando Teresa de Mier, estuvo la estación del Ferrocarril San Rafael-Atlixco.

La colonia Tránsito Inicia en el cruce de la Calzada San Antonio Abad y Fray Servando Teresa de Mier, de este punto continúa en dirección

suroriente hasta llegar al cruce con la Calle Clavijero, de este punto continúa en dirección sur-poniente hasta llegar al cruce con la Av. Lorenzo Boturini, de este punto continúa en dirección suroriente hasta llegar al cruce con el Eje 1 Oriente Calzada de la Viga, de este punto continúa en dirección sur-poniente hasta llegar al cruce con el Eje 2 sur Av. del Taller, de este punto continúa dirección sur-poniente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad; de este punto continúa dirección sur-poniente hasta llegar al cruce con la Calzada San Antonio Abad; finalmente de este punto continúa en dirección nororiente hasta llegar al punto de inicio.

IMAGEN URBANA

VISTA 1
AV. XOCONGO, ESQUINA CALLE
ALFREDO CHAVERO

VISTA 2
AV. XOCONGO, ESQUINA CALLE
MANUEL GUTIERREZ NAJERA

VISTA 3
AV. SAN ANTONIO ABAD,
ESQUINA CON CALLE MANUEL
GUTIERREZ NAJERA



VISTA 1



VISTA 2



VISTA 3



Los principales elementos que determinan la imagen urbana, son las alturas, los remetimientos y las fachadas. Estas están conformadas por las texturas, los colores, las formas de las edificaciones y los elementos que la conforman, como puertas, ventanas, cornisas, marquesinas, mobiliario urbano, señalamientos, anuncios y los materiales de que están conformados.

La Colonia ha sido afectada en su estructura físico-espacial por la pérdida de sus símbolos, hitos y elementos de referencia urbana, que en su conjunto dan carácter, identidad y valor a la zona y a la ciudad. Lo anterior, se ha debido al deterioro de sus edificaciones y su entorno, por la ausencia de mantenimiento, proliferación del comercio informal y la contaminación visual y ambiental. Se presentan problemas como:

- Inmuebles deteriorados
- El mal aspecto que dan los muros laterales de las construcciones, al no contar con acabados.

Hacen falta mecanismos para el rescate integral de la imagen urbana de las avenidas principales, mejoramiento de parques, plazas y jardines, rehabilitación del mobiliario del señalamiento vial, y nomenclatura que contribuya a lograr un paisaje urbano más agradable y a elevar por consiguiente la calidad de vida de la comunidad.

EL TIPO DE ESPACIO URBANO - SUS COMPORTAMIENTOS Y FUNCIONES

Relación Metropolitana.- La Colonia Transito cuenta con equipamiento metropolitano de suma importancia, comercios, red de Transporte Colectivo Metro, presenta una dinámica comercial a menudeo y mayoreo significativa. Esta colonia forma parte de los índices de equipamiento más altos dentro de la ciudad de México.

ESTRUCTURA URBANA

Con base en la jerarquía de la vialidad, determinada por el número de carriles, flujos y función dentro de la estructura vial; intensidad y densidad de concentración de usos comerciales, servicios y oficinas, así como por la importancia dentro de la ciudad, los corredores urbanos que se detectan en la zona, se pueden dividir en dos grupos:

Corredores Metropolitanos: Comprenden los lotes con frente a vías de acceso controlado.

Corredores con afluencia vías principales: Comprenden los lotes con frente a vías primarias que trascienden en la zona. Estas vialidades cuentan con características similares entre ellas, en cuanto al número de carriles y flujos vehiculares significativos. En estos corredores predomina la mezcla de usos de suelo, destacando el comercio, los servicios y el equipamiento de nivel regional.

LA TIPOLOGIA DE USO DE SUELO

La expulsión de población que está ocurriendo en la zona se ha reflejado en los usos del suelo, sobre todo en el habitacional y en el mixto. Se observan cambios importantes en estos usos, principalmente, el habitacional que parece haber aumentado, mientras que los mixtos se han contraído, esto se debe a la forma como se realizó la cuantificación de éstos con la nueva nomenclatura de usos del suelo.

Zonas Habitacionales: Comprenden las áreas donde predomina la vivienda individual o de conjunto.

Zonas de Uso Mixto.- Se refiere a zonas con predominio de mezcla de viviendas con comercios y servicios. Este uso se presenta en la mayor parte de la zona, pues fueron tradicionalmente habitacionales se han transformado en zonas de usos mixtos, con comercio y servicios.

Zonas de Uso Mixto con Industria Mezclada.- El crecimiento de la ciudad y el impulso de nuevas zonas industriales ha provocado que la industria salga de la zona central, por lo que muchas de sus colonias todavía presentan una mezcla de industria ligera, principalmente de talleres de manufactura (artesanos y costureras). Las colonias que cuentan con estas características son Tránsito, Centro y San Simón Tolnáhuac.

LA FUNCION URBANA

En lo que respecta a la función que se enmarca en el proceso que se produce en la estructura urbana con su identidad propia, hay que analizar la actividad principal o actividades que cumple la zona. La función está dada por la actividad en la que se desempeña el mayor número de habitantes en forma de bienes y servicios en beneficio de la región. El área de influencia dependerá de la importancia de la función, lo cual le dará a la ciudad un rango y un papel en la organización regional.

Las principales funciones urbanas son:

La función comercial: que hoy en día es la razón de ser de todas las ciudades.

La función residencial: en ella vive la mayor parte de la población.

La función administrativa: concentra los centros de decisión tanto públicos como privados.

La función cultural: en esta se encuentran los principales centros de ocio y de difusión de ideas y opiniones. El turismo urbano se alimenta de esta concentración cultural.



PRODUCTIVIDAD INDUSTRIAL

La industria en esta demarcación ha decrecido, muchas de las empresas textiles que ahí producían fueron cerradas, pero se conservó la compañía Pascual Boing es una compañía refresquera mexicana. Esta empresa produce bebidas gaseosas con marcas como Boing. Las

instalaciones ocupan dos manzanas de la ciudad donde se fundó la empresa y emplea a más de 2.000 trabajadores en la Ciudad de México. Estos dos bloques y los pozos de agua en ellos, han sido el centro de una disputa legal desde 1980



EL ANALISIS VIAL

Cerca de la Colonia se encuentran arterias importantes como: Av. Del Taller y la Calzada San Antonio Abad.



VISTA 1
Fray Servando Teresa de Mier

VISTA 2
Av. San Antonio Abad

VISTA 3
Av. del Taller

VISTA 1 (Fray Servando Teresa de Mier)



VISTA 2 (Av. San Antonio Abad)



VISTA 3 (Av. del Taller)



Debido a la intensa actividad peatonal y vehicular que a diario se desarrolla en la Colonia Transito, las vialidades sufren deterioros importantes que requieren mantenimiento permanente. Cada año se da conservación y mantenimiento a 54 mil metros cuadrados de carpeta asfáltica, a 60 mil metros cuadrados de banquetas y 70 mil metros lineales de guarniciones en la Delegación Cuauhtémoc.

TRANSPORTE

San Antonio Abad es una de las estaciones del metro de la Ciudad de Mexico que se encuentra ubicada en Av. San Antonio Abad esq. Manuel M. Flores Col. Transito y Col. Obrera.

Las salidas de la estación son:

- Oriente: Entre calle Gutiérrez Nájera, calle Alfredo Chavero y Avenida San Antonio Abad Colonia Tránsito.
- Poniente: Entre calle M. Flores, calle José Joaquín Arriaga y Avenida San Antonio Abad Colonia Obrera.



SAN ANTONIO ABAO

Con el fin de reestructurar el servicio para personas con discapacidad, los servicios gubernamentales iniciaron acciones. El Sistema de Transporte Colectivo (STC) instaló en algunas estaciones salvaescaleras, guías de bastón, tableros Braille y adecuó puertas y botones de desbloqueo de torniquetes; niveló rampas de acceso en 3 estaciones y reubicación de unidades con equipamiento especial para discapacitados.

En general la oferta de rutas y la frecuencia de circulación del Transporte Público de Pasajeros son suficiente de acuerdo con la demanda actual en la zona de influencia, lo anterior derivado de la afluencia visual del número de personas que tienen la necesidad de tomar este medio dentro de esta área de estudio en donde principalmente estos viajes son de carácter personal y laboral ya que la zona es habitacional, comercial y de servicios.

INFRAESTRUCTURA

Agua Potable.- De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica (DGCOH) existe una cobertura del servicio del 100% y en todo su territorio es factible la dotación del servicio.

La red de distribución de agua potable tiene una longitud de 511.8 kilómetros, de los cuales 46.3 kilómetros corresponden a la red primaria y 465.5 kilómetros a la red secundaria. Por las características de relieve de la delegación no existen plantas de bombeo ni tanques de almacenamiento que alimenten directamente a la red. En 1993 se presentaron un total de 1,648 fugas en las redes primarias y secundarias, las colonias donde se concentra esta problemática son Centro, Doctores, Roma Norte, Obrera, Guerrero, Juárez, Roma Sur, Condesa, Tránsito, Santa María la Ribera, San Rafael y Morelos.

Drenaje.- Tiene un nivel de cobertura en la delegación del 100%. Todas las líneas de la mencionada red se canalizan hacia el Gran Canal del Desagüe, a excepción de los colectores Consulado, Héroes, Central y San Juan de Letrán, que lo efectúan hacia el Sistema de Drenaje Profundo a través del Interceptor Central, conducto que, fue construido con la finalidad de erradicar las inundaciones de la Ciudad de México en épocas de lluvias. Cuenta con plantas de bombeo, además de las plantas ubicadas en pasos a desnivel para peatones y vehículos. En total, la red de drenaje tiene una longitud de 470.5 kilómetros, de los cuales 78.3 kilómetros corresponden a la red primaria y 392.2 kilómetros a la red secundaria.

La infraestructura de drenaje se complementa con sifones que se utilizan para evitar daños en la construcción de otros sistemas y tanques de tormenta, destinados a captar los excedentes de las aguas pluviales superficiales y así evitar inundaciones provocadas por la insuficiencia de la red.

A pesar de que se cuenta con la infraestructura suficiente para cubrir las necesidades de la población, en épocas de lluvia se presentan todavía problemas de encharcamientos por el azolve de las redes, por dislocamientos y contrapendientes, y debido a los asentamientos sufridos por el terreno.

Una solución a largo plazo para optimizar el funcionamiento de la red de drenaje y controlar la contaminación del suelo, sería la de separar el drenaje pluvial, del drenaje sanitario, con la gran ventaja adicional del posible aprovechamiento del agua pluvial para el riego de espacios abiertos.

Conclusiones:

4.8.- MEDIO SOCIAL

NIVEL SOCIOECONOMICO PROMEDIO DE LA ZONA

En 1990, la Población Económicamente Activa (PEA) fue de 239,005 personas, es decir el 40% de los 595,960 habitantes de la delegación. De la PEA, 233,676 personas estaban ocupadas (97.8%) en tanto que 5,329 (2.2%) se encontraban desocupadas. Las personas dedicadas al hogar, tienen una presencia mayoritaria en la delegación (47%), seguida de los estudiantes (37%). En este último caso, su participación relativa es menor en la delegación que en el Distrito Federal, lo que refleja una menor permanencia de jóvenes en los sistemas educativos y una menor demanda en esta materia. También destaca una mayor participación proporcional de jubilados y pensionados por lo que se infiere una mayor demanda para cubrir las necesidades de este sector.

De la población ocupada que habita en la delegación, el 76.8% está ubicada en el sector terciario, comercial y de servicios, mientras que el 19% se emplea en la industria; sólo 0.2% se dedica al sector primario. La participación de la población en el sector terciario, como se observa, es mucho menor que la del Distrito Federal en este mismo sector (68%). Por otra parte, la delegación agrupa al 9% de la población total ocupada en los servicios del Distrito Federal.

NIVEL DE EDUCACION PROMEDIO DE LA ZONA

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) señaló que la delegación Cuauhtémoc contaba en el 2005 con una población de 521,348 habitantes, de los cuales 245,697 son hombres y 275,651 mujeres. Con base a esto, la delegación se ubica en el lugar número 14 del total de las delegaciones. Aquí se encuentra la mayor cantidad de alumnos inscritos a nivel preescolar del total de la capital, lo cual es uno de los elementos a tomar en cuenta para preparar a los alumnos para

desarrollarse mejor académica y socialmente. Cuenta con un índice de rezago educativo de 23 puntos y respecto al índice de analfabetismo se encuentra por debajo de la media del Distrito Federal, además es una de las delegaciones con mayor cantidad de población que ha terminado la educación primaria y secundaria. Un punto que cabe resaltar es la cantidad exacerbada de escuelas privadas sobre todo a nivel Educación Media Superior, en las cuales si bien se presentan mejores indicadores educativos que en las públicas, se podría hacer un análisis para poder mejorar la inclusión educativa de los habitantes en edad de estudiar dicho nivel.

Se considera que la población de 15 años y más se encuentra en rezago educativo, si está en cualquiera de las situaciones siguientes: sin instrucción, con primaria incompleta o completa y/o secundaria incompleta; dado que la educación básica y obligatoria comprende hasta la secundaria completa.

La Educación Media Superior, no es considerada parte de la educación básica, no obstante es importante considerar este nivel, ya que afecta directamente el desarrollo humano de un país.

El analfabetismo y el rezago educativo provocan que la población sea más vulnerable a la marginación y a sus consecuencias, además de que limitan las oportunidades de mejorar su condición de vida. El rezago de la población de 15 años y más en la demarcación es de 23.5%.

NIVEL DE INSTRUCCIÓN PROMEDIO DE LA ZONA

Por sexo, las diferencias en el nivel de instrucción se pueden observar en el grado promedio de escolaridad; en el 2000 la población femenina de la Delegación alcanza los 8.3 años aprobados, en tanto que la masculina los superaron 8.9. Respecto a 1980, el grado promedio de escolaridad aumenta 2.1 puntos al pasar de 6.5 a 8.6.

NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACION

NIVEL EDUCATIVO	Distrito Federal 1990		DELEGACIÓN 1990		% con respecto al Distrito Federal
	POBLACIÓN	%	POBLACIÓN	%	
Analfabeta	227,608	3.06	11,969	2.0	5.26
Primaria Terminada	3,919,155	52.72	316,108	53.04	8.07
Secundaria Terminada	2,259,242	30.39	194,960	32.71	8.63
Preparatoria Terminada	943,194	12.69	87,090	14.61	9.23
Nivel Superior	85,125	1.15	7,828	1.31	9.2

Conclusiones:

En este capítulo llegué a la conclusión, que la zona en que se encuentra el proyecto, es una de las zonas más conflictivas, rezagadas educativamente y marginales de la ciudad, pero al mismo tiempo, con mucha historia vialidad, infraestructura y accesibilidad.

Para el proyecto de diseño he propuesto un sincretismo entre lo extrovertido e introvertido al generar un control que permita desenvolverse placenteramente dentro del centro y mostrar una imagen urbana de acuerdo al entorno.



CAPITULO III

5.- PROPUESTA DE DISEÑO

5.1.- CONDICIONANTES DE DISEÑO

- clima templado
- ambiente de tranquilidad
- jardines amplios
- evitar ruido externo
- conservación de imagen urbana

5.2.- CONCEPTO

AGORA

La plaza principal de la ciudad griega era el ágora, era considerado la sede de gobierno, un centro de culto, un área de trabajo; en las grandes metrópolis griegas aquí se discutían ideas influyentes en el desarrollo de la civilización.

A partir de una idea se van generando los elementos que complementarían el proyecto, este concepto se desarrolló en torno a la idea de tener control desde el punto central, para observar el desarrollo de conductas.

Crear espacios modulares, conectados a través de espacios que generan un acondicionamiento ambiental adecuado a cada uso.

Contribuir al bienestar de los usuarios del centro de atención a las adicciones, generando un ambiente tranquilo; evitando ruido externo.

5.3.- IMAGEN CONCEPTUAL

CENTRO DE ATENCION LAS ADICCIONES

CONCEPTO

AGORA

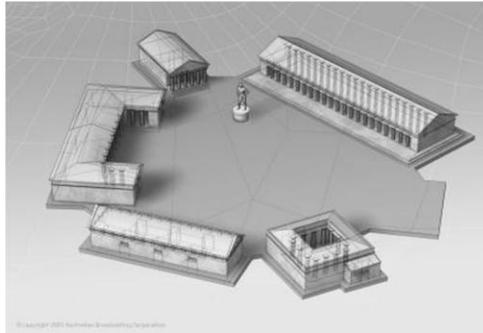
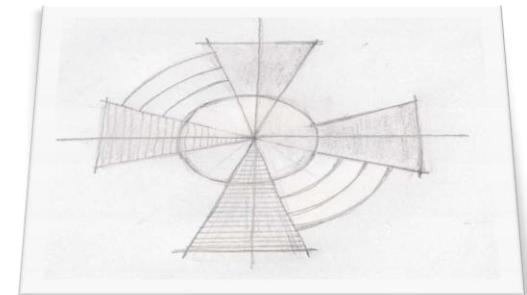
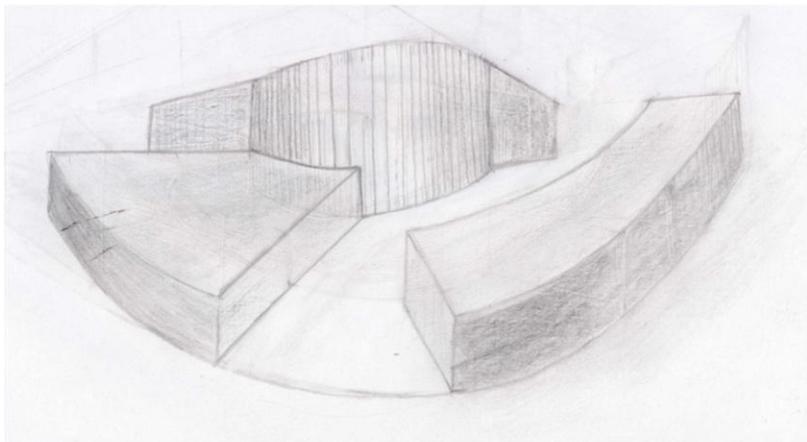
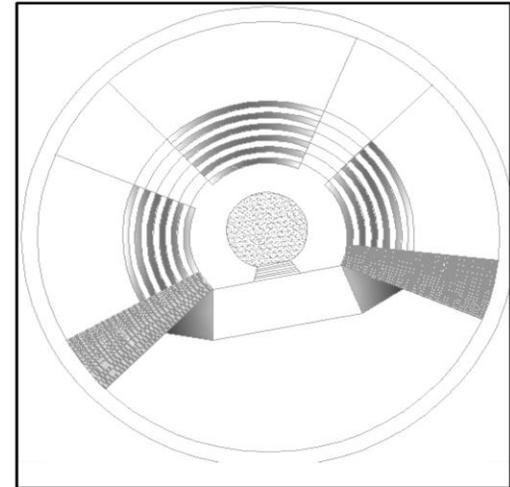
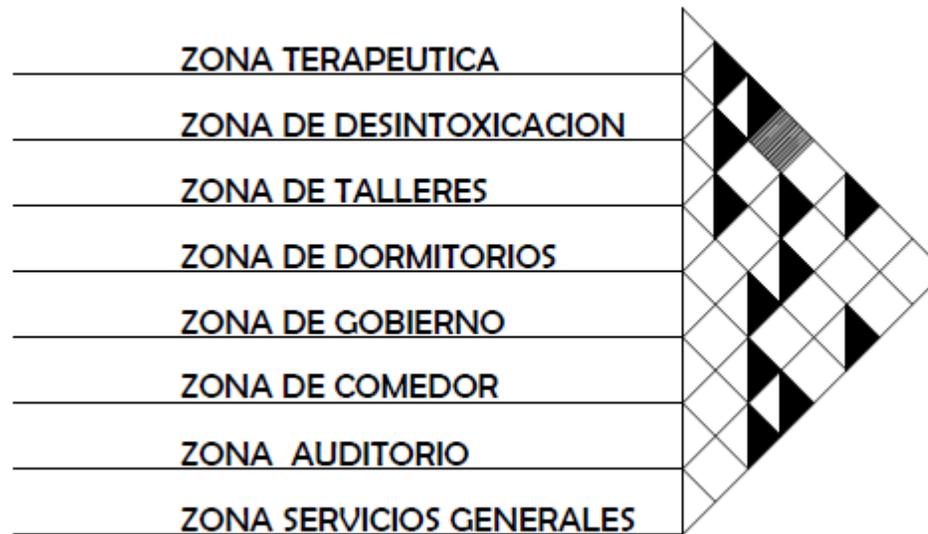


IMAGEN CONCEPTUAL



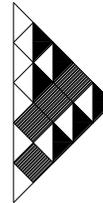
5.4.- MATRICES DE RELACIONES

MATRIZ GENERAL DE RELACIONES



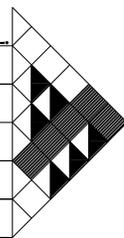
MATRIZ DE RELACIONES ZONA TERAPEUTICA

AREA DE TERAPIA
AREA MEDICA
AREA DE SERVICIOS
AREA DE SERVICIOS
AREA DE SERVICIOS



MATRIZ DE RELACIONES ZONA DESINTOXICACION Y VALORACION

AREA DE RECEPCION VESTIBULO GRAL.
AREA DE DESINTOXICACION
AREA DE VALORACION
AREA SERVICIOS
VESTIBULO INTERIOR
AREA EXTERIOR INTERNA

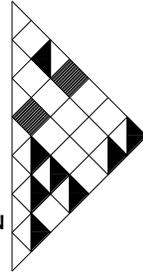


MATRIZ DE RELACIONES ZONA DE ENSEÑANZA



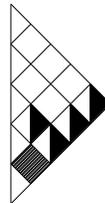
MATRIZ DE RELACIONES ZONA AUDITORIO

AREA DE BUTACAS
AREA CAMERINOS
AREA DE SERVICIOS
AREA VESTIBULAR
PLAZA DE ACCESO
VESTIBULO GRAL Y RECEPCION
AREA EXTERIOR INTERNA

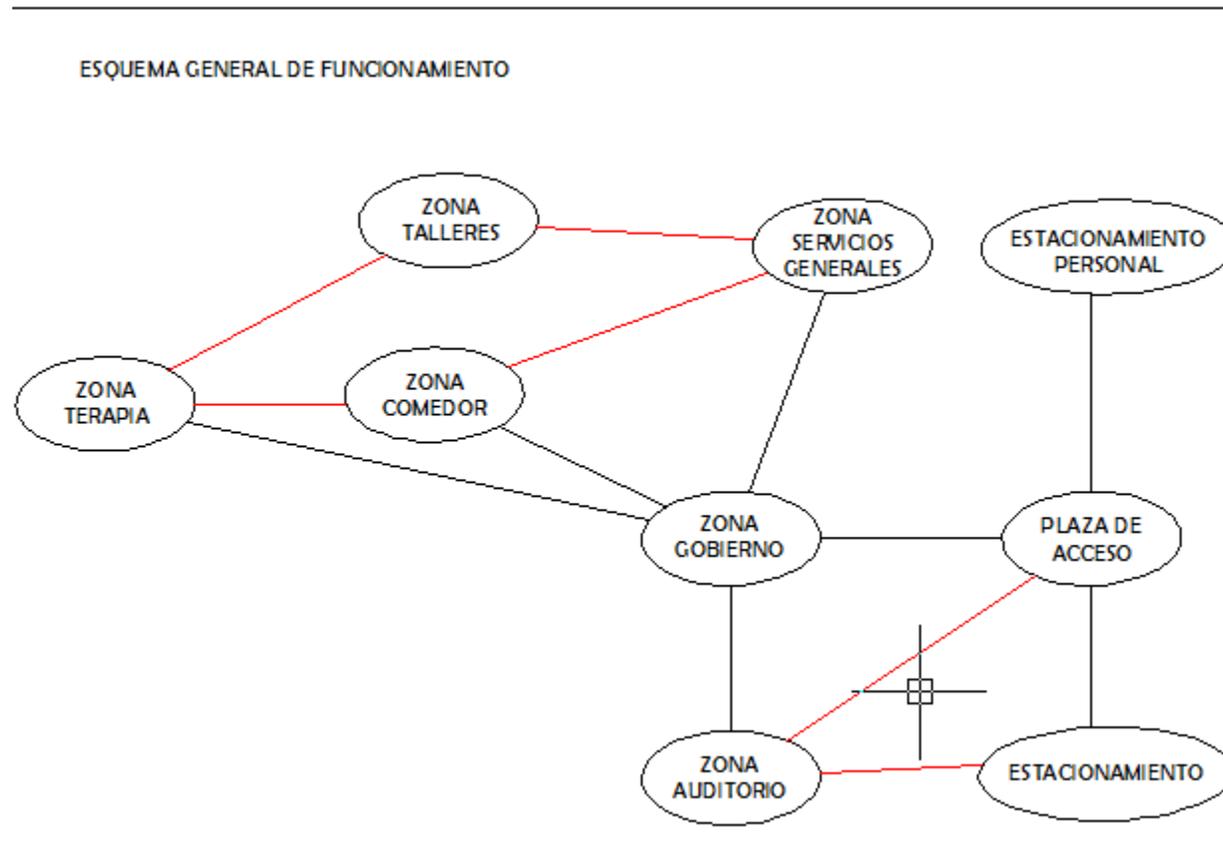


MATRIZ DE RELACIONES ZONA SERVICIOS GENERALES

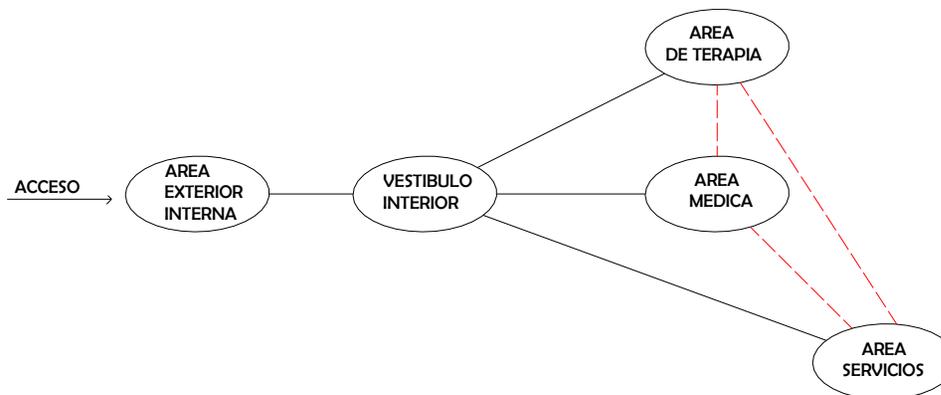
AREA DE PERSONAL
AREA DE LAVANDERIA
AREA DE MAQUINAS
AREA DE ESTACIONAMIENTO
AREA EXTERIOR EXTERNA



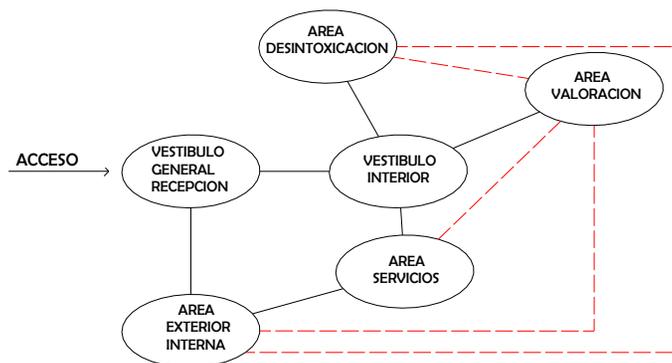
5.5.- ESQUEMAS DE FUNCIONAMIENTO



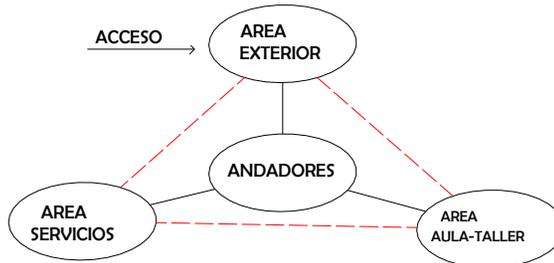
ZONA TERAPEUTICA



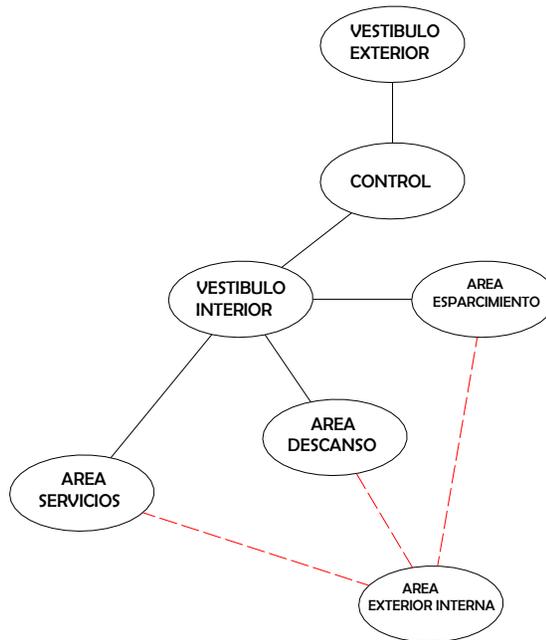
ZONA DESINTOXICACION Y VALORACION



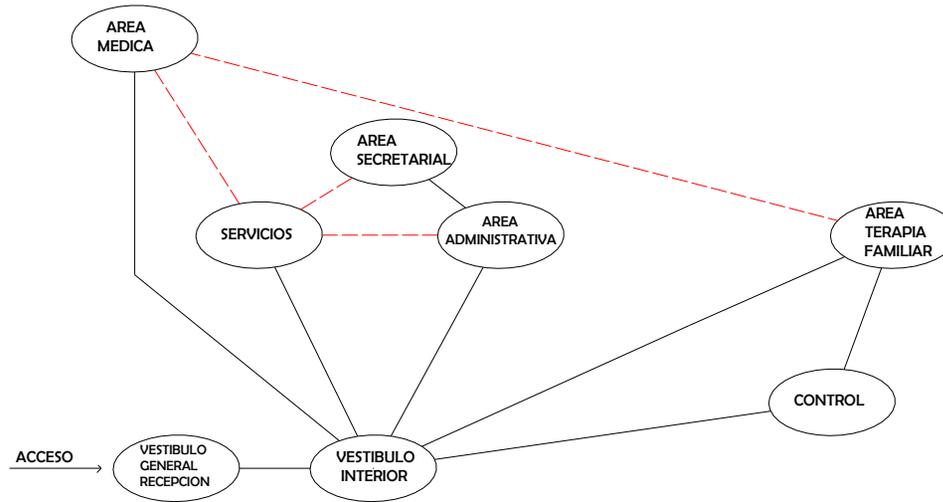
ZONA ENSEÑANZA



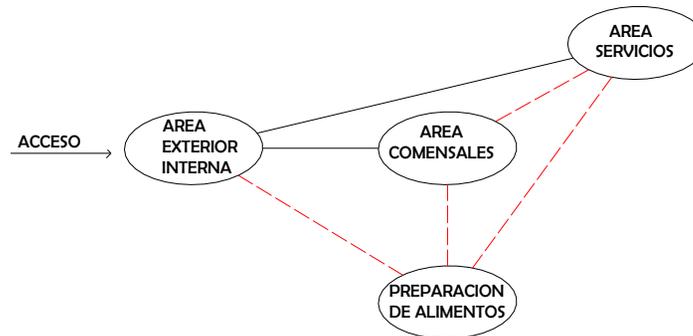
ZONA DORMITORIOS



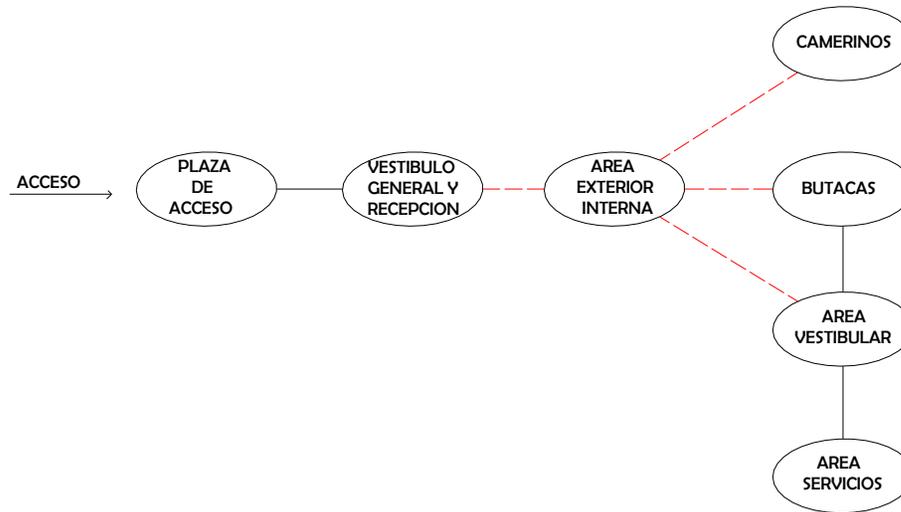
ZONA GOBIERNO



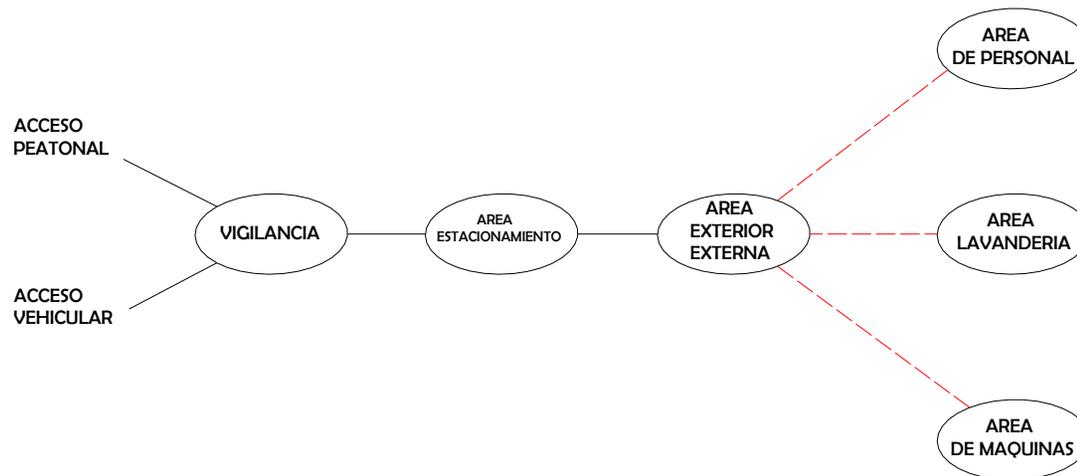
ZONA COMEDOR



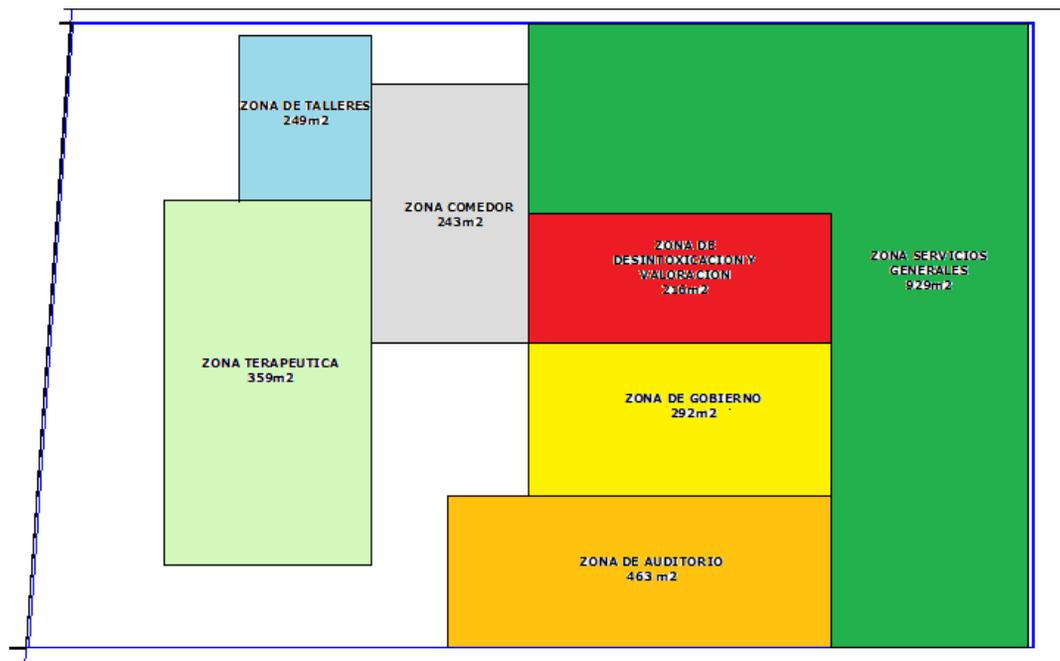
ZONA AUDITORIO



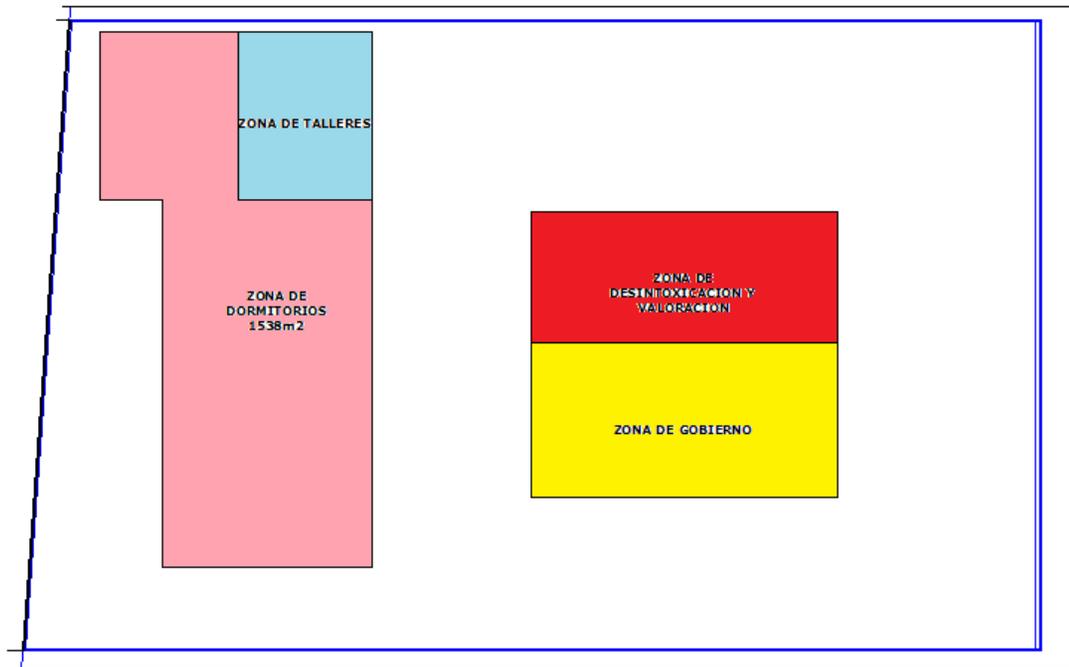
ZONA SERVICIOS GENERALES



5.6.- ZONIFICACION



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

5.7.- REQUERIMIENTOS DEFINITIVOS

PROGRAMA DE REQUERIMIENTOS

	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL <u>622.5m2</u>
<u>I.- ZONA TERAPEUTICA</u>				
1.-AREA DE TERAPIA				319m2
1.1.-TERAPIA INDIVIDUAL HOMBRES	4	2	10m2	40m2
1.2.-TERAPIA INDIVIDUAL MUJERES	4	2	10m2	40m2
1.3.-TERAPIA GRUPAL HOMBRES	2	15	44m2	88m2
1.4.-TERAPIA GRUPAL MUJERES	2	15	44m2	88m2
1.5.-TERAPIA GRUPAL ABIERTA	1	30	63m2	63m2
2.-AREA MEDICA				227m2
2.1.-CONSULTORIO MEDICO GENERAL	2	2	20m2	40m2
2.2.-CONSULTORIO PSICOLOGO	2	2	20m2	40m2
2.3.-CONSULTORIO PSIQUIATRA	2	2	20m2	40m2
2.4.-CONSULTORIO ODONTOLOGO	2	2	20m2	40m2
2.5.-CUBICULO ENFERMERA	2	2	14m2	28m2
2.6.-TOMA DE MUESTRAS	1	4	20m2	20m2
2.7.-BODEGA DE MEDICAMENTOS	1	1	19m2	19m2
3.-AREA SERVICIOS				76.5m2
3.1.-SANITARIO PERSONAL HOMBRES	1	3	13.0m2	13.0m2
3.2.-SANITARIO PERSONAL MUJERES	1	3	13.0m2	13.0m2
3.3.-SANITARIO HOMBRES	1	4	18.0m2	18.0m2
3.4.-SANITARIO MUJERES	1	4	18.0m2	18.0m2
3.5.-BODEGA/ CUARTO ELECTRICO	1	1	14.5m2	14.5m2

	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL
II.- ZONA DE DESINTOXICACION Y VALORACION				317.2m2
1.-AREA DE RECEPCION				134m2
1.1.-RECEPCION	1	1	2m2	2m2
1.2.-SALA DE ESPERA	2	10	66.5m2	132m2
2.-AREA DESINTOXICACION				60m2
2.1.-CONSULTORIO MEDICO GENERAL	1	2	20m2	20m2
2.2.-ENCAMADOS HOMBRES	1	5	20m2	20m2
2.3.-ENCAMADOS MUJERES	1	5	20m2	20m2
3.-AREA VALORACION				61.2m2
3.1.-CONSULTORIO PSICOLOGO	1	2	14m2	14m2
3.2.-CUARTO OBSERVACION	1	2	17.2m2	17.2m2
3.3.-OFICINA TRABAJO SOCIAL	1	2	14m2	14m2
3.4.-OFICINA ACEPTACION Y RECHAZO	1	2	16m2	16m2
4.-AREA DE SERVICIOS				62m2
4.1.-SANITARIO HOMBRES	1	3	13m2	13m2
4.2.-SANITARIO MUJERES	1	3	13m2	13m2
4.3.-CUARTO SEPTICO	1	1	8m2	8m2
4.4.-ROPERIA LIMPIA	1	2	14m2	14m2
4.5.-ROPERIA SUCIA	1	2	14m2	14m2

	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL
III.- ZONA DE TALLERES				<u>518m2</u>
				426m2
1.1.-TALLER DE CARPINTERIA/ALMACEN	2	15	71m2	142m2
1.2.-TALLER DE HERRERIA/ALMACEN	2	15	71m2	142m2
1.3.-TALLER DE CORTE Y CONFECCION/ALMACEN	1	15	71m2	71m2
1.4.-TALLER DE MECANOGRAFIA/ALMACEN	1	15	71m2	71m2
2.-AREA DE SERVICIOS				92m2
2.1.-SANITARIO HOMBRES	3	3	14m2	42m2
2.2.-SANITARIO MUJERES	3	3	14m2	42m2
2.3.-CUARTO ASEO	1	1	8M2	8m2

	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL
IV.- ZONA DORMITORIOS				<u>2220m2</u>
				12m2
1.- AREA DE CONTROL				
1.1.- CUARTO DE CONTROL HOMBRES	2	1	8m2	16m2
1.2.- CUARTO DE CONTROL MUJERES	1	1	8m2	8m2
2.- AREA DE DESCANSO				1026m2
2.1.- DORMITORIOS HOMBRES	36	3	20m2	720m2
2.2.- DORMITORIOS MUJERES	18	3	20m2	360m2
3.- AREA DE ESPARCIMIENTO				474m2
3.1.- SALA DE ESTAR HOMBRES	2	10	50m2	100m2
3.2.- SALA DE ESTAR MUJERES	1	10	50m2	50m2
3.3.- SALA DE JUEGOS HOMBRES	2	10	40m2	80m2
3.4.- SALA DE JUEGOS MUJERES	1	10	40m2	40m2

	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL
3.5.- SALA DE LECTURA HOMBRES	2	10	34m2	68m2
3.6.- SALA DE LECTURA MUJERES	1	10	34m2	34m2
3.7.- SALA DE TELEVISION HOMBRES	2	10	34m2	68m2
3.8.- SALA DE TELEVISION MUJERES	1	10	34 m2	34m2
4.- AREA DE JUEGO EXTERIOR				300m2
4.1.- CANCHA DE BASQUETBOL	1	50	300m2	300m2
5.- AREA DE SERVICIOS				408m2
5.1.- BAÑOS COMUNES HOMBRES	4	15	62m2	248m2
5.2.- BAÑOS COMUNES MUJERES	2	15	62m2	124m2
5.3.- CUARTO DE ASEO/ CUARTO ELECTRICO HOMBRES	4	1	6m2	24m2
5.4.- CUARTO DE ASEO/ CUARTO ELECTRICO MUJERES	2	1	6m2	12m2
<u>V.- ZONA GOBIERNO</u>				<u>511.4m2</u>
1.-AREA RECEPCION				134.5m2
1.1.- RECEPCION	1	2	2m2	2.5m2
1.2.- SALA DE ESPERA	1	10	132m2	132m2
2.- AREA DE ENFERMERIA				76.6m2
2.1.- CENTRAL DE ENFERMERAS	1	6	30m2	30.0m2
2.2.- FARMACIA	1	2	26.6m2	26.6m2
2.3.- CUARTO DE MEDICAMENTOS	1	2	14.0M2	14.0M2
2.4.- CUARTO DE MONITOREO	1	3	6.0m2	6.0m2

	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL
3.- AREA ADMINISTRATIVA				93m2
3.1.- OFICINA DIRECTOR/WC	1	1	30m2	30m2
3.2.- OFICINA CONTADOR	1	1	16m2	16m2
3.3.- OFICINA ABOGADO	1	1	16m2	16m2
3.4.-SALA DE JUNTAS	1	10	31m2	31m2
4.- AREA TERAPIA FAMILIAR				63m2
4.1.- CONSULTORIO DE TERAPIA FAMILIAR	3	3	21m2	63m2
5.- AREA SECRETARIAL				38m2
5.1.- CUBICULOS DE SECRETARIAS	3	1	3m2	9m2
5.2.- CUARTO DE FOTOCOPIADO	1	2	16m2	16m2
5.3.- CUARTO ARCHIVO MUERTO	1	2	13m2	13m2
6.- AREA SERVICIOS				106.6m2
6.1.- SANITARIO HOMBRES	1	3	14m2	14.0m2
6.2.- SANITARIO MUJERES	1	3	14m2	14.0m2
6.3.- VESTIDOR HOMBRES	1	3	16m2	16.0m2
6.4.- VESTIDOR MUJERES	1	3	16m2	16.0m2
6.5.-TERRAZA	1	6	46.6M2	46.6M2
<u>VI.- ZONA COMEDOR</u>				<u>239.2m2</u>
1.-AREA COMENSALES				156.5m2
1.1.-COMENSALES	1	72	156.5m2	156.5m2
2.-AREA COCINA				82.7m2
2.1.- PREPARACION	1	4	31m2	39.4m2
2.2.- DESPENSA	1	1	6m2	12.5m2

	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL
2.3.- BARRA DE SERVICIO	1	2	3m2	8.4m2
2.4.- GUARDADO DE LOZA	1	1	4m2	9.4m2
2.5.- DEPOSITO DE LOZA	1	1	2m2	5.6m2
2.6.- LAVADO DE LOZA	1	2	4m2	7.4m2
<u>VII.- ZONA AUDITORIO</u>				<u>642.3m2</u>
1.- AREA RECEPCION				210.9m2
1.1.- RECEPCION	1	2	2m2	2.5m2
1.2.- SALA DE ESTAR	1	10	208.4m2	208.4m2
2.- AREA ESCENARIO				390.4m2
2.1.- BUTACAS	1	200	314.4m2	314.4m2
2.2.- ESCENARIO	1	10	40m2	40m2
2.3.- CAMERINO/WC	1	1	8m2	8m2
2.4.- SALA DE ESTAR	1	6	12m2	12m2
2.5.- CUARTO DE UTILERIA	1	1	9m2	9m2
2.6.- CUARTO DE SONIDO	1	1	7m2	7m2
3.- AREA SERVICIOS				41m2
3.1.- SANITARIO HOMBRES	1	6	18m2	18m2
3.2.- SANITARIO MUJERES	1	6	18m2	18m2
3.3.- CUARTO DE ASEO	1	1	5m2	5m2

	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL
<u>VIII.- ZONA SERVICIOS GENERALES</u>				<u>1768.1m2</u>
				236.1m2
1.- AREA DE PERSONAL				
1.1.- CONTROL EXTERNO	1	1	5m2	5.0m2
1.2.- PATIO DE MANIOBRAS	1	1	179.5m2	179.5m2
1.3.- CONTROL INTERNO	1	1	5m2	5.0m2
1.4.- CUBICULO JEFE DE MANTENIMIENTO	1	3	8.6m2	8.6m2
1.5.- ALMACEN DE LIMPIEZA GENERAL	1	3	8.m2	8.0m2
1.6.- SALA DE ESTAR	1	6	30m2	30.0m2
2.- AREA DE LAVANDERIA				99.6m2
2.1.- LAVADO Y SECADO	1	2	53.5m2	53.3m2
2.2.- CUARTO DE PLANCHADO	1	2	12m2	12m2
2.3.- CUARTO DE BLANCOS	1	2	12.8m2	12.8m2
2.4.- ENTREGA DE ROPERIA	1	2	12m2	12m2
2.5.- BODEGA/ CUARTO ELECTRICO	1	2	9.3m2	9.3m2
3.- AREA DE ALMACEN GENERAL				215.4m2
3.1.- CUARTO MAQUINAS	1	3	56.7m2	56.7m2
3.2.- CUARTO ELCTRICO	1	3	49.4m2	49.4m2
3.3.- ALMACEN CARIPINTERIA	1	2	12.4m2	12.4m2
3.4.- ALMACEN HERRERIA	1	2	12.4m2	12.4m2
3.5.- ALMACEN PELUQUERIA	1	2	12.4m2	12.4m2
3.6.- ALMACEN JARDINERIA	1	2	12.4m2	12.4m2
3.7.- ALMACEN COSTURA	1	2	12.4m2	12.4m2
3.8.- ALMACEN LIMPIEZA GENERAL	1	2	12.4m4	12.4m4
3.9.-ALMACEN ELECTRICIDAD	1	2	15.5m2	15.5m2

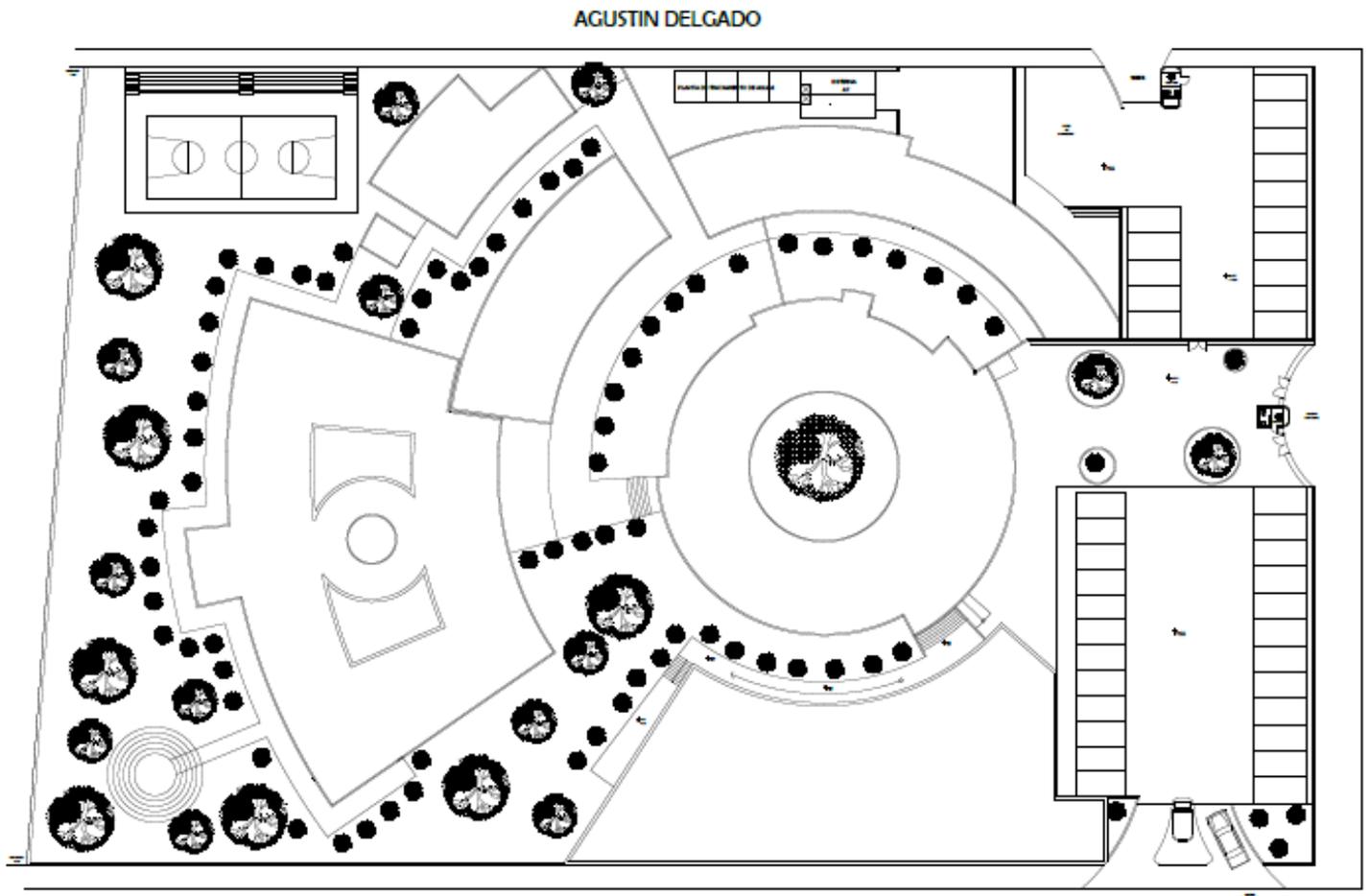
	CANTIDAD	CAPACIDAD	AREA	TOTAL
3.10.- ALMACEN PLOMERIA	1	2	12.4m2	12.4m2
3.11.- CUARTO DE ASEO	1	2	7.0m2	7.0m2
4.- AREA AERVICIOS				105m2
4.1.- BAÑO VESTIDOR HOMBRES	1	6	35m2	35m2
4.2.- BAÑO VESTIDOR MUJERES	1	6	35m2	35m2
4.3.- COMEDOR	1	10	35m2	35m2
5.- AREA ESTACIONAMIENTO				1112m2
5.1.- ESTACIONAMIENTO GENERAL	1	24	722m2	722m2
5.2.- ESTACIONAMIENTO PERSONAL	1	15	390m2	390m2

RESUMEN POR ZONA

ZONA TERAPEUTICA	622.5m2	
ZONA DE DESINTOXICACION Y VALORACION	311.2m2	
ZONA DE TALLERES	518.0m2	
ZONA DE DORMITORIOS	2220.0m2	
ZONA DE GOBIERNO	511.4m2	
ZONA COMEDOR	239.2m2	
ZONA AUDITORIO	642.3m2	
ZONA DE SERVICIOS GENERALES	1768.1m2	
	TOTAL	6832.7
CIRCULACION 25%	1708.1m2	
SUPERFICIE CONSTRUIDA	8540.8m2	
SUPERFICIE DEL TERRENO	9104m2	
SUPERFICIE LIBRE	2973.4m2	32.6%

CAPITULO IV

6.- PROYECTO ARQUITECTONICO



JOSE ANTONIO TORRES XOCONGO

PLANTA DE CONJUNTO

UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

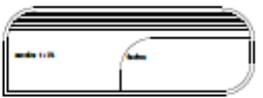
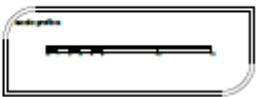
croquis de localización:

Proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES
 Proprietario: GARCIA TORRES XOCONGO
 Programa: ADICCIONES
 Contenido: PLANTA ZONA SERVICIO

Autor: ALFREDO CHAVERO
 Fecha: 2010
 Escala: 1:500
 Formato: A3
 Tipo: PLANTA ZONA SERVICIO

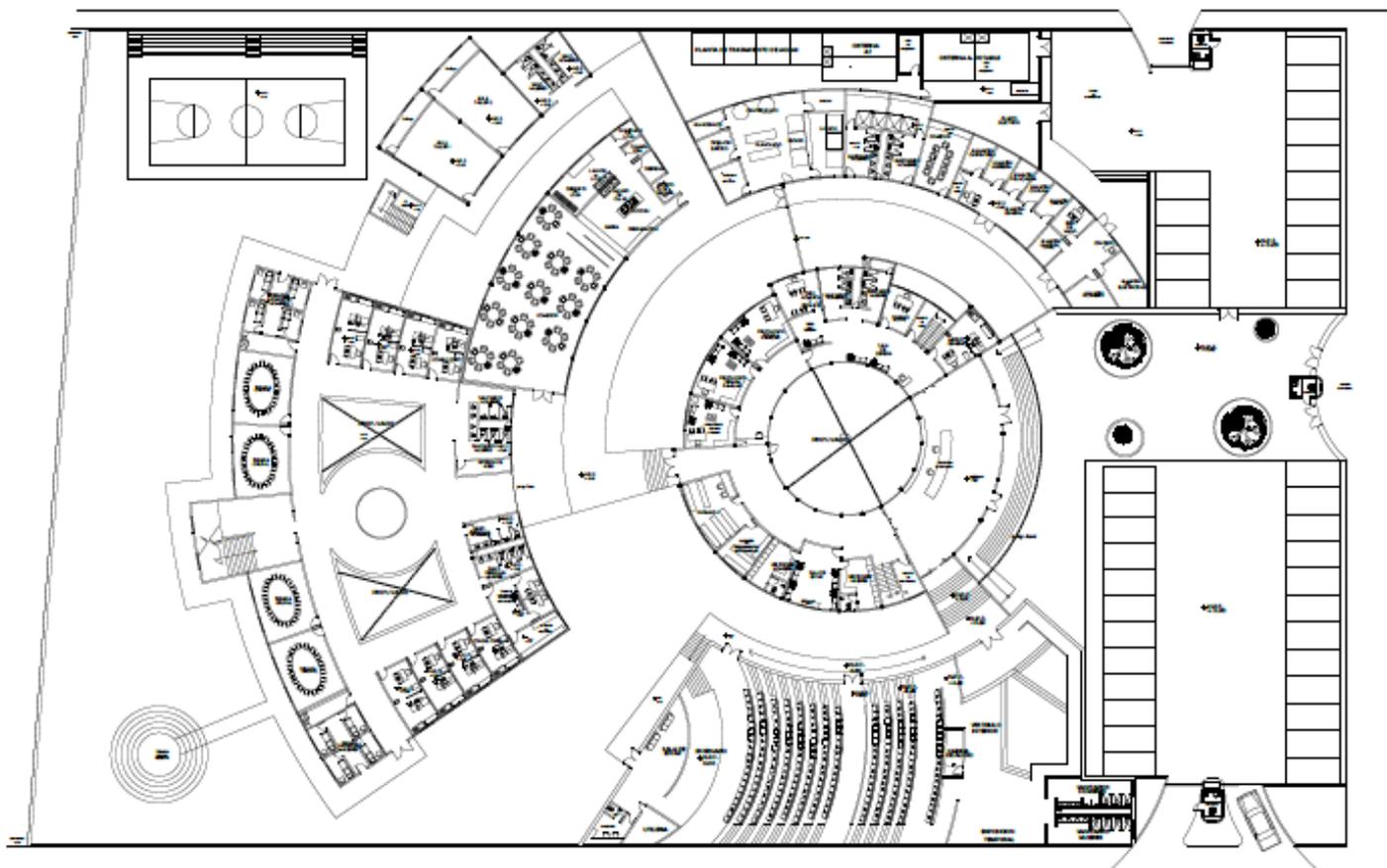
CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

ALFREDO CHAVERO



A - 01

AGUSTIN DELGADO



JOSE ANTONIO TORRES XOCONGO

PLANTA BAJA

ALFREDO CHAVERO



croquis de localización:

Ubicación: [illegible]
 Proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES
 Tipo de Proyecto: ARQUITECTONICO
 Nombre: PLANTA ZONA SERVICIOS

Indicador:
 + Zona de planta
 - Zona de estructura
 - Zona de mobiliario
 - Zona de servicios
 - Zona de circulación
 - Zona de estacionamiento
 - Zona de jardines
 - Zona de áreas verdes
 - Zona de áreas de juego
 - Zona de áreas de recreación

Legenda:
 - Zona de planta
 - Zona de estructura
 - Zona de mobiliario
 - Zona de servicios
 - Zona de circulación
 - Zona de estacionamiento
 - Zona de jardines
 - Zona de áreas verdes
 - Zona de áreas de juego
 - Zona de áreas de recreación

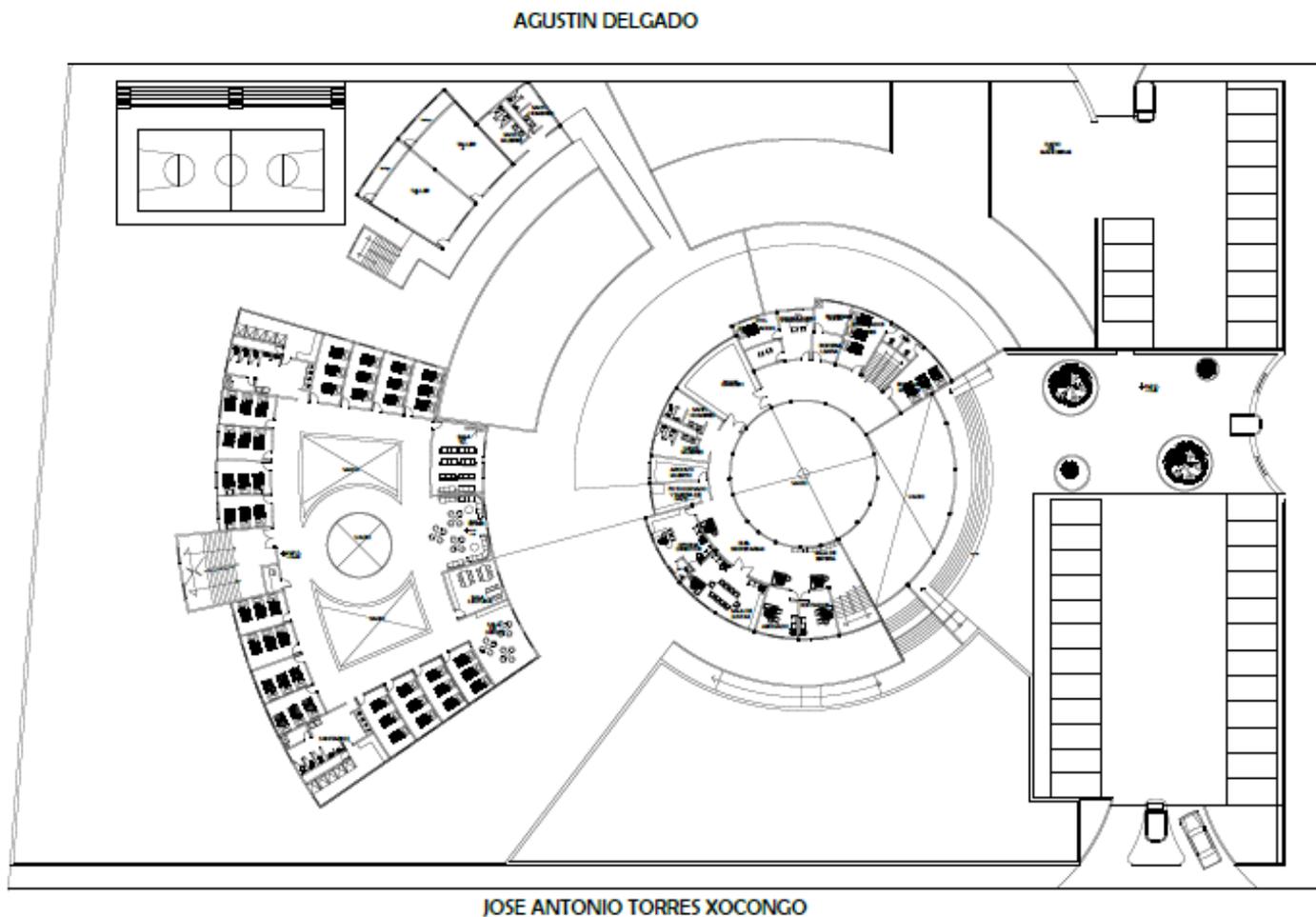
CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

orientación:

escala grafica:

escala: 1:75 fecha:

ubicaciones: mts.
 clave: A - 02



PLANTA 1ER NIVEL



croquis de localización:

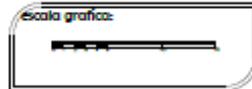
cliente: UNAM FES ARAGON
proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES
servicio: ARQUITECTURA
entrega: PLANTA ZONA SERVICIO

autor: ALFREDO CHAVERO

fecha: 2010

escala: 1:75

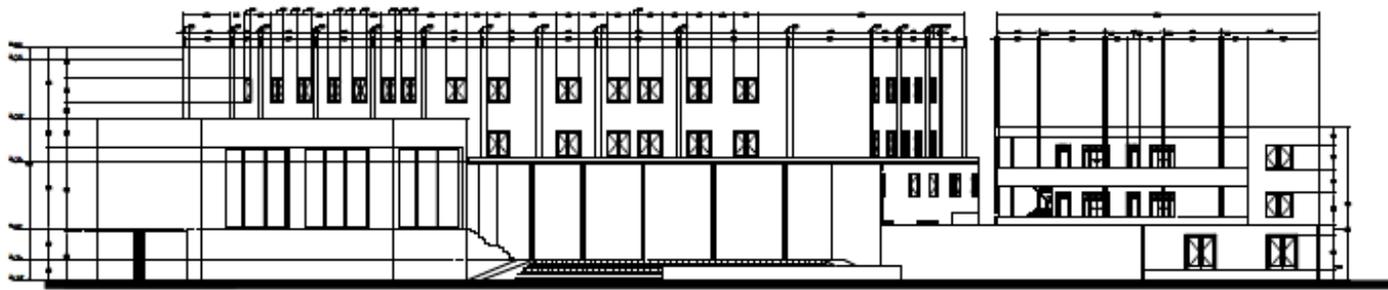
CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



escala: 1:75 fecha:

ubicación: ms.

clave: A - 03



FACHADA PRINCIPAL CONJUNTO

UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

propósito de referencia

Ubicación: CALLE GUERRERO DEL ALTIPLANO, CUERPO 100, SECTOR 100, SECCION 100, CIUDAD DE MEXICO

Proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

Arquitecto: ARQUITECTOS

Ubicación: PLAZA DE LA MEXICALCAN

Antecedentes:

- 1. Centro de Atención a las Adicciones
- 2. Centro de Atención a las Adicciones
- 3. Centro de Atención a las Adicciones

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

Observaciones:

Auto-grafico:

Escala: 1:100

Hoja: **A-04**



Imagen de referencia:

Objetivo: DISEÑO DE UN CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES EN EL TERRENO INDICADO ANTERIORMENTE.

Proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES.

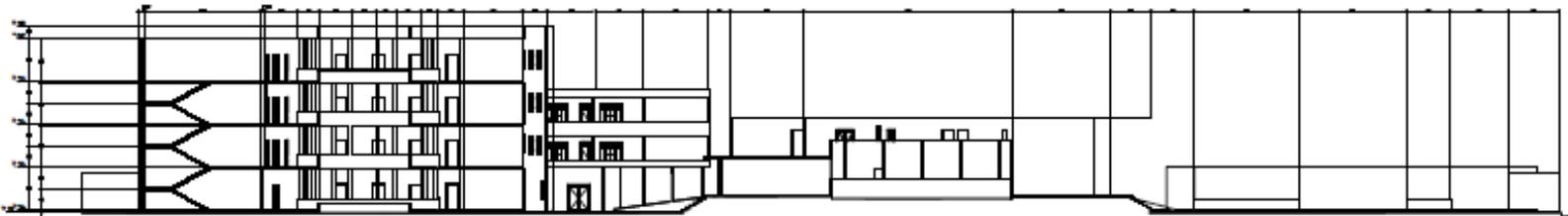
Asignatura: ARQUITECTURA.

Localidad: Toluca, Estado de Mexico.

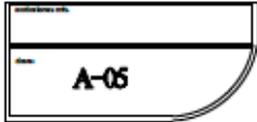
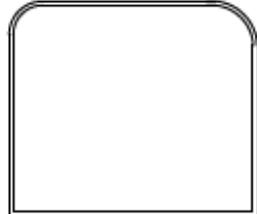
Fecha:

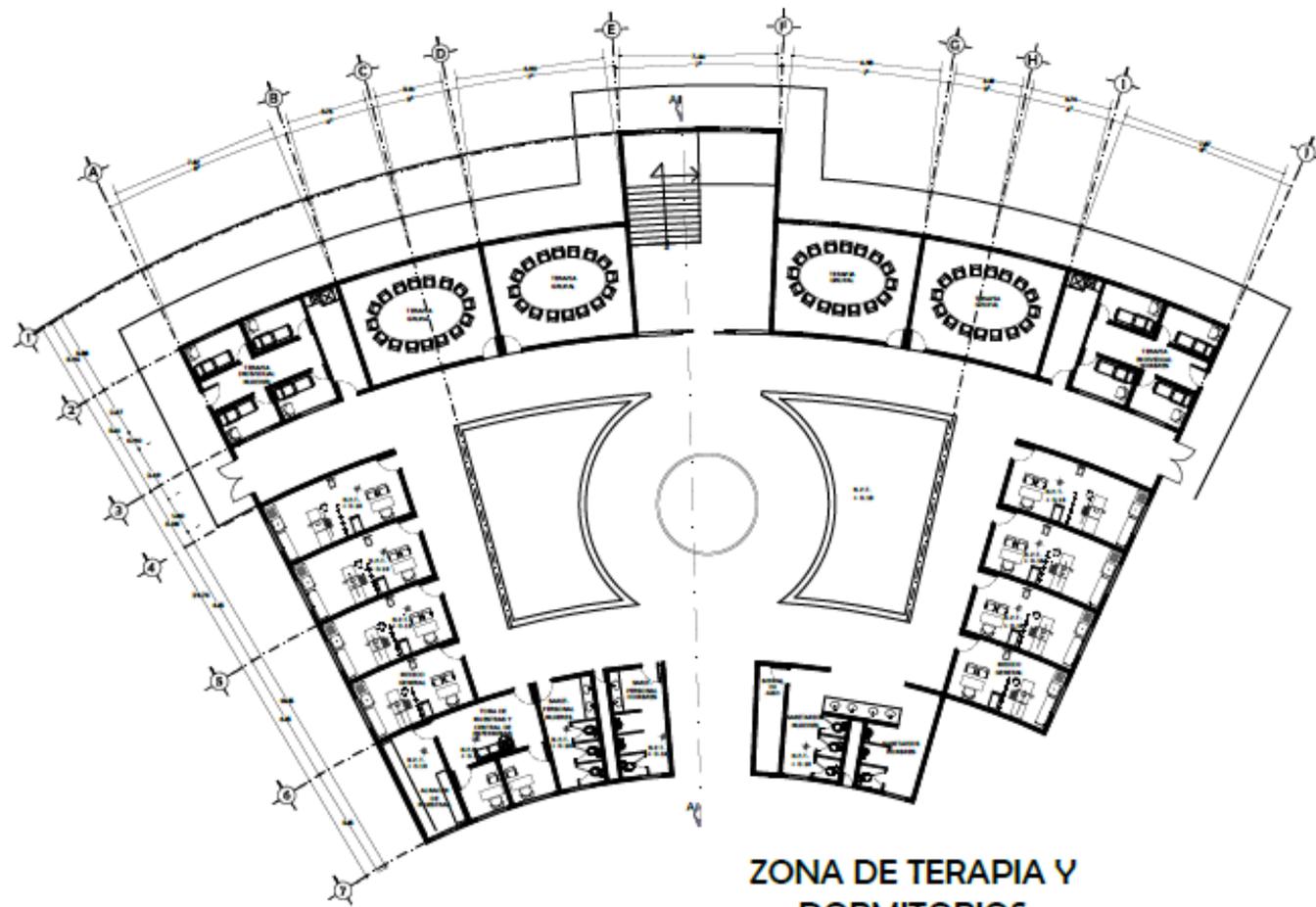
- 1.00: Planta de planta
- 2.00: Planta de planta
- 3.00: Planta de planta

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



CORTE LONGITUDINAL DE
CONJUNTO





ZONA DE TERAPIA Y
DORMITORIOS




UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



Tipo de documento:
PROYECTO DE ARQUITECTURA

Autor:
CARRERA DE ARQUITECTURA

Asignatura:
ARQUITECTONICO

Título:
PLANTA ZONA MEDICA
INTERNA Y ZONA DE TERAPIA

Escala:
1:500



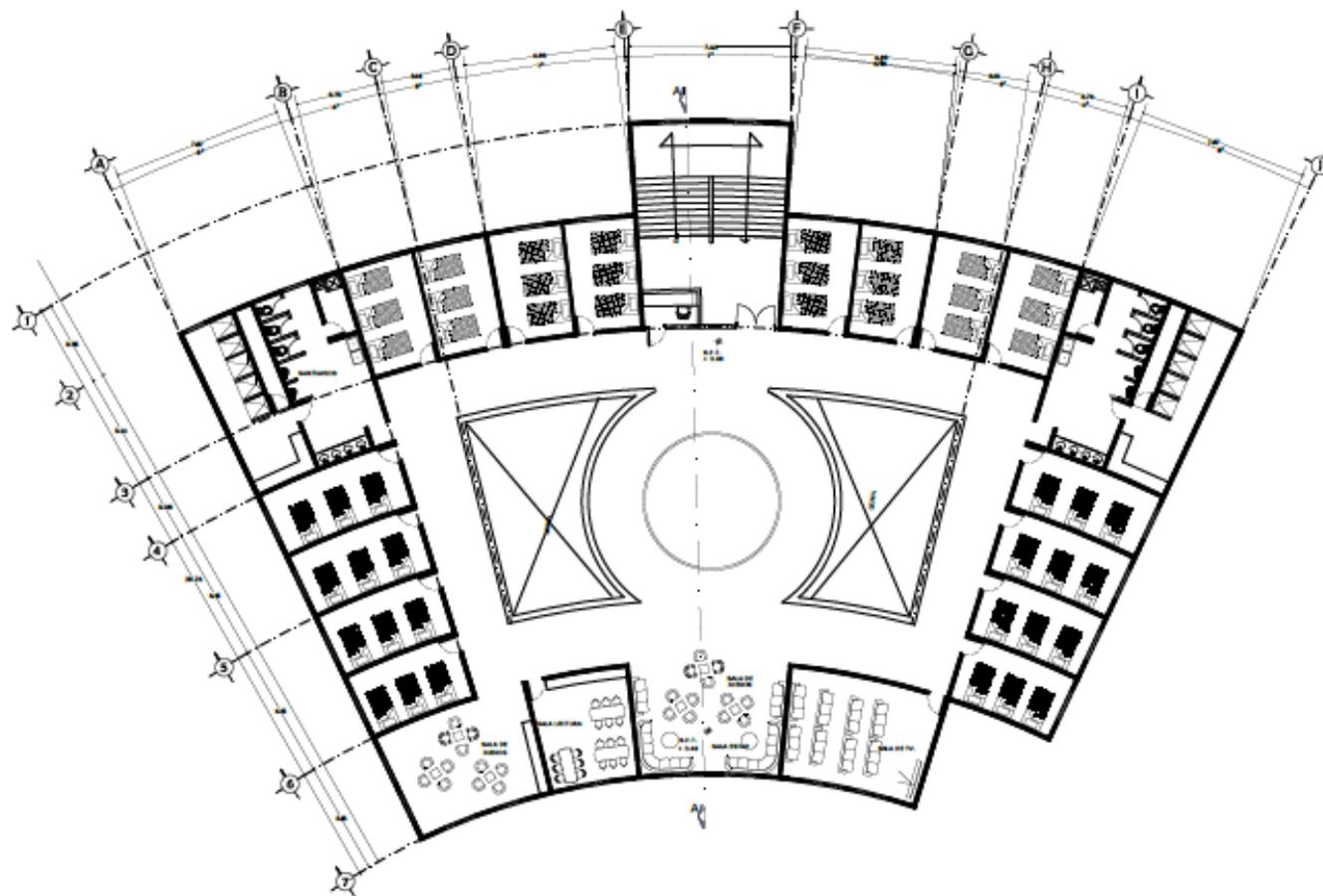
N



Autores:
/ / / / /

Fecha:
/ /

Hoja:
A - 06



**PLANTA TIPO ZONA
DORMITORIOS 3 NIVELES**

UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

Centro de Atención a las Adicciones

PROYECTO
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS Y DE NEUROCIENCIAS

PROYECTISTA
CARLOS PEDERZANOVICHI

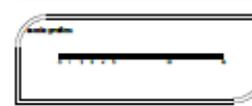
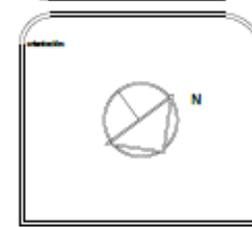
ÁMBITO
ARQUITECTÓNICO

CONTENIDO
PLANTA ZONA SERVICIO

ESCALA
1:500

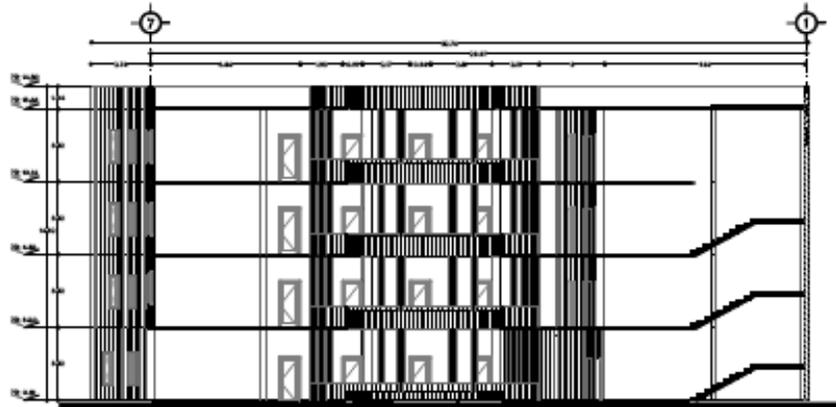
FECHA
2018

PROYECTO
CENTRO DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

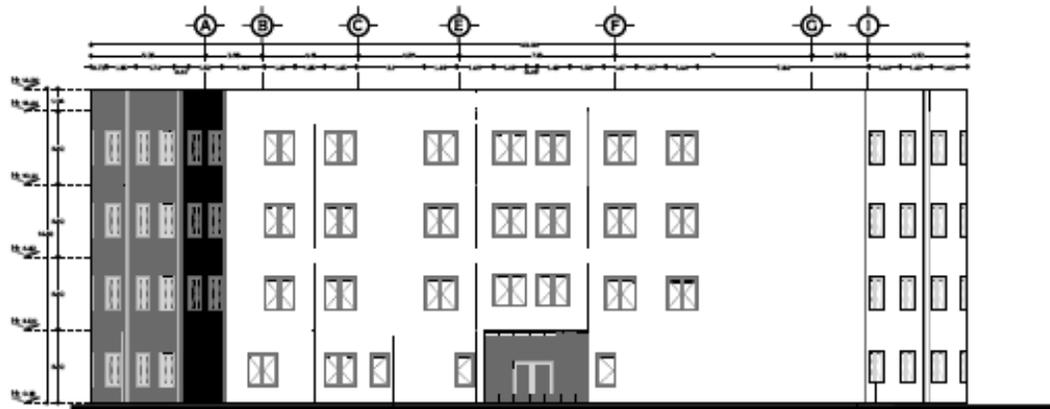


PROYECTO
CENTRO DE ATENCIÓN A LAS ADICCIONES

PLANTA
A - 07



CORTE ZONA DE TERAPIA Y DORMITORIOS



FACHADA ZONA DE TERAPIA Y DORMITORIOS

UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

propósito de referencia

cliente: UNAM FES ARAGON, CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES, AV. DE LA INDEPENDENCIA S/N, CDMX

proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

desarrollo: ARQUITECTONICO

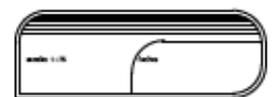
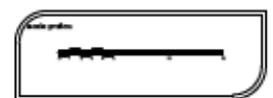
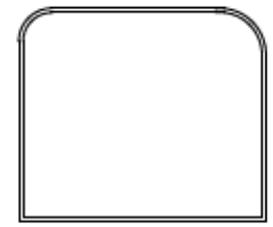
contenido: CORTE Y FACHADA ZONA DE TERAPIA Y DORMITORIOS

escala: 1:50

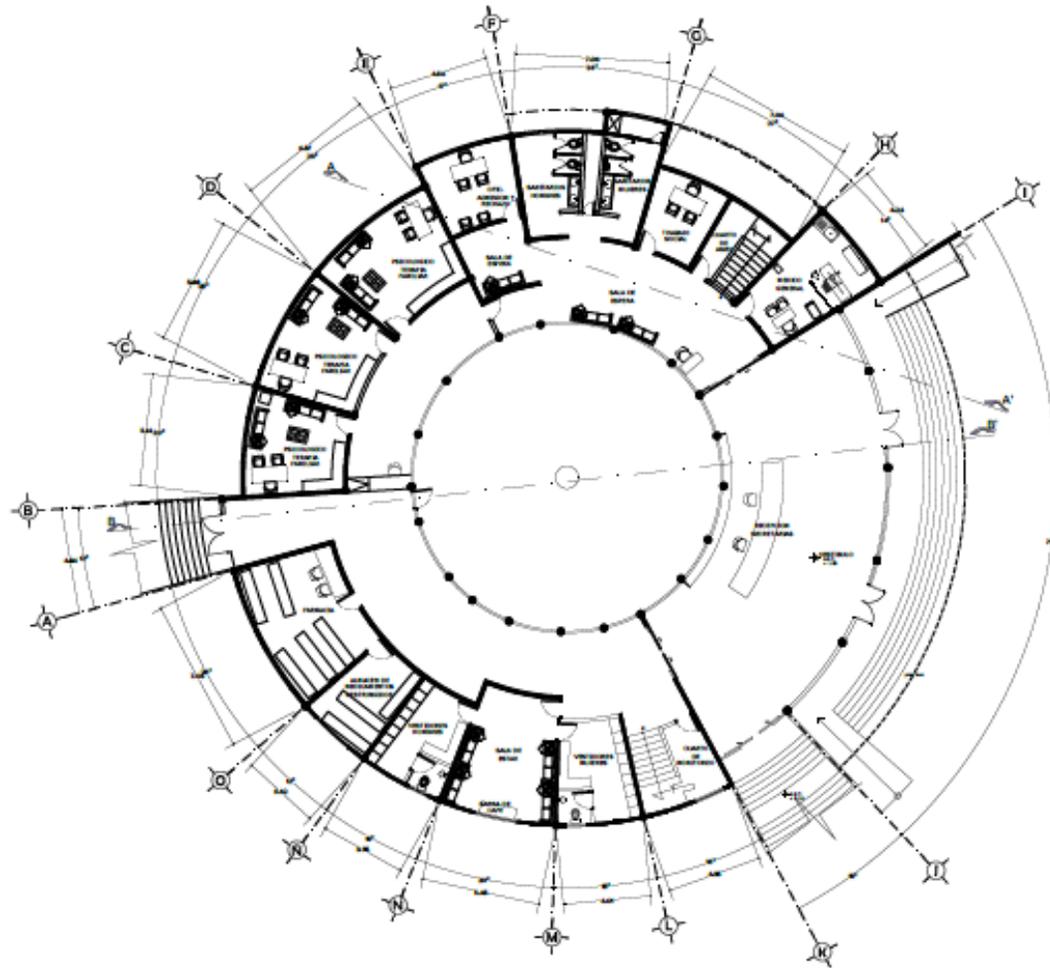
fecha: 15/05/2018

autor: UNAM FES ARAGON, CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



numero de plan: A - 08



**PLANTA BAJA ZONA GOBIERNO Y ZONA
VALORACION Y DESINTOXICACION**

UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

Mapa de referencia

Ubicación: CALLE ESCOBEDO, DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

Ámbito: ARQUITECTONICO

Intervención: PLANTA BAJA ZONA GOBIERNO Y ZONA VALORACION Y DESINTOXICACION

Antecedentes

- + Anteproyecto de planta
- + Proyecto de planta
- + Proyecto de estructura
- + Proyecto de instalaciones
- + Proyecto de acabados
- + Proyecto de mobiliario
- + Proyecto de paisajismo
- + Proyecto de iluminación
- + Proyecto de seguridad
- + Proyecto de accesibilidad
- + Proyecto de sostenibilidad
- + Proyecto de gestión
- + Proyecto de mantenimiento
- + Proyecto de operación
- + Proyecto de evaluación

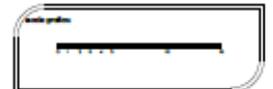
Elaborado por: [Nombre]

Fecha: [Fecha]

Escala: [Escala]

Hoja: A - 09

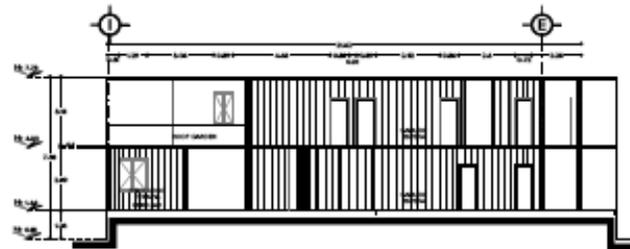
CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



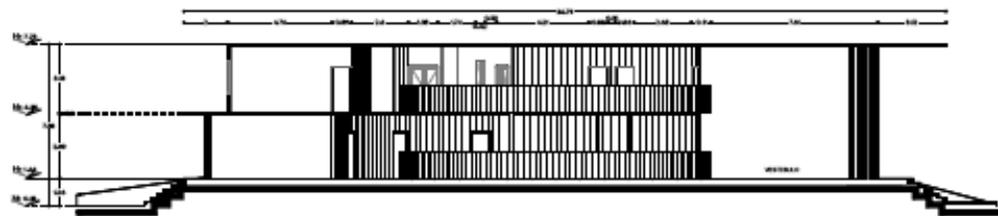
Hoja: **A - 09**



UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA



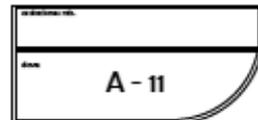
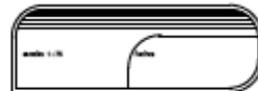
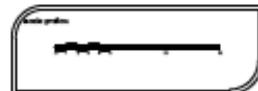
**CORTE A-A' ZONA VALORACION Y
DESINTOXICACION**

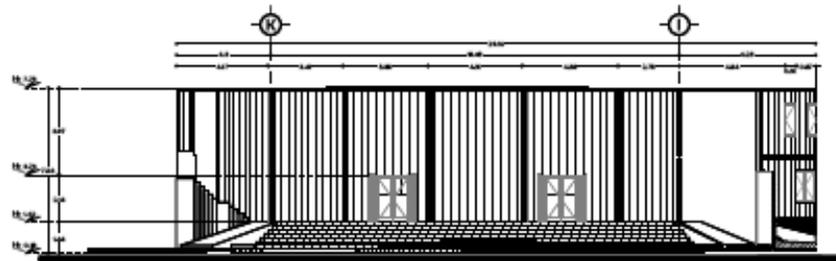


**CORTE B-B' ZONA GOBIERNO Y ZONA
VALORACION Y DESINTOXICACION**

Centro de Atención a las Adicciones	
Ubicación:	CALLE MONTECENILI DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE FES ARAGON, EN EL CAMPUS DE SAN CARLOS DE BARCELONA
Proyecto:	GABINA DURAN / RAFAEL MARIANI
Ámbito:	ARQUITECTÓNICO
Temática:	CORTE ZONA GOBIERNO Y ZONA DESINTOXICACIÓN
Integración:	
Fecha:	2014 2014 2014

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES





FACHADA PRINCIPAL ZONA GOBIERNO Y
ZONA DESINTOXICACION



FACHADA ZONA VALORACION Y
DESINTOXICACION



Mapa de referencia

cliente: UNAM FES ARAGON ARQUITECTURA S. DE RL

proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

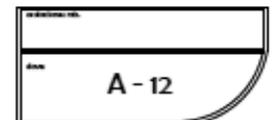
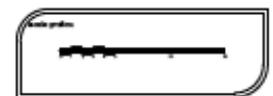
servicio: ARQUITECTONICO

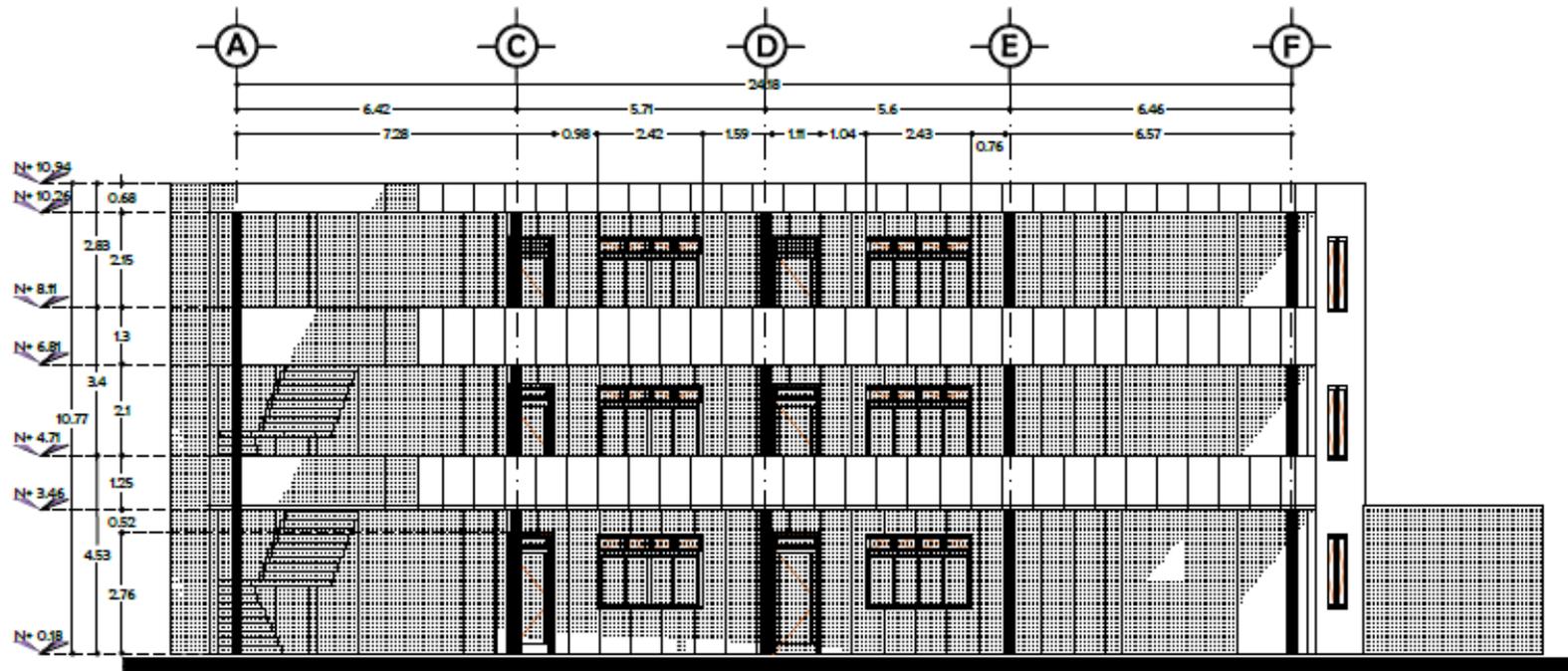
ubicacion: FACHADA ZONA GOBIERNO Y ZONA DESINTOXICACION

autor: [Blank]

fecha: [Blank]

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES





FACHADA TALLERES



Centro de Atención a las Adicciones

Proyecto: FACHADA TALLERES

Arquitecto: ARQUITECTONICO

Escuela: FACHADA TALLERES

Fecha:

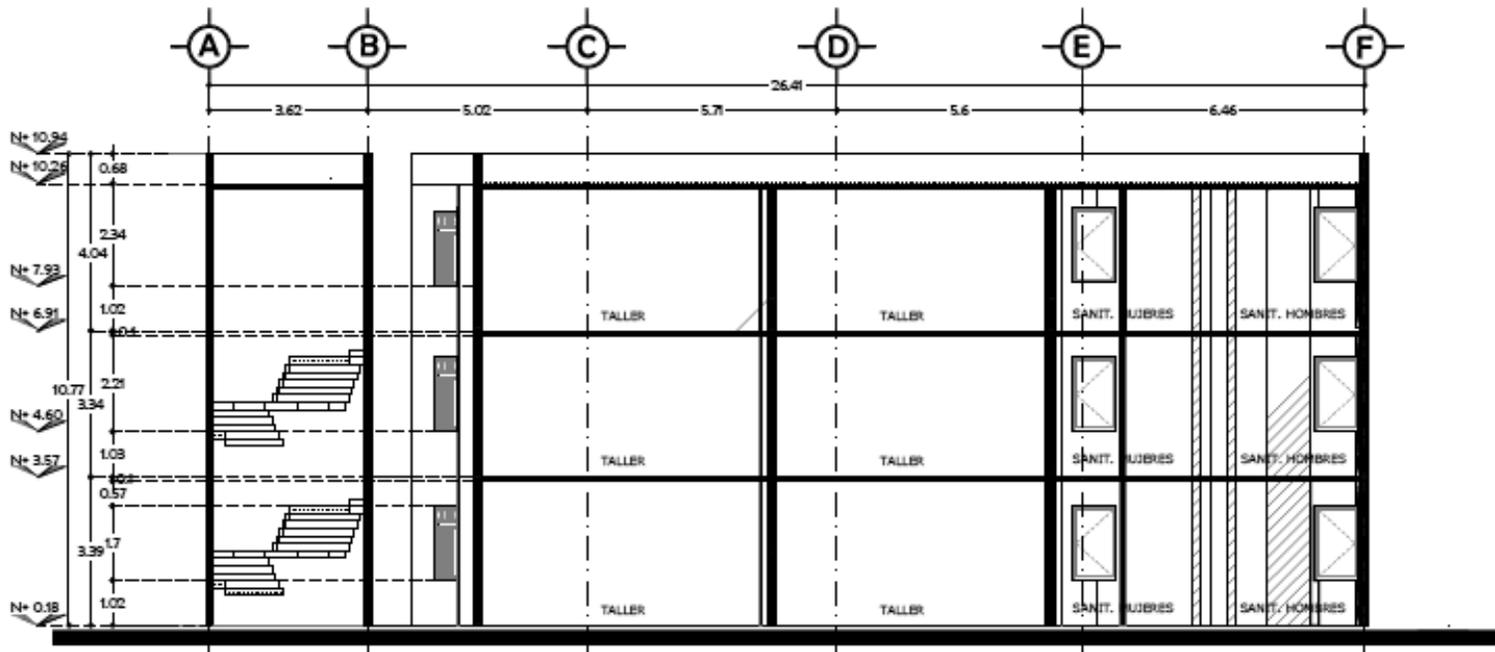
Escuela:

Escuela:

Escuela:

Escuela:

A - 14



CORTE A-A' TALLERES



Centro de Atención a las Adicciones

UNAM FES ARAGON ARQUITECTURA

Proyecto de Adicciones

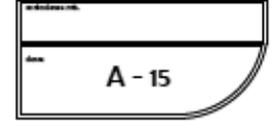
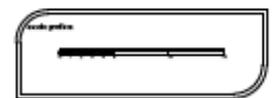
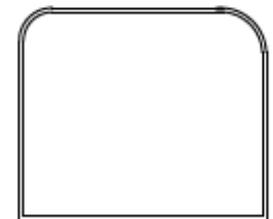
Proyecto: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

Arquitecto: ARQUITECTONICO

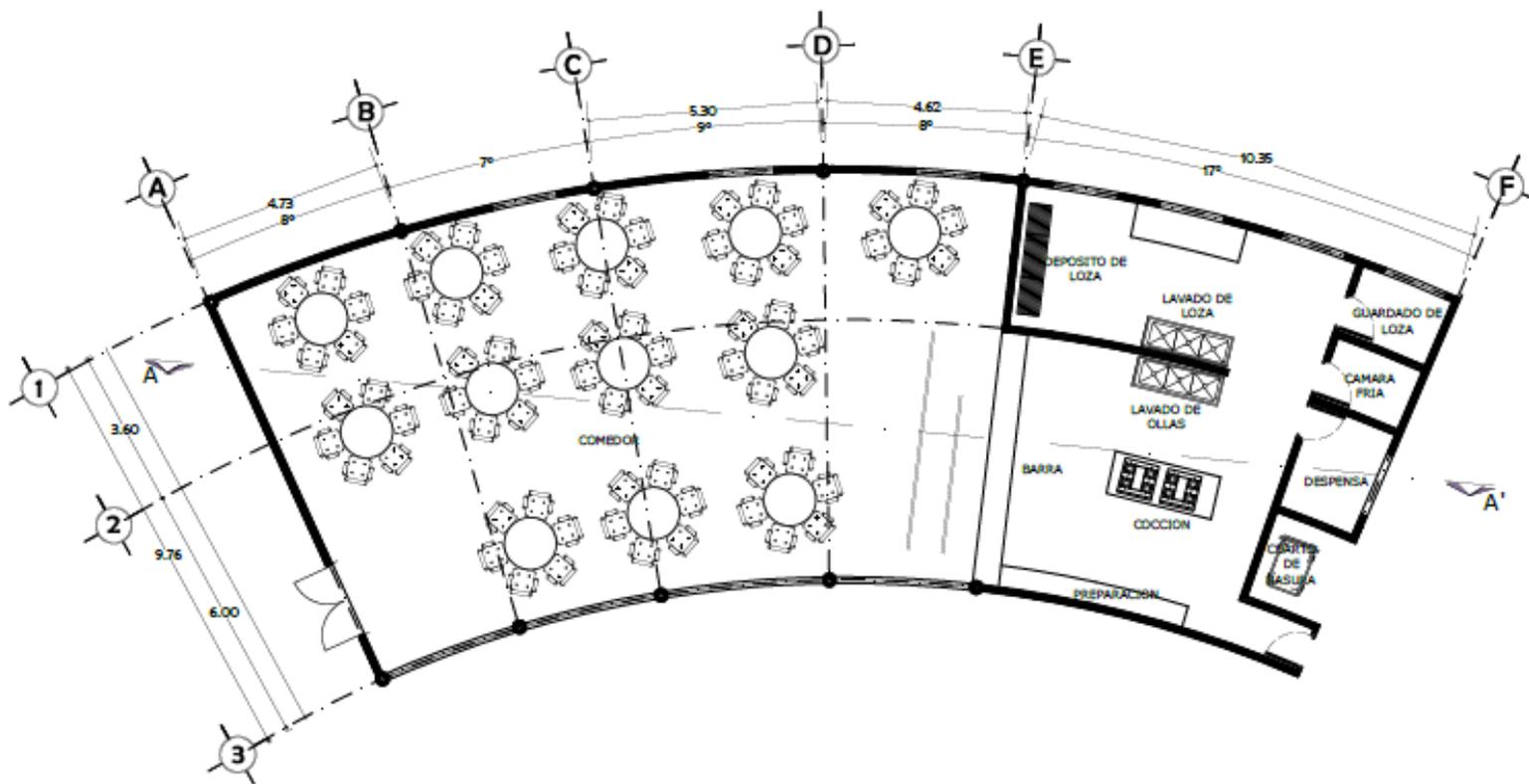
Contenido: CORTE TALLERES

Escala:

Fecha:



A - 15

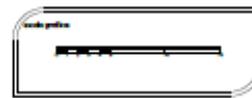
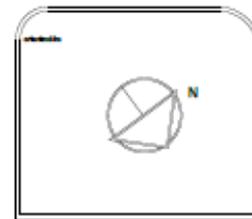


ZONA COMEDOR

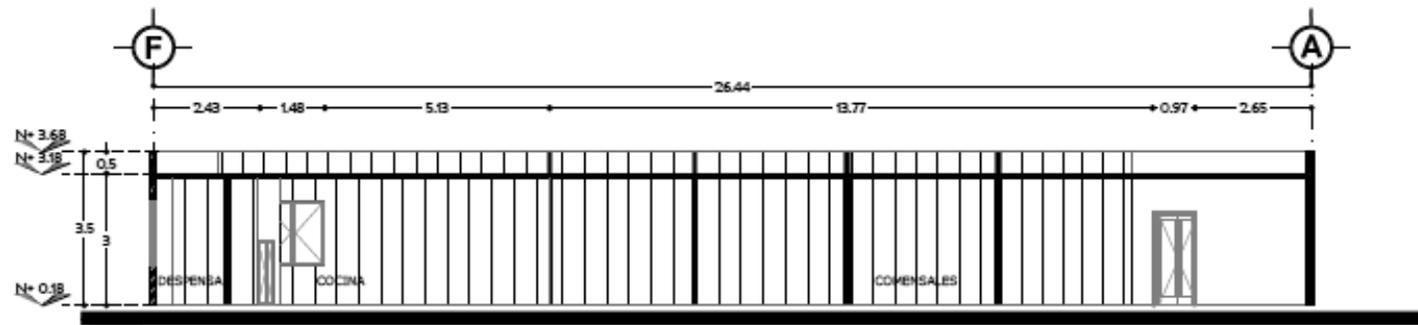


Escuela:	UNAM FES ARAGON
Proyecto:	CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES
Actividad:	ARQUITECTONICO
Plantilla:	PLANTA ZONA COMEDOR
<p>Legenda:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Muebles - Puertas - Ventanas - Muros - Columnas - Escaleras - Baños - Cocina - Despensa - Camara priá - Lavado de ollas - Lavado de loza - Deposito de loza - Preparación - Cubierto de mesa 	

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



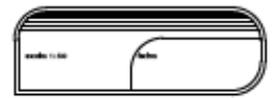
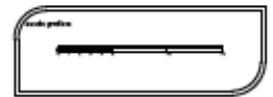
A - 16



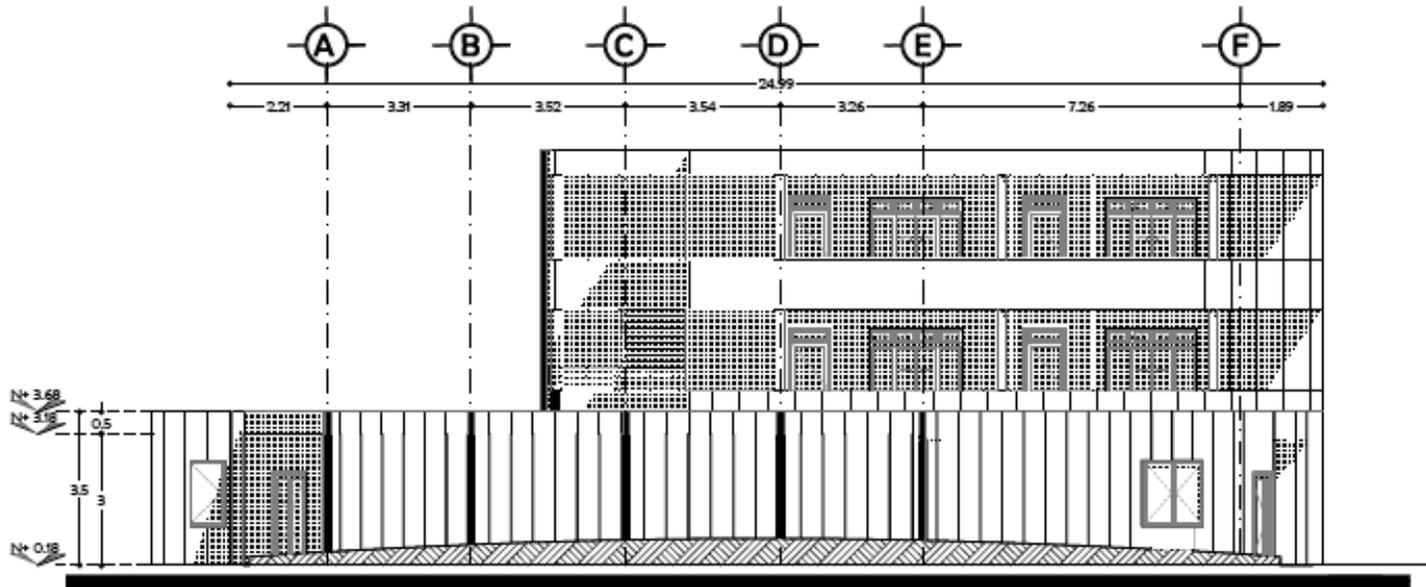
CORTE A-A' COMEDOR

	
Objetivo:	DESARROLLAR EL DISEÑO DE UN PROYECTO DE ARQUITECTURA PARA EL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES.
Propósito:	CONSTRUIR UN ESPACIO PARA EL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES.
Actividad:	ARQUITECTONICA
Temática:	CORTE COMEDOR
Temáticas:	
Notas:	

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



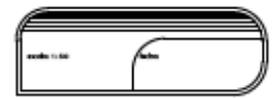
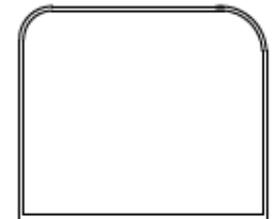
A - 17



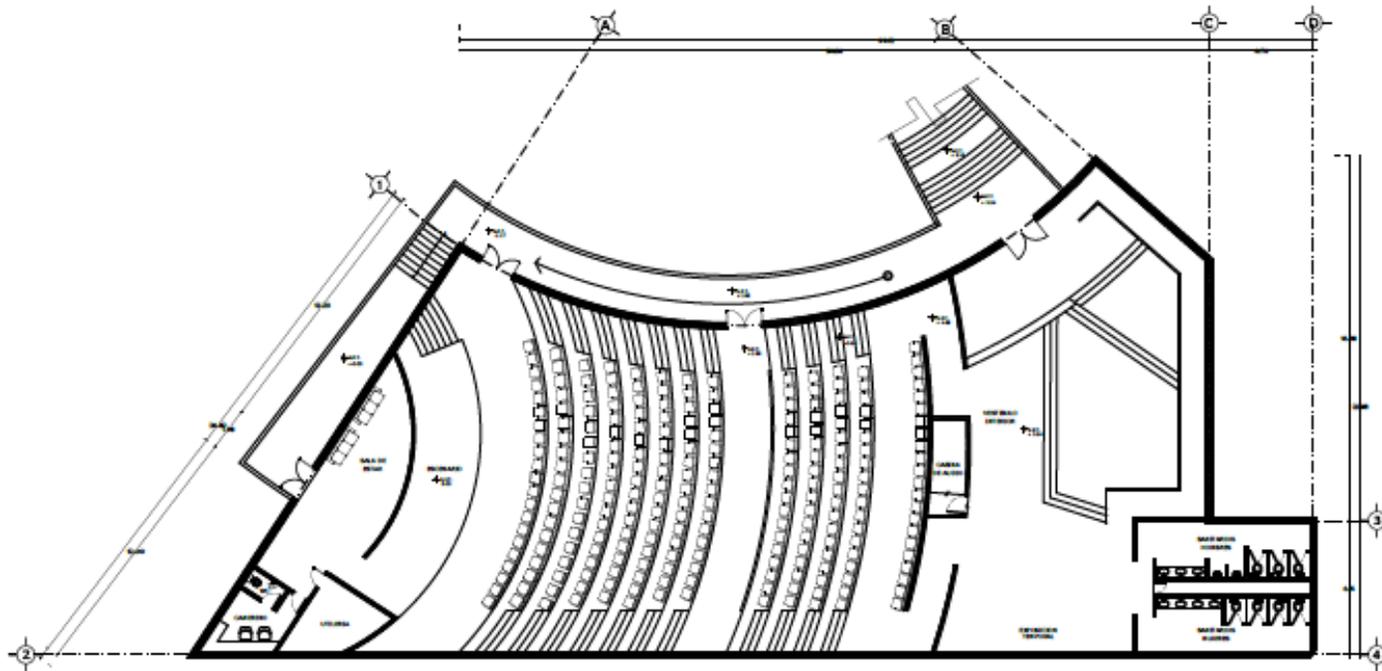
FACHADA COMEDOR



		CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES
Proyecto:	CAROLINA ESPINOSA	
Materia:	ARQUITECTURA	
Tema:	FACHADA COMEDOR	
Fecha:	...	



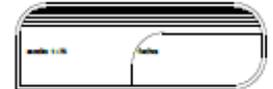
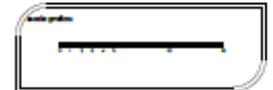
A - 18



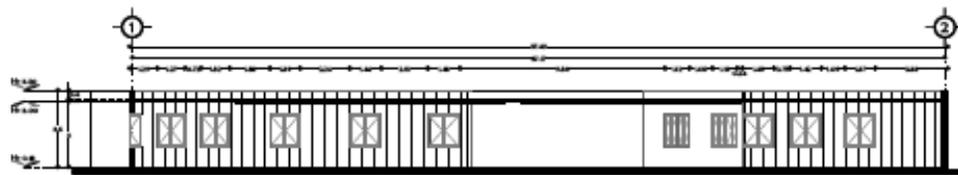
ZONA AUDITORIO



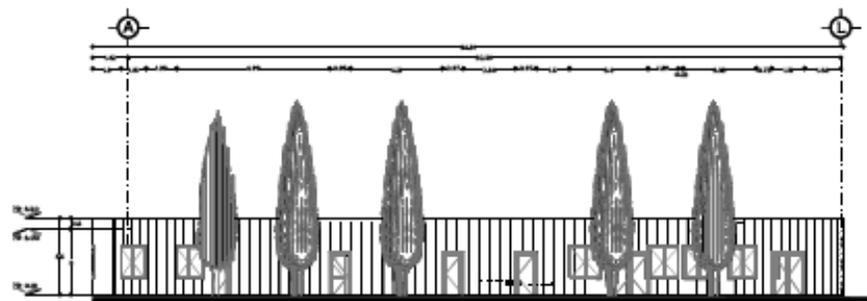
		CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES
Objetivo:	DISEÑO DEL CENTRO CULTURAL DEL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES	
Proyecto:	CURSA DE BACHILLERATO	
Actividad:	ARQUITECTONICO	
Temática:	PLANTA ZONA AUDITORIO	
Introducción:	+ Descripción del proyecto + Ubicación del proyecto + Contexto del proyecto + Objetivos del proyecto + Metodología del proyecto + Resultados del proyecto + Conclusiones del proyecto + Bibliografía	
Tabla:	+ Descripción del proyecto + Ubicación del proyecto + Contexto del proyecto + Objetivos del proyecto + Metodología del proyecto + Resultados del proyecto + Conclusiones del proyecto + Bibliografía	



A - 19



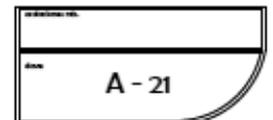
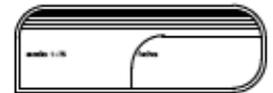
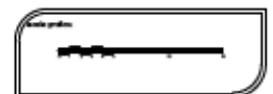
**CORTE ZONA SERVICIOS
GENERALES**



**FACHADA ZONA SERVICIOS
GENERALES**



<p>Mapa de referencia</p>		<p>CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES</p>
<p>Ubicación:</p>	<p>CD. FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACÉUTICAS</p>	
<p>Proyecto:</p>	<p>CAROL TERESA Y MANUEL</p>	
<p>Disciplina:</p>	<p>ARQUITECTURA</p>	
<p>Contenido:</p>	<p>CORTE Y FACHADA ZONA DE SERVICIOS GENERALES</p>	
<p>Autores:</p>	<p></p>	
<p>Fecha:</p>	<p>10 de mayo del 2011 10 de mayo del 2011 10 de mayo del 2011</p>	



OBRA

CNETRO DE ATENCION A ALS ADICCIONES

MODALIDAD

TESIS

DISEÑO

GARACIA DURAN JUAN MANUEL

UBICACIÓN DEL PREDIO:

EL PROYECTO ESTA DENTRO DE UN TERRENO DE 9104 M2, EL TERRENO SE LOCALIZA ENTRE LAS CALLES: JOSE ANTONIO XOCONGO, ALFREDO CHAVERO Y AGUSTIN DELGADO, EN LA COLONIA TRANSITO, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, MEXICO; EN LA PARTE SUR SE ENCUENTRA LA UNICA COLINDANCIA DE CASAS HABITACIÓN.

EL EDIFICIO QUE SE PRETENDE CONSTRUIR OCUPA UNA SUPERFICIE DE 8540.80 M2 CON AREAS JARDINADAS INTERIORES Y ESTACIONAMIENTO, UBICADO SOBRE LA AVENIDA DE ALFREDO CHAVERO Y AVENIDA JOSE ANTONIO XOCONGO, LAFACHADA PRINCIPAL SERÁ PRECISAMENTE SOBRE LA AVENIDA ALFREDO CHAVERO.

DESCRIPCIÓN DEL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES.

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

SE CONSTRUIRÁ UN CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES CON LAS SIGUIENTES ZONAS:

ZONA DE TERAPIA. CONSTA DE 8 CONSULTORIOS PARA ASISTENCIA MEDICA, 8 CUBICULOS DE TERAPIA INDIVIDUAL, 4 SALONES DE TERAPIA GRUPAL, BODEGA DE MUESTRAS, ASI COMO 2 CUBICULOS PARA TOMA DE MUESTRAS Y SANITARIOS.

ZONA DE DESINTOXICACION. ESTA ZONA CUENTA CON 1 CONSULTORIO MEDICO DE URGENCIAS, 2 CUARTOS DE ENCAMADOS, UN CONSULTORIO PARA PSICOLOGO CON CUARTO DE OBSERVACION, UN CUBICULO DE ACEPTACION Y RECHAZO, UN CUBICULO DE TRABAJO SOCIAL, UN CUARTO SEPTICO, SANITARIOS Y SALA DE ESPERA. EN ESTA ZONA TAMBIEN SE ENCUENTRAN TRES CUBICULOS PARA TERAPIA FAMILIAR.

ZONA DE TALLERES. SE COMPONE BASICA MENTE DE 6 AULAS-TALLER EN LA QUE SE IMPARTIRAN LOS SIGUIENTES CURSO: ELCTRICIDAD, HERRERIA, CARPINTERIA, CORTE, PELUQUERIA. CUENTA ESTA ZONA IGUALMETE CON SANITARIOS.

ZONA DE DORMITORIOS. CUENTA CON 3 NIVELES DE DORMITORIOS DOS PARA HOMBRES Y UNO PARA MUJERES, BAÑOS VESTIDORES, SALA DE LECTURA, SALA DE TV, SALA DE ESTAR Y SALA DE JUEGOS.

ZONA DE GOBIERNO. ESTA ZONA CUENTA CON OFICINA DEL DIRECTOR CON WC, OFICINA DEL SUBDIRECTOR, OFICINA DEL ABOGADO, OFICINA DEL CONTADOR, AREA SECRETARIAL, VESTIDORES CENTRAL DE ENFERMERAS Y SANITARIOS.

ZONA COMEDOR. EL COMEDOR CUENTA CON UNA CAPACIDAD PARA 72 PERSONAS; ASI QUE SE DARAN LOS ALIMENTOS EN 2 TURNOS, CUENTA CON COCINA ALMACEN, LAVADO DE LOSA, LAVADO DE OLLAS, CUARTO FRIO Y AREA DE BASURA.

ZONA AUDITORIO. EL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES CUENTA CON UN AUDITORIO PARA CONFERENCIA Y PROYECCIONES TODAS ENCAMINADAS A LA DIFUSION PARA LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES; EL AUDITORIO TIENE UNA CAPACIDAD DE 250 PERSONAS.

ZONA DE SERVICIOS GENERALES. ESA ZONA CUENTA CON CUARTO DE MAQUINAS PARA EQUIPO HIDRONEUMATICO Y DE CONTRAINCENDIO. 2 CISTERNAS UNAS PARA AGUA POTABLE Y OTRA PARA AGUA TRATADA, CUENTA CON UNA PALANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUA, UN ALMACEN GENERAL CON 6 BODENAS, UN COMEDOR PARA PERSONAL, BAÑOS VESTIDORES PARA PERSONAL UNA LAVANDERIA Y EL CUBICULO DEL JEFE DE INTENDENCIA.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL PREDIO (QUE OCUPARÁ EL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES)

AL NORTE.	75.87M COLINDANDO CON AVENIDA ALFREDO CHAVERO, EN ESTA AVENIDA SE ENCUENTRA EL ACCESO PEATONAL
AL SUR.	75.98M COLINDANDO CON CASAS HABITACIÓN, EN ESTA ORIENTACION SE ENCUENTRA LOS DORMITORIOS LAS TERAPIAS Y LAS ZONAS JARDINADA MAS GRANDE DEL CENTRO
AL ESTE.	122.26M COLINDANDO CON LA AVENIDA PRINCIPAL, JOSE ANTONIO XOCONGO, EN ESTA ORIENTACION SE ENCUENTRA EL ACCESO VEHICULAR PARA VISITANTES.
AL OESTE.	116.76M COLINDANDO CON CALLE AGUSTIN DELGADO, EN ESTA ORIENTACION SE ENCUENTRA EL ACCESO VEHICULAR DE LA ZONA DE SERVICIOS Y PARA PERSONAL DEL CENTRO, LOS SERVICIOS Y LOS TALLERES, PARA TENER ACCESO A LAS MERCANCIAS DE ENTRADA Y SALIDA.

7.- PROYECTO ESTRUCTURAL



UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

PROYECTO 1833

INTERVENCIÓN PLANTA LOSA DE CIMENTACIÓN

Lugar de obra: CALLE CENTRO DEL ALFARDO GARCÍA, S/N
C. P. 70000, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, ESTADO DE GUJARATO

Disciplina: ESTRUCTURAL

Autores + dibujos: GARCÍA DURÁN (JUAN MANUEL)

Arquitecto:

- COTAS
- CENTROLINE PRINCIPAL
- C.C. CENTROLINE SECUNDARIA
- MUR DE TACIEN
- BASE PARA COLUMNA

Escala gráfica:



Escala gráfica:



escala: 1/100

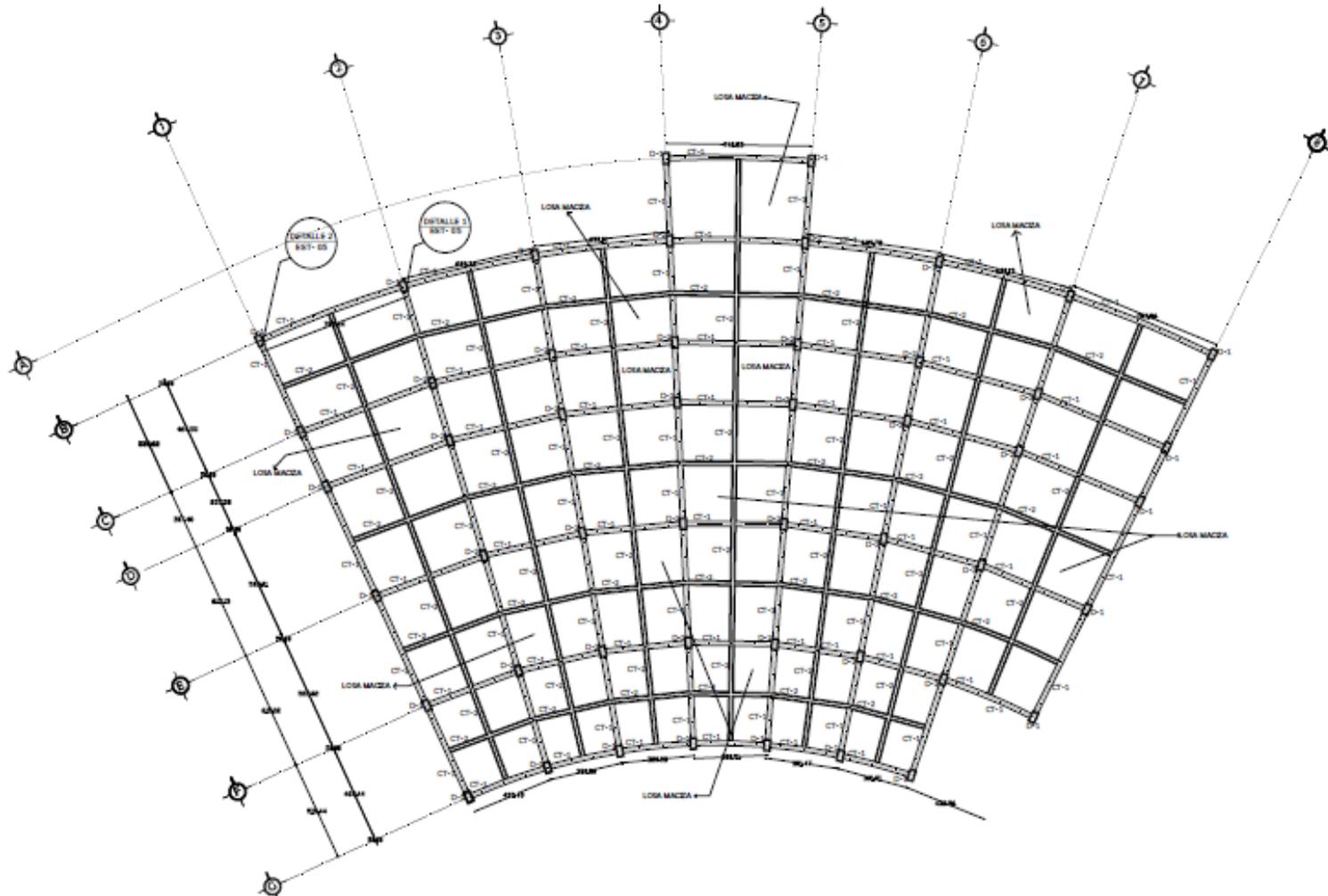
fecha: 18-04-2018

escalas: CM (CENTIMÉTRICO)

clave:

EST-01

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



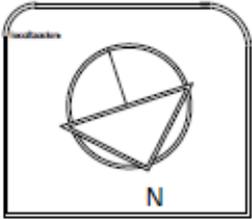
PLANTA LOSA DE CIMENTACION



UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

PROYECTO TÍTULO	
Contenido:	PLANTA LOSA TAPA
Ubicación:	CENTRO DE ATENCIÓN A LAS ADICIONES DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ENSEÑANZA TECNOLÓGICA
Descripción:	ESTRUCTURAL
Obra:	Edificio CARRERA DISEÑO SAN MARCOS
Símbolos:	
	EDIFICIO
	TRAMSE PRINCIPAL
	C.C.
	TRAMSE SECUNDARIA
	CELUINA

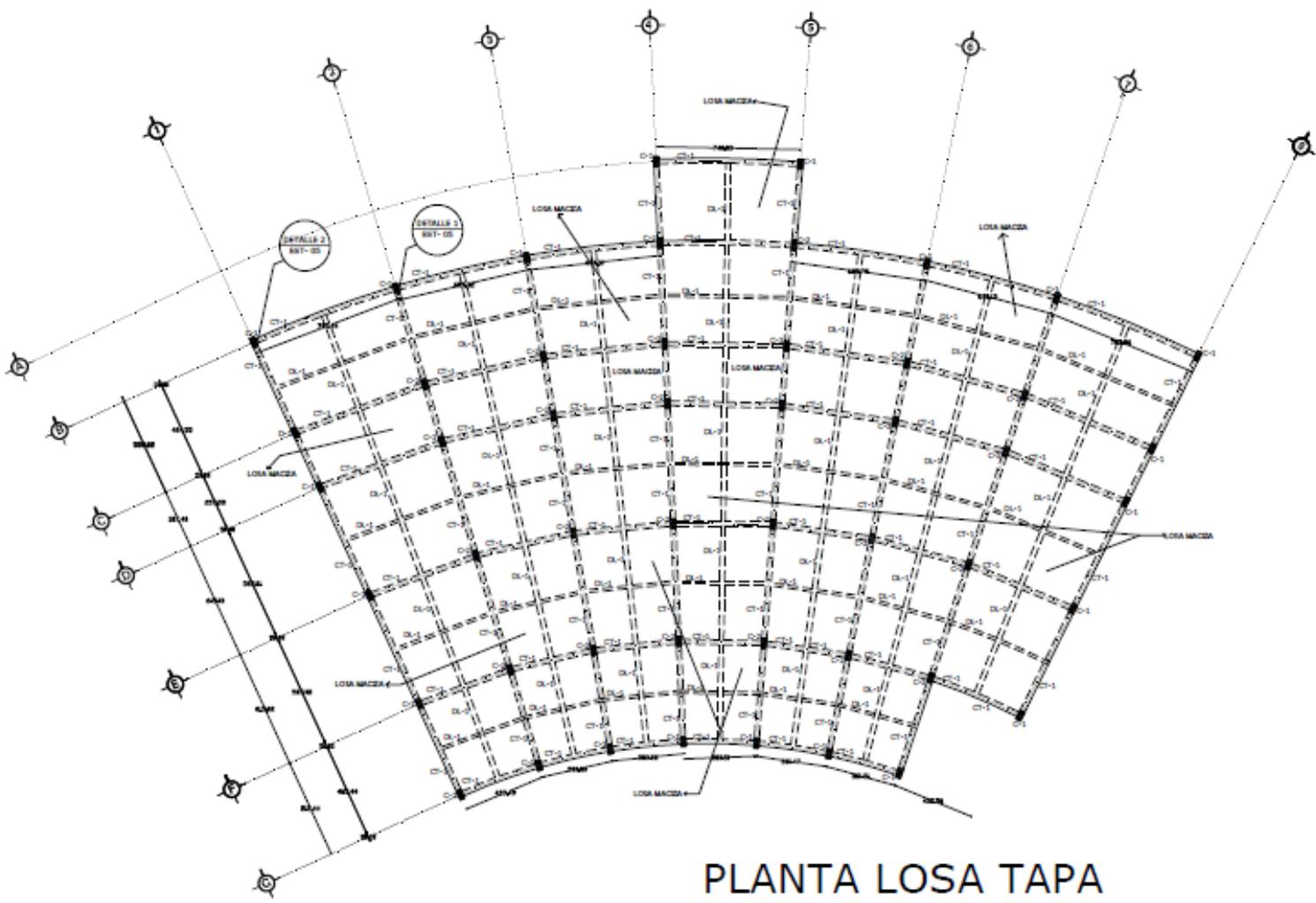
CENTRO DE ATENCIÓN A LAS ADICIONES



escala 1:100 fecha: 18-04-2018

medidas en CENTIMETROS

serie: **EST-02**

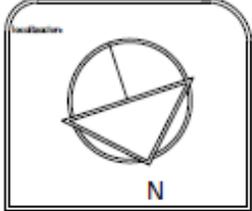


PLANTA LOSA TAPA



PROYECTO 2000	
carpetilla:	PLANTA LOSA DE ENTREPISO
ubicación:	CONDOMINIO DEL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES
descripción:	ESTRUCTURAL
datos y dibujos:	CARGA DURAN SUJAS MANO
simbología:	
	EDTAC
	TRABE FIBROCAL
	C.E.
	TRABE SECCIONADA
	LIBRADO
	COLUNA

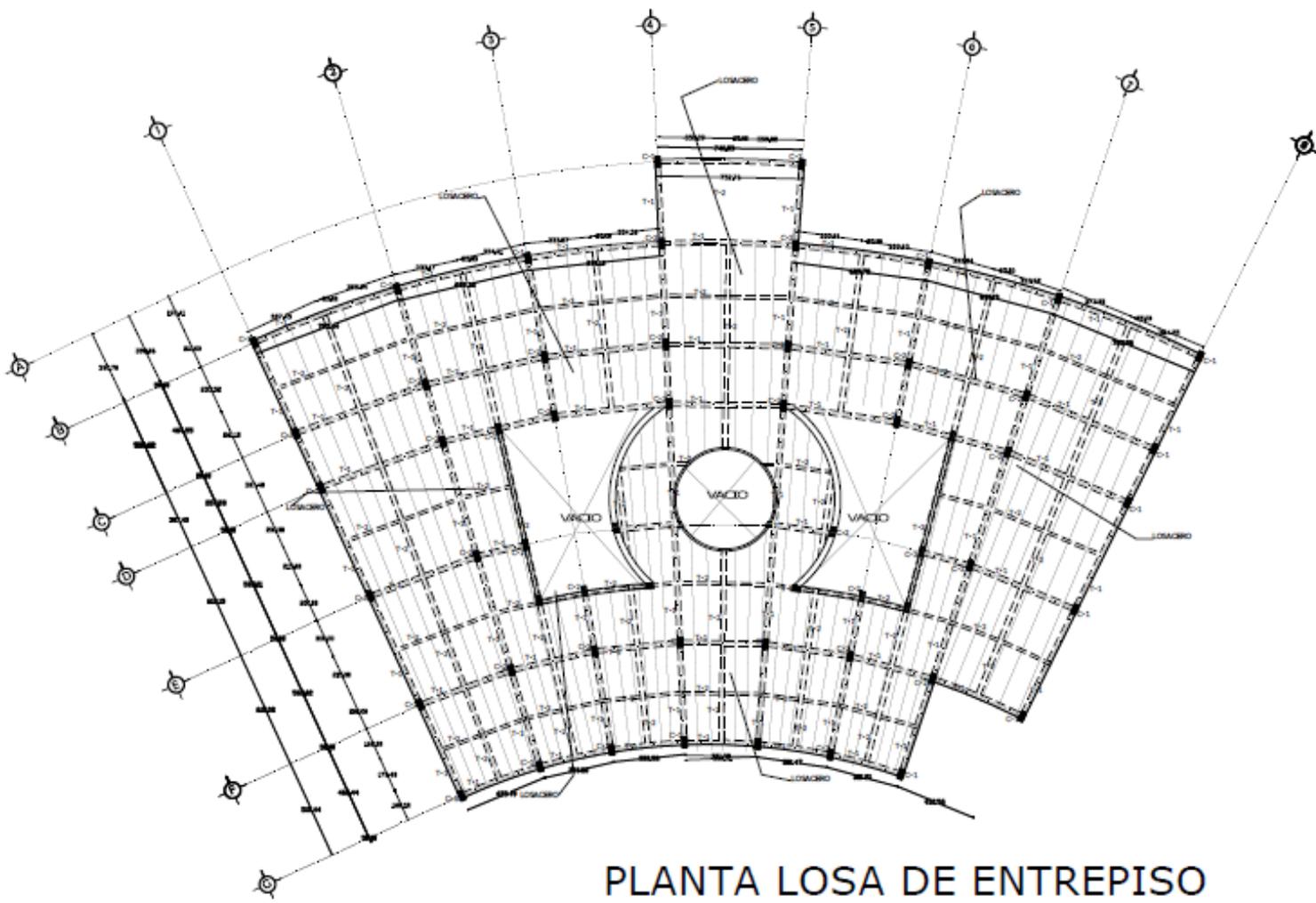
CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



escala 1:100 fecha 10-04-2009

ubicación: CM
(CENTIMETROS)

serie: **EST-03**



PLANTA LOSA DE ENTREPISO



UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

PROYECTO 100

CONTENIDO: PLANTA LOSA DE AZOTEA

UBICACION: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES EN EL CAMPUS DE SAN MARTIN

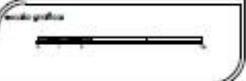
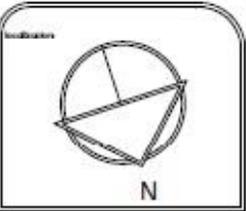
DESCRIPCION: ESTRUCTURAL

OBJETO: DISEÑO DE LA CARGA DURANTE EL MANEJO

ABRIL 2010

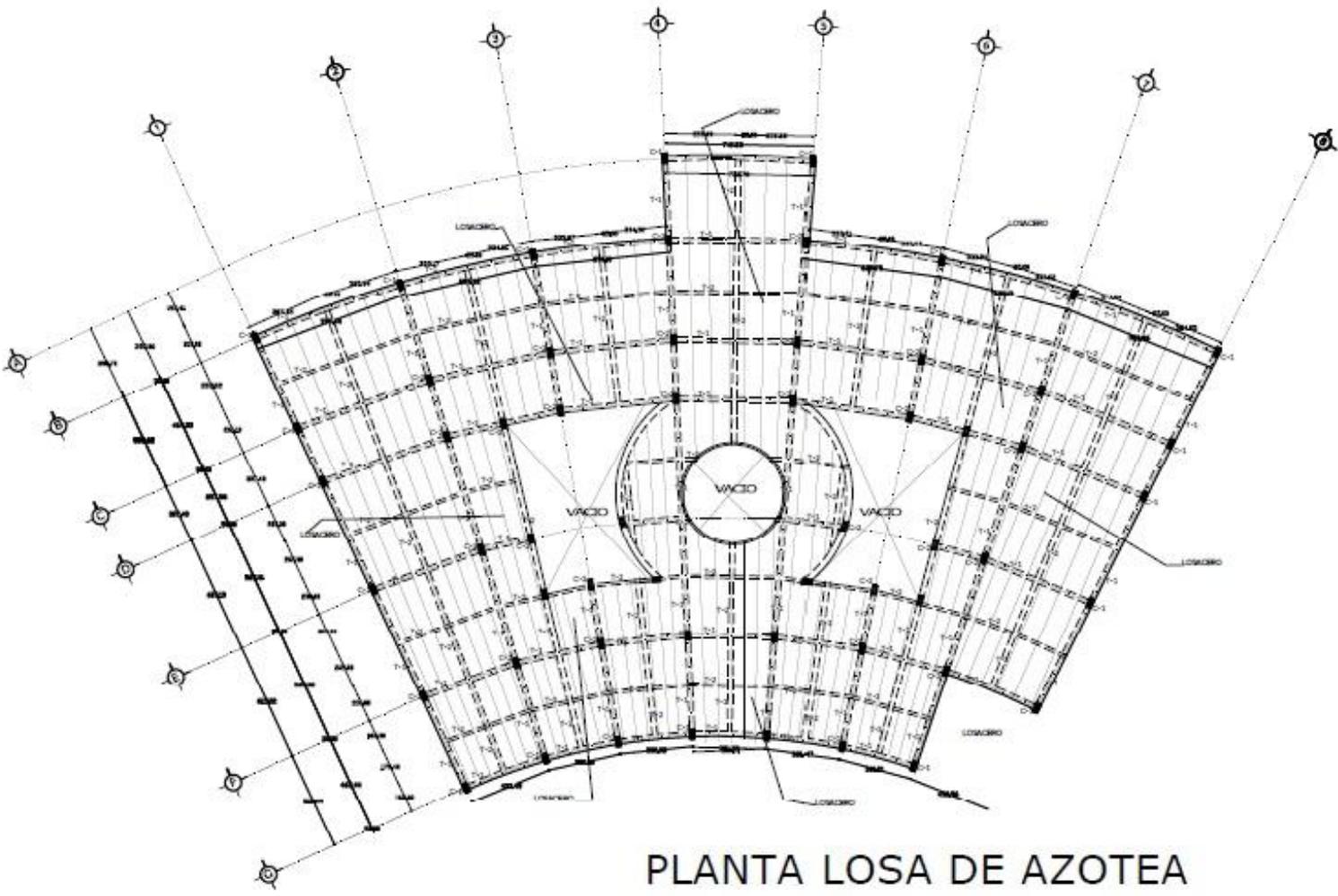
- LEYENDA:
- COLUMNA
 - TRAMIC PRINCIPAL
 - TRAMIC SECUNDARIA
 - LOSA DE CEMENTO
 - VACIO

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



escala: 1:100 fecha: 30-04-2010

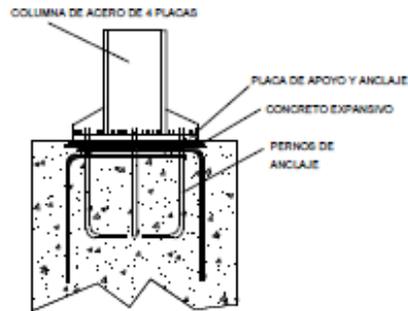
centímetros (CENTIMETROS)
 EST-04



PLANTA LOSA DE AZOTEA

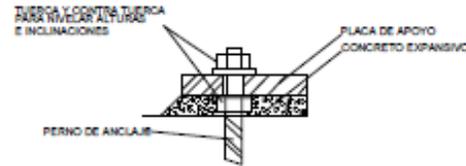
D-3

DETALLE DE ANCLAJE COLUMNA A PLACA



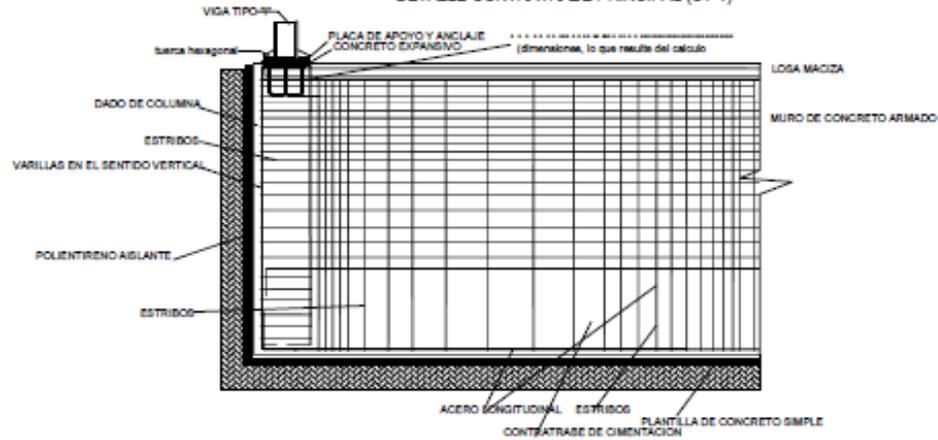
D-4

DETALLE DE ANCLAJE DE PERNOS



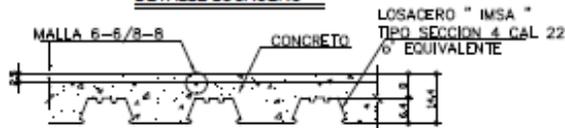
D-2

DETALLE CONTRATRABE PRINCIPAL (CT-1)



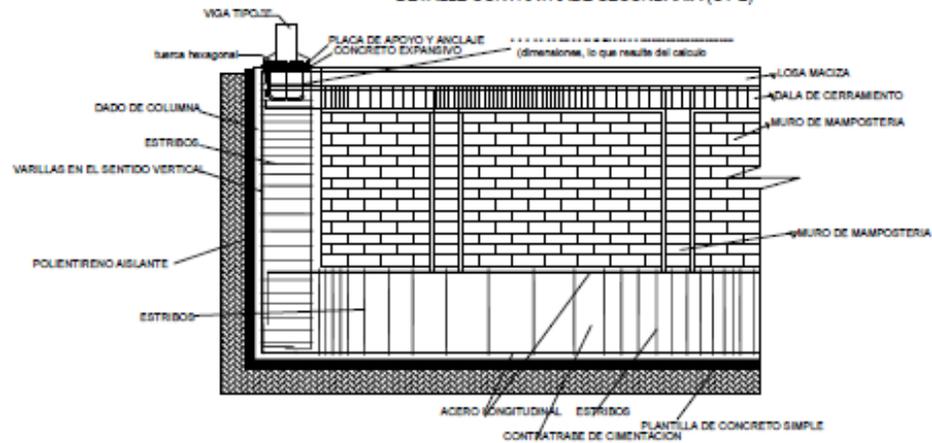
D-5

DETALLE LOSACERO



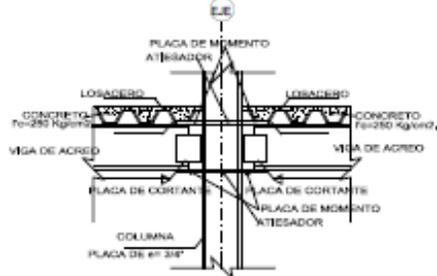
D-1

DETALLE CONTRATRABE SECUNDARIA (CT-2)



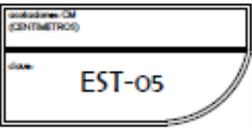
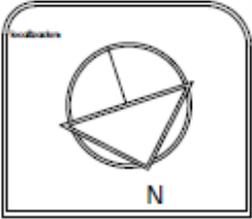
D-6

DETALLE EMPOTRE TRABE A COLUMNA



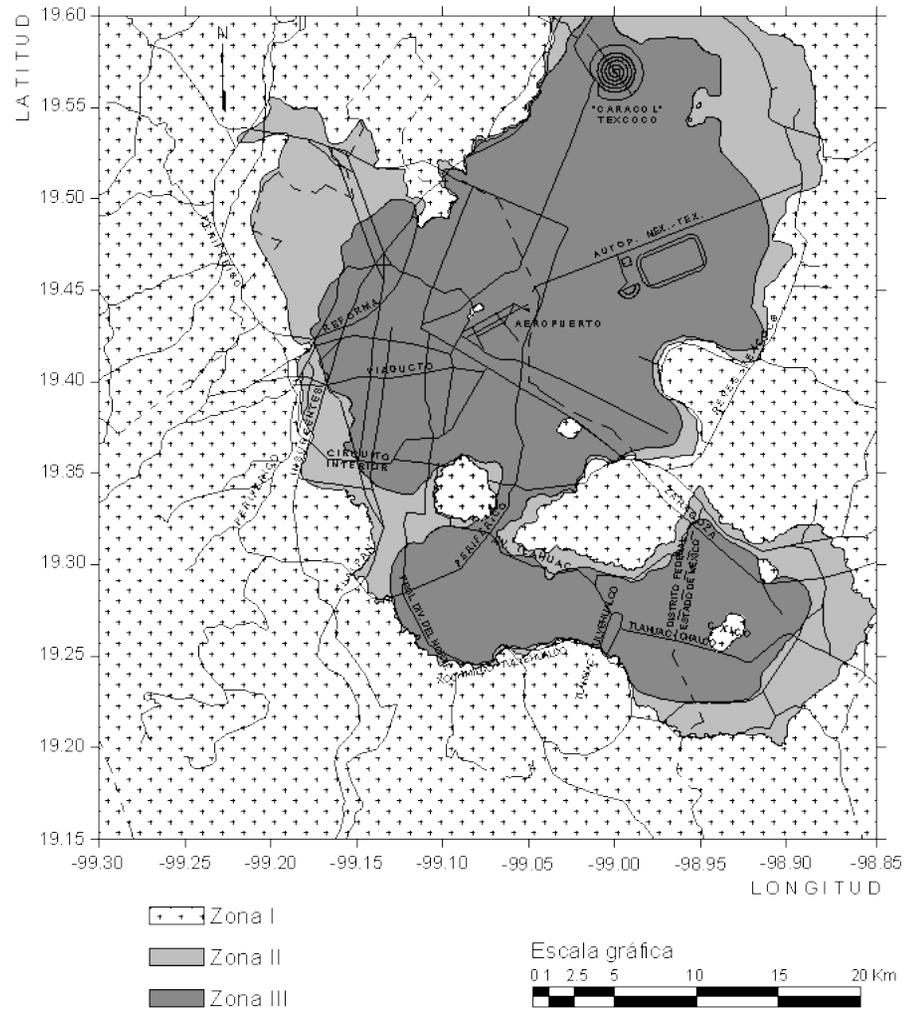
PROYECTO 1988
temática: DETALLES CONSTRUCTIVOS
ubicación: para ser visto en el aula de arquitectura, en el Museo de Arte Moderno de UNAM
disciplina: ARQUITECTURA
objetivo: diseñar y dibujar CARGA DURAN ESTADIOS
etiquetas:

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



MEMORIA DESCRIPTIVA ESTRUCTURAL

El edificio se pretende construir en un suelo de tipo II 4T/m² y el reglamento de construcciones para distrito federal establece en el artículo 170 del mismo; que este tipo de zona II o de Transición, es aquella en la que los depósitos profundos se encuentran a 20m de profundidad, o menos, y que está construida predominantemente por estratos arenosos y limoarenosos intercalados en capas de arcilla lacustre, el espesor de estas es variable entre decenas de centímetros y pocos metros.

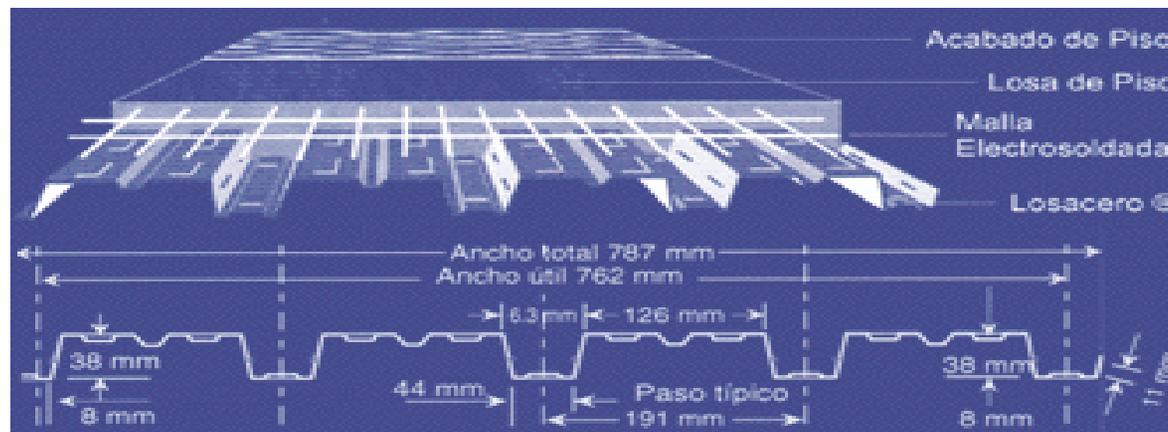


El "CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES", se proyecta a construir en el Distrito Federal, entre av. Xocongo y cll. Miguel Delgado. Consiste en la construcción de una clínica de atención a las adicciones con dormitorios, talleres diversos, una zona terapéutica, servicios generales y la administración del centro. La clínica de atención, los dormitorios y la zona de terapia, están contenidos en un solo edificio estructurado a base de marcos rígidos de acero, muros divisorios de panel rey para interiores y exteriores, y losacero.

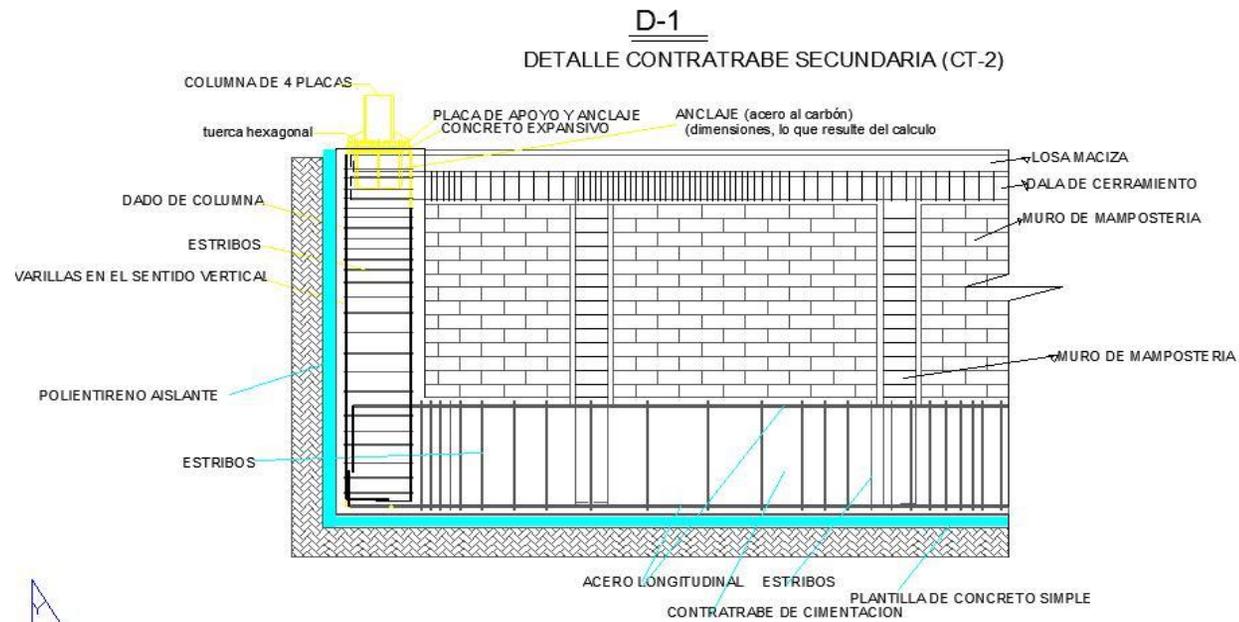
El término losacero se define como un sistema en el cual se logra la interacción del perfil metálico con el concreto, por medio de protuberancias que trae consigo. Parte del espesor de concreto se convierte en patín de compresión, mientras que el acero resiste los esfuerzos de tensión y la malla electrosoldada resiste los esfuerzos ocasionados por los cambios de temperatura en el concreto. Este sistema integra lámina de acero obtenido por proceso de laminación en frío galvanizada y conectores de cortante que van soldados a la estructura de apoyo. La efectividad del sistema se logra al unir en uno solo los conectores, la viga, la losacero y el concreto.

VENTAJAS:

Eliminación de cimbra, utiliza mayores claros, uso de vigas más ligeras, ahorro de peso de acero hasta un 40%, colado de losas en mucho menos tiempo, al eliminar la cimbra se permite que otras disciplinas accedan a trabajar con mas prontitud y se ahorra tiempo de edificación.



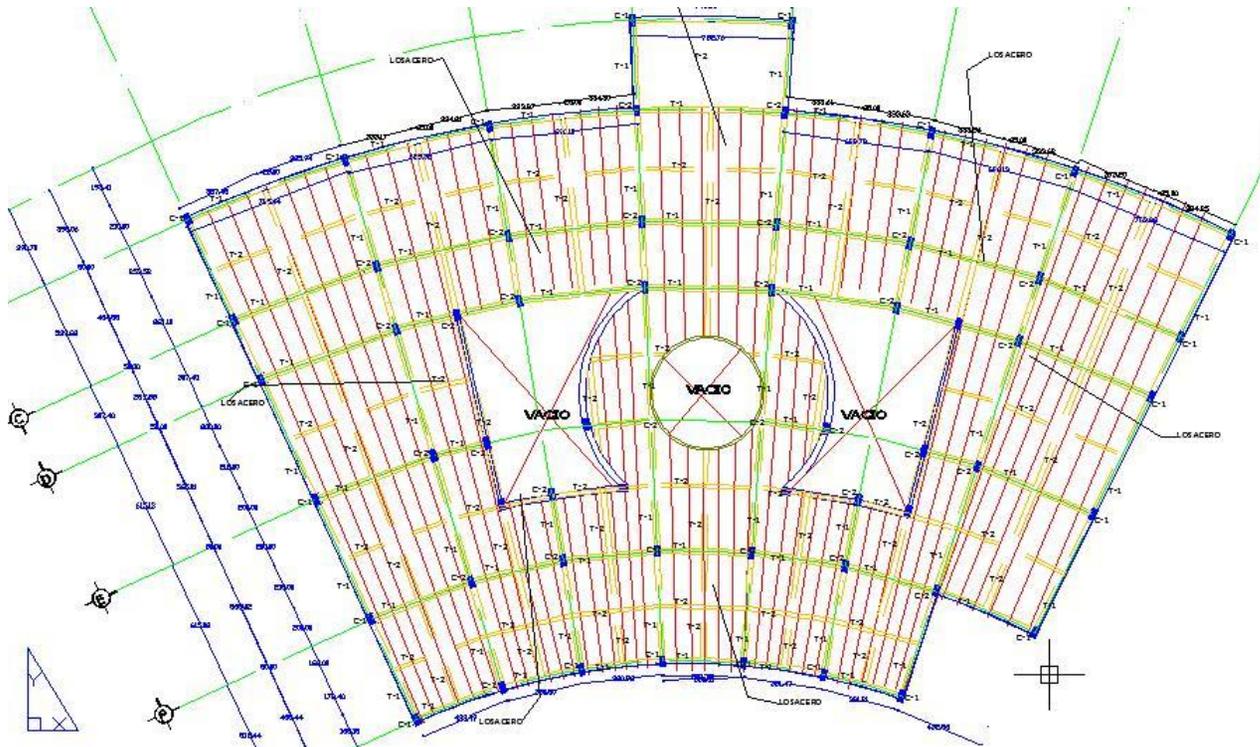
La cimentación está resuelta mediante cajón de cimentación de concreto armado de de 2.5 metros de altura con contratraveses cuyas características se detallan en el proyecto estructural; así con contratraveses secundarias y muros de carga de mampostería. En la cimentación están previstos los pasos para las redes de instalaciones sanitarias.



La estructuración

Marcos rígidos; hoy en día es el sistema estructural más común para edificios tanto de concreto como de acero. Los marcos compuestos por columnas y travesaños están unidos formando uniones rígidas capaces de transmitir los elementos mecánicos a las columnas en que se apoyan y a las travesaños sin que haya desplazamientos lineales o angulares entre sus extremos. Las travesaños principales ayudan a resistir las cargas verticales y laterales, sobre ellas se apoyan en algunos casos, las vigas secundarias encargadas de soportar el sistema de piso.

El sistema convencional losa-travesaño-columna (marco rígido) ha sufrido variaciones, ejemplo: el desarrollo de la losa de acero al utilizar poca cimbrado en su construcción, disminuye el tiempo de construcción y menor costo; así como menores peraltes y mayores alturas de entrepiso.



8.- PRESUPUESTO DE OBRA

PRESUPUESTO GLOBAL CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

OFICINAS	M2	\$8,987.95	1249.9	11234038.7
AUDITORIO	M2	\$10,435.45	724.66	7562153.2
AULA-TALLER	M2	\$7,736.65	685.26	5301616.78
TEARAPIA Y DORMITORIOS	M2	\$12,870.19	3650.04	46976708.3
SERVICIOS	M2	\$7,617.20	634.95	4836541.14
ESTACIONAMIENTOS	M2	\$521.76	2536.78	1323590.33
JARDINES	M2	\$284.82	2973.34	846866.699
				78081515.2

Fuente www.cmic.org.mx

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Estimado 4.92% de inflación Banco de México.

PRESUPUESTO POR % DE PARTIDAS FRENTE #1

			M2	
AULA-TALLER	M2	\$7,736.65	685.26	\$5,301,616.78
TERAPIA Y DORMITORIOS	M2	\$12,870.19	3650.04	\$46,976,708.31
			4335.3	\$52,278,325.09

PARTIDA	%			COSTO TOTAL	COSTO POR %
PRELIMINARES	1.3		0.013	\$52,278,325.09	\$679,618.23
CIMENTACION	11.25		0.1125	\$52,278,325.09	\$5,881,311.57
ESTRUCTURA	15.5		0.155	\$52,278,325.09	\$8,103,140.39
ALBAÑILERIA	14.8		0.148	\$52,278,325.09	\$7,737,192.11
INST HID-SANT	10.5		0.105	\$52,278,325.09	\$5,489,224.13
INST ELECT	10.5		0.105	\$52,278,325.09	\$5,489,224.13
ACABADOS	9.05		0.0905	\$52,278,325.09	\$4,731,188.42
CARPINTERIA	2.5		0.0250	\$52,278,325.09	\$1,306,958.13
HERRERIA	3		0.0300	\$52,278,325.09	\$1,568,349.75
CANCELRIA	4.1		0.0410	\$52,278,325.09	\$2,143,411.33
VIDRERIA	3.9		0.0390	\$52,278,325.09	\$2,038,854.68
INST ESPEC	3.4		0.0340	\$52,278,325.09	\$1,777,463.05
JARDIERIA	4.8		0.0480	\$52,278,325.09	\$2,509,359.60
AREA EXTERIOR	3.4		0.0340	\$52,278,325.09	\$1,777,463.05
LIMPIEZA DE OBRA	2		0.0200	\$52,278,325.09	\$1,045,566.50
					52,278,325.09

PARTIDA	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	TOTAL
PRELIMINARES	1.3	\$388,353.28	\$291,264.95								\$679,618.23
CIMENTACION	11.25		\$1,809,634.32	\$1,809,634.32	\$1,809,634.33	\$452,408.60					\$5,881,311.57
ESTRUCTURA	15.5		\$450,174.46	\$1,800,697.87	\$1,800,697.87	\$1,800,697.87	\$1,800,697.88	\$450,174.45			\$8,103,140.40
ALBAÑILERIA	14.8			\$1,719,376.03	\$1,719,376.02	\$1,719,376.02	\$1,719,376.02	\$859,688.02			\$7,737,192.11
INST HID-SANT	10.5				\$1,266,744.03	\$422,248.01	\$844,496.02	\$1,266,744.03	\$1,688,992.04		\$5,489,224.13
INST ELECT	10.5					\$1,372,306.04	\$1,829,741.37	\$1,829,741.37	\$457,435.35		\$5,489,224.13
ACABADOS	9.05							\$525,687.46	\$2,102,750.48	\$2,102,750.48	\$4,731,188.42
CARPINTERIA	2.5						\$392,087.44	\$522,783.25	\$392,087.44		\$1,306,958.13
HERRERIA	3						\$156,834.97	\$627,339.90	\$627,339.90	\$156,834.98	\$1,568,349.75
CANCELRIA	4.1						\$389,711.15	\$779,422.30	\$779,422.30	\$194,855.58	\$2,143,411.33
VIDRERIA	3.9							\$679,618.23	\$906,157.64	\$453,078.81	\$2,038,854.68
INST ESPEC	3.4							\$646,350.20	\$646,350.20	\$484,762.65	\$1,777,463.05
JARDIERIA	4.8							\$278,817.74	\$1,115,270.93	\$1,115,270.93	\$2,509,359.60
AREA EXTERIOR	3.4								\$761,769.88	\$1,015,693.17	\$1,777,463.05
LIMPIEZA DE OBRA	2	\$116,174.05	\$116,174.05	\$116,174.06	\$116,174.06	\$116,174.06	\$116,174.06	\$116,174.06	\$116,174.05	\$116,174.06	\$1,045,566.51
											\$2,278,325.09
SUMA TOTAL MENSUAL		\$504,527.33	\$2,667,247.78	\$5,445,882.28	\$6,712,626.31	\$5,883,210.60	\$7,249,118.91	\$8,582,541.01	\$9,593,750.21	\$5,639,420.66	\$52,278,325.09
ACUMULADO		\$15,178,970.20	\$17,086,075.86	\$16,214,547.02	\$14,076,274.15	\$12,767,416.99	\$10,092,651.53	\$6,084,463.97	\$1,065,067.21	\$0.00	
INGRESO		\$15,683,497.53	\$4,574,353.44	\$4,574,353.44	\$4,574,353.44	\$4,574,353.44	\$4,574,353.45	\$4,574,353.45	\$4,574,353.45	\$4,574,353.45	\$52,278,325.09
DIFERENCIA		\$15,178,970.20	\$1,907,105.66	-\$871,528.84	-\$2,138,272.87	-\$1,308,857.16	-\$2,674,765.46	-\$4,008,187.56	-\$5,019,396.76	-\$1,065,067.21	

PRESUPUESTO POR % DE PARTIDAS FRENTE #2

			M2	
OFICINAS	M2	\$8,987.95	1249.9	\$11,234,038.71
SERVICIOS	M2	\$7,617.20	634.95	\$4,836,541.14
			1884.85	\$16,070,579.85

PARTIDA	%			COSTO TOTAL	COSTO POR %
PRELIMINARES	1.3		0.013	\$16,070,579.85	\$208,917.54
CIMENTACION	11.25		0.1125	\$16,070,579.85	\$1,807,940.23
ESTRUCTURA	15.5		0.155	\$16,070,579.85	\$2,490,939.88
ALBAÑILERIA	14.8		0.148	\$16,070,579.85	\$2,378,445.82
INST HID-SANT	10.5		0.105	\$16,070,579.85	\$1,687,410.88
INST ELECT	10.5		0.105	\$16,070,579.85	\$1,687,410.88
ACABADOS	9.05		0.0905	\$16,070,579.85	\$1,454,387.48
CARPINTERIA	2.5		0.0250	\$16,070,579.85	\$401,764.50
HERRERIA	3		0.0300	\$16,070,579.85	\$482,117.40
CANCELRIA	4.1		0.0410	\$16,070,579.85	\$658,893.77
VIDRERIA	3.9		0.0390	\$16,070,579.85	\$626,752.61
INST ESPEC	3.4		0.0340	\$16,070,579.85	\$546,399.71
JARDIERIA	4.8		0.0480	\$16,070,579.85	\$771,387.83
AREA EXTERIOR	3.4		0.0340	\$16,070,579.85	\$546,399.71
LIMPIEZA DE OBRA	2		0.0200	\$16,070,579.85	\$321,411.60
					\$16,070,579.85

PARTIDA	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	TOTAL
PRELIMINARES	1.3	\$167,134.04	\$41,783.50					\$208,917.54
CIMENTACION	11.25	\$417,216.91	\$556,289.32	\$556,289.30	\$278,144.70			\$1,807,940.23
ESTRUCTURA	15.5	\$276,771.10	\$553,542.20	\$553,542.20	\$553,542.19	\$553,542.19		\$2,490,939.88
ALBAÑILERIA	14.8		\$559,634.31	\$559,634.31	\$559,634.31	\$559,634.31	\$139,908.58	\$2,378,445.82
INST HID-SANT	10.5	\$389,402.51		\$519,203.35	\$389,402.51	\$389,402.51		\$1,687,410.88
INST ELECT	10.5		\$129,800.83	\$519,203.35	\$519,203.35	\$519,203.35		\$1,687,410.88
ACABADOS	9.05			\$121,198.95	\$484,795.83	\$484,795.83	\$363,596.87	\$1,454,387.48
CARPINTERIA	2.5				\$114,789.86	\$229,579.72	\$57,394.92	\$401,764.50
HERRERIA	3				\$180,794.00	\$241,058.68	\$60,264.72	\$482,117.40
CANCELRIA	4.1				\$146,420.84	\$292,841.68	\$219,631.25	\$658,893.77
VIDRERIA	3.9				\$78,344.07	\$313,376.31	\$235,032.23	\$626,752.61
INST ESPEC	3.4					\$234,171.30	\$312,228.41	\$546,399.71
JARDIERIA	4.8				\$85,709.76	\$342,839.04	\$342,839.03	\$771,387.83
AREA EXTERIOR	3.4					\$234,171.30	\$312,228.41	\$546,399.71
LIMPIEZA DE OBRA	2	\$53,568.60	\$53,568.60	\$53,568.60	\$53,568.60	\$53,568.60	\$53,568.60	\$321,411.60
								16,070,579.84
SUMA TOTAL MENSUAL		\$1,304,093.16	\$1,894,618.76	\$2,882,640.06	\$3,444,350.02	\$4,448,184.82	\$2,096,693.02	16,070,579.84
ACUMULADO		\$3,517,080.79	\$3,872,343.20	\$3,239,584.32	\$2,045,115.48	-\$153,188.16	\$0.00	
INGRESO		\$4,821,173.95	\$2,249,881.17	\$2,249,881.18	\$2,249,881.18	\$2,249,881.18	\$2,249,881.18	\$16,070,579.84
DIFERENCIA		\$3,517,080.79	\$355,262.41	-\$632,758.88	-\$1,194,468.84	-\$2,198,303.64	\$153,188.16	

PRESUPUESTO POR % DE PARTIDAS FRENTE #3

			M2	
AUDITORIO	M2	\$11,532.45	745.66	\$8,599,286.67

PARTIDA	%			COSTO TOTAL	COSTO POR %
PRELIMINARES	1.3		0.013	\$8,599,286.67	\$111,790.73
CIMENTACION	11.25		0.1125	\$8,599,286.67	\$967,419.75
ESTRUCTURA	15.5		0.155	\$8,599,286.67	\$1,332,889.43
ALBAÑILERIA	14.8		0.148	\$8,599,286.67	\$1,272,694.43
INST HID-SANT	10.5		0.105	\$8,599,286.67	\$902,925.10
INST ELECT	10.5		0.105	\$8,599,286.67	\$902,925.10
ACABADOS	9.05		0.0905	\$8,599,286.67	\$778,235.44
CARPINTERIA	2.5		0.0250	\$8,599,286.67	\$214,982.17
HERRERIA	3		0.0300	\$8,599,286.67	\$257,978.60
CANCELRIA	4.1		0.0410	\$8,599,286.67	\$352,570.75
VIDRERIA	3.9		0.0390	\$8,599,286.67	\$335,372.18
INST ESPEC	3.4		0.0340	\$8,599,286.67	\$292,375.75
JARDIERIA	4.8		0.0480	\$8,599,286.67	\$412,765.76
AREA EXTERIOR	3.4		0.0340	\$8,599,286.67	\$292,375.75
LIMPIEZA DE OBRA	2		0.0200	\$8,599,286.67	\$171,985.73
					\$8,599,286.67

PARTIDA	%	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	TOTAL
PRELIMINARES	1.3	\$111,790.73					\$111,790.73
CIMENTACION	11.25	\$263,841.75	\$351,789.00	\$351,789.00			\$967,419.75
ESTRUCTURA	15.5	\$166,611.18	\$333,222.36	\$333,222.36	\$333,222.36	\$166,611.17	\$1,332,889.43
ALBAÑILERIA	14.8	\$84,846.29	\$339,385.18	\$339,385.18	\$339,385.18	\$169,692.60	\$1,272,694.43
INST HID-SANT	10.5	\$164,168.20	\$164,168.20	\$164,168.20	\$328,336.40	\$82,084.10	\$902,925.10
INST ELECT	10.5			\$328,336.40	\$328,336.40	\$246,252.30	\$902,925.10
ACABADOS	9.05			\$155,647.08	\$311,294.16	\$311,294.16	\$778,235.40
CARPINTERIA	2.5				\$107,491.08	\$107,491.08	\$214,982.16
HERRERIA	3				\$128,989.29	\$128,989.29	\$257,978.58
CANCELRIA	4.1				\$151,101.75	\$201,469.00	\$352,570.75
VIDRERIA	3.9				\$111,790.72	\$223,581.44	\$335,372.16
INST ESPEC	3.4				\$58,475.15	\$233,900.60	\$292,375.75
JARDIERIA	4.8				\$176,899.62	\$235,866.16	\$412,765.78
AREA EXTERIOR	3.4				\$58,475.15	\$233,900.60	\$292,375.75
LIMPIEZA DE OBRA	2	\$34,397.16	\$34,397.16	\$34,397.16	\$34,397.16	\$34,397.16	\$171,985.80
							8,599,286.67
GRESO TOTAL MENSUAL		\$825,655.31	\$1,222,961.90	\$1,706,945.38	\$2,468,194.42	\$2,375,529.66	8,599,286.67
ACUMULADO		\$1,754,130.70	\$2,036,043.96	\$1,833,973.74	\$870,654.49	\$0.00	
INGRESO		\$2,579,786.01	\$1,504,875.16	\$1,504,875.16	\$1,504,875.17	\$1,504,875.17	\$8,599,286.67
DIFERENCIA		\$1,754,130.70	\$281,913.26	-\$202,070.22	-\$963,319.25	-\$870,654.49	

PRESUPUESTO POR % DE PARTIDAS FRENTE #4

			M2	
JARDIN	M2	\$2,973.34	284.82	\$846,866.70
ESTACIONAMIENTOS	M2	\$2,536.78	521.76	\$1,323,590.33
			806.58	\$2,170,457.03

PARTIDA	%			COSTO TOTAL	COSTO POR %
PRELIMINARES	13		0.13	\$2,170,047.03	\$282,106.11
ESTRUCTURA	17		0.17	\$2,170,047.03	\$368,908.00
INST HID-SANT	14		0.14	\$2,170,047.03	\$303,806.58
ACABADOS	12		0.12	\$2,170,047.03	\$260,405.64
HERRERIA	11		0.11	\$2,170,047.03	\$238,705.17
VIDRERIA	11		0.11	\$2,170,047.03	\$238,705.17
JARDIERIA	13		0.13	\$2,170,047.03	\$282,106.11
LIMPIEZA DE OBRA	9		0.09	\$2,170,047.03	\$195,304.23
					2,170,047.03

PARTIDA	%	SEMANA1	SEMANA2	SEMANA3	SEMANA4	SEMANA5	SEMANA6	SEMANA7	SEMANA8	TOTAL
PRELIMINAR ES	13	\$94,053.14	\$94,053.14	\$94,053.13						\$282,159.41
MATERIAL VEGETAL	17		\$73,795.54	\$73,795.54	\$73,795.54	\$73,795.54	\$73,795.54			\$368,977.70
ALBAÑILERIA	14			\$60,772.80	\$60,772.80	\$60,772.80	\$60,772.79	\$60,772.80		\$303,863.99
INST. H	12				\$65,113.71	\$65,113.71	\$65,113.71	\$65,113.71		\$260,454.84
INST ELECT.	11					\$59,687.57	\$59,687.57	\$59,687.57	\$59,687.56	\$238,750.27
DECORACIOO N	11						\$79,583.42	\$79,583.42	\$79,583.43	\$238,750.27
ACABADOS	13						94053.14	94053.14	94053.14	\$282,159.42
LIMPEZA DE OBRA	9	\$24,417.64	\$24,417.64	\$24,417.64	\$24,417.64	\$24,417.64	\$24,417.64	\$24,417.64	\$24,417.65	\$195,341.13
										2,170,457.03
SUMA TOTAL SEMANAL		\$118,470.78	\$192,266.32	\$253,039.11	\$224,099.69	\$283,787.26	\$457,423.81	\$383,628.28	\$257,741.78	2,170,457.03
ACUMULADO		\$532,666.32	\$557,445.70	\$521,452.29	\$514,398.30	\$447,656.74	\$207,278.64	\$40,696.07	\$0.00	
INGRESO		\$651,137.10	\$217,045.70	\$217,045.70	\$217,045.70	\$217,045.70	\$217,045.71	\$217,045.71	\$217,045.71	\$2,170,457.03
DIFERENCIA		\$532,666.32	\$24,779.38	-\$35,993.41	-\$7,053.99	-\$66,741.56	-\$240,378.10	-\$166,582.57	-\$40,696.07	

9.- PROYECTO DE INSTALACIONES



UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

PROYECTO TESIS

CONTENIDO PLANTA BIODIVERSIDAD

Ubicación: [illegible]

Descripción: BIODIVERSIDAD

Autores: [illegible]

Introducción

- red de agua fría por instalación
- red de agua potable sobre tipo m
- red de agua tratada sobre tipo m
- red de agua caliente sobre tipo m
- red agua colecta retorno sobre tipo m
- red contra incendio tubo acero inoxidable

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

orientación



escala gráfica



escala 1:200

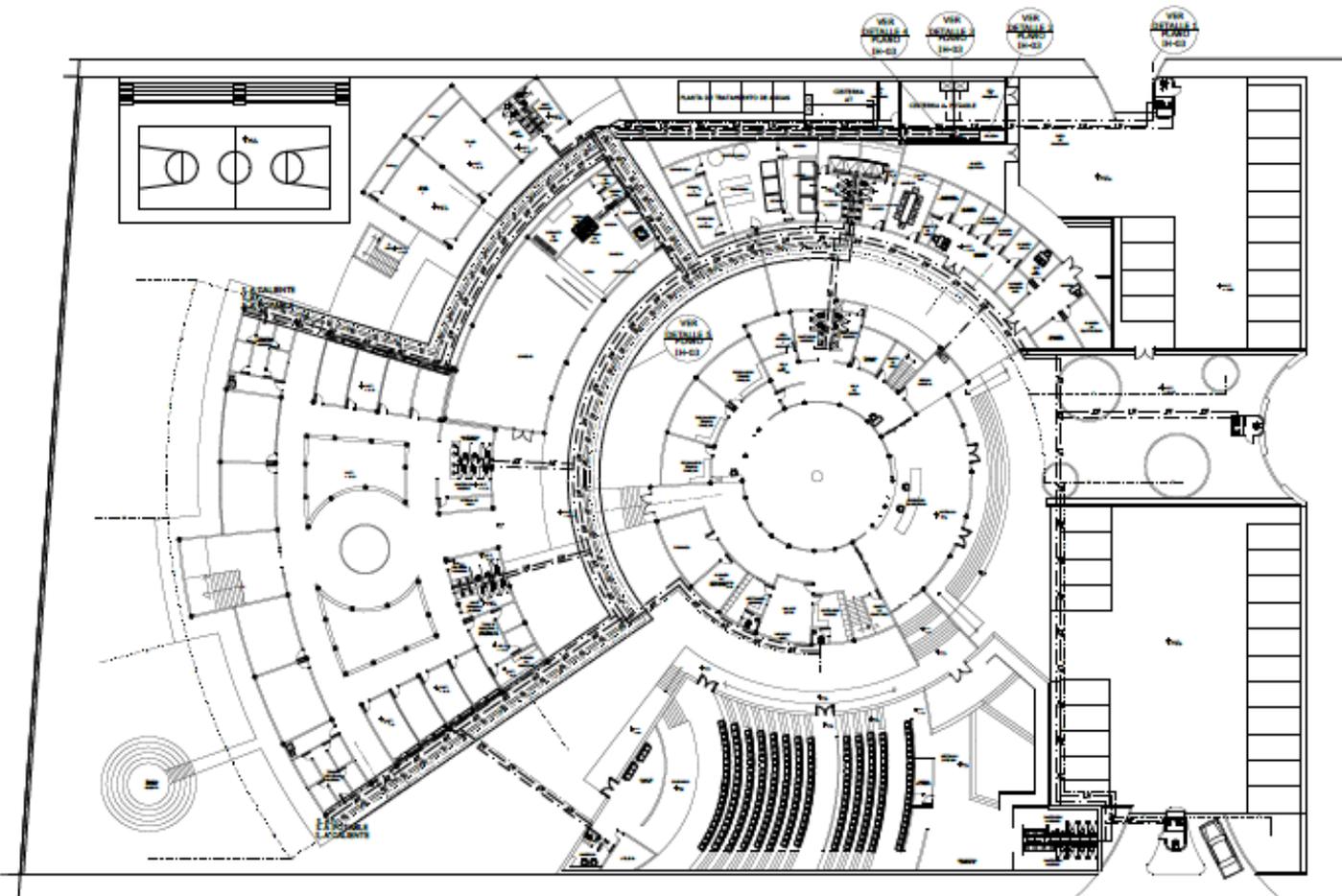


escala 1:50

escala 1:10

escala 1:5

HID- 01



DATOS DE PROYECTO
SERVICIO DE SALUD A USUARIOS INTERNOS
APLICACIONES HORARIAS TRONCAL
COMPLEMENTARIAS

DOTACION
APLICACIONES
M2 CM2

CATTO DIARIO 100000+100000
COMPONENTE DE VARIACION DIARIA 10
CATTO MAX DIARIO 100000+100000
CATTO MEDIO DIARIO 100000+100000
CATTO MEDIO DIARIO 100000+100000

DIAMETRO DE LA TONIA
Ø=100 X 100+100mm DIAMETRO 100mm Ø7

ALMACENAMIENTO
CAP. DE LA CISTERNA 10000+10000
EL CONTAMINAMIENTO (LITRO) 10000
CISTERNA 10000

DIMENSIONES
CELDA 1 100000
CELDA 2 100000

CISTERNA DE RESERVA CAP. PLUVIAL -CISTERNA DE RESERVA
Cap. C-1+2
Cap. C-1+2+3+4+5+6+7+8+9+10
Cap. C-1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20
Cap. C-1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16+17+18+19+20+21+22+23+24+25+26+27+28+29+30

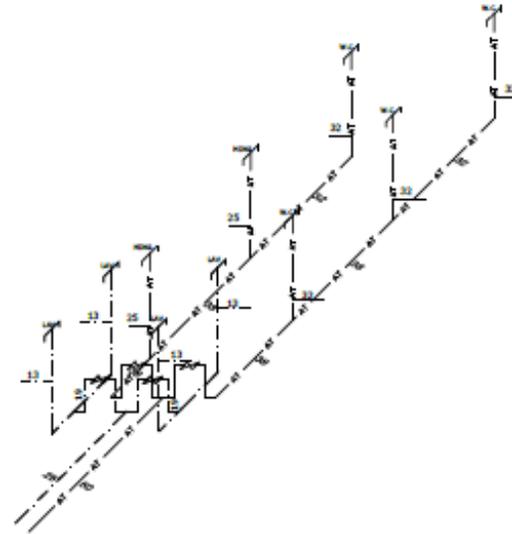
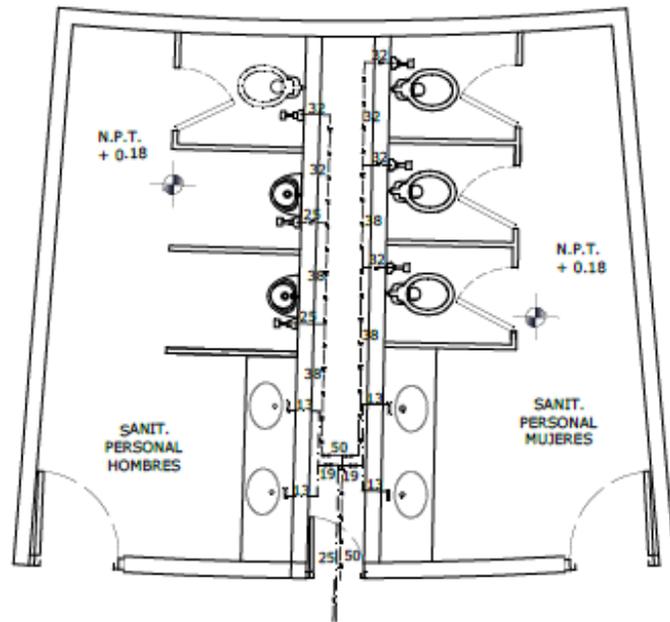
DIMENSIONES
CELDA 1 100000
CELDA 2 100000

RESERVA AGUA PLUVIAL CAP DE 1" (LITRO)
ANAP DE 1" = 100000+100000

PLANTA BAJA



UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA



DETALLE INSTALACION HIDRAULICA

PROYECTO 1998

Contenido: DETALLES SANITARIOS

Ubicación: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AERONÁUTICA Y ESPACIO

Descripción: INSTALACIONES

Autores + dibujos: GARCÍA DEBAYO RAMÍREZ

Antología

Escalafón

Hoja gráfica

Fecha

Escalafón int.

Clave

HID-02

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

PROYECTO TERC

carácter: **DETALLES SANITARIOS**

ubicación: **UNA ESCUELA DE ARQUITECTURA EN**

descripción: **INSTALACIONES**

diseño + dibujo: **GARCIA DURAN ELLI MANUEL**

antología

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

localización

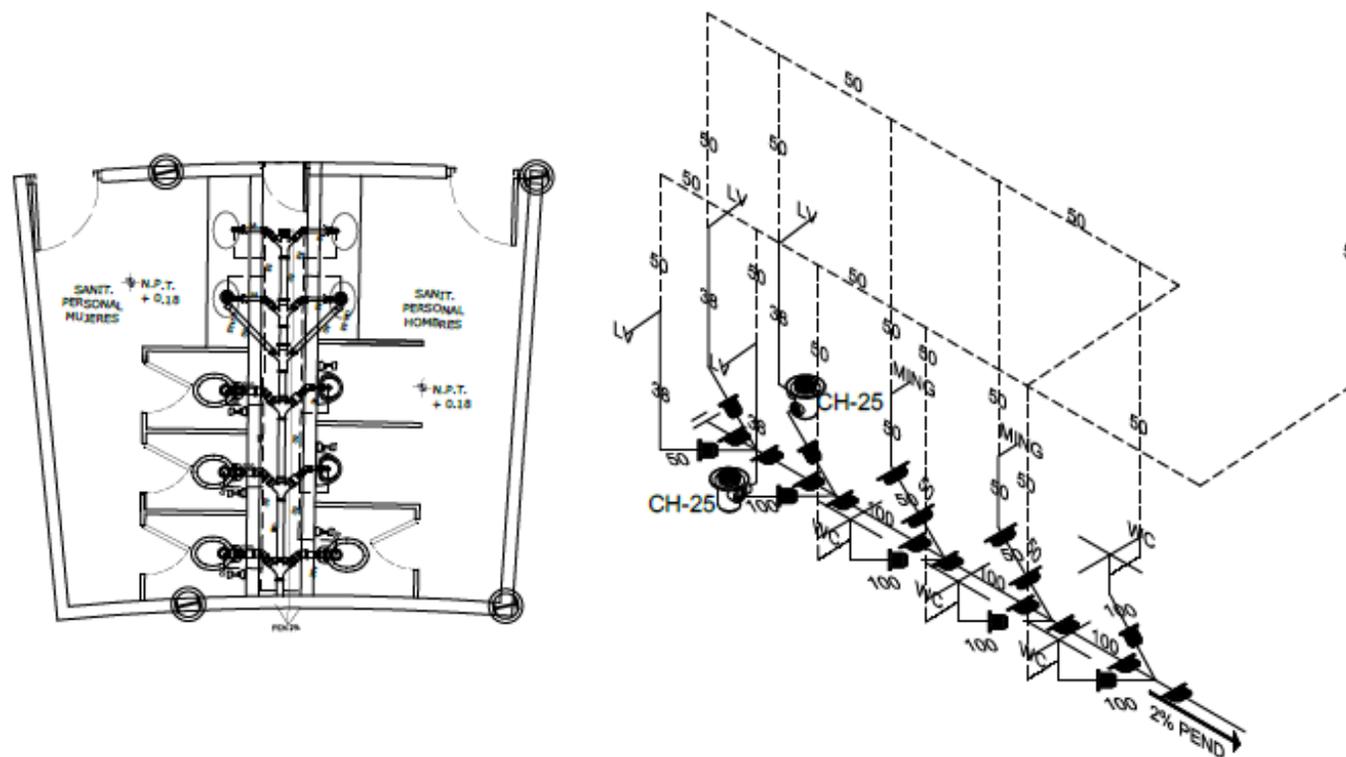
modo gráfico

fecha

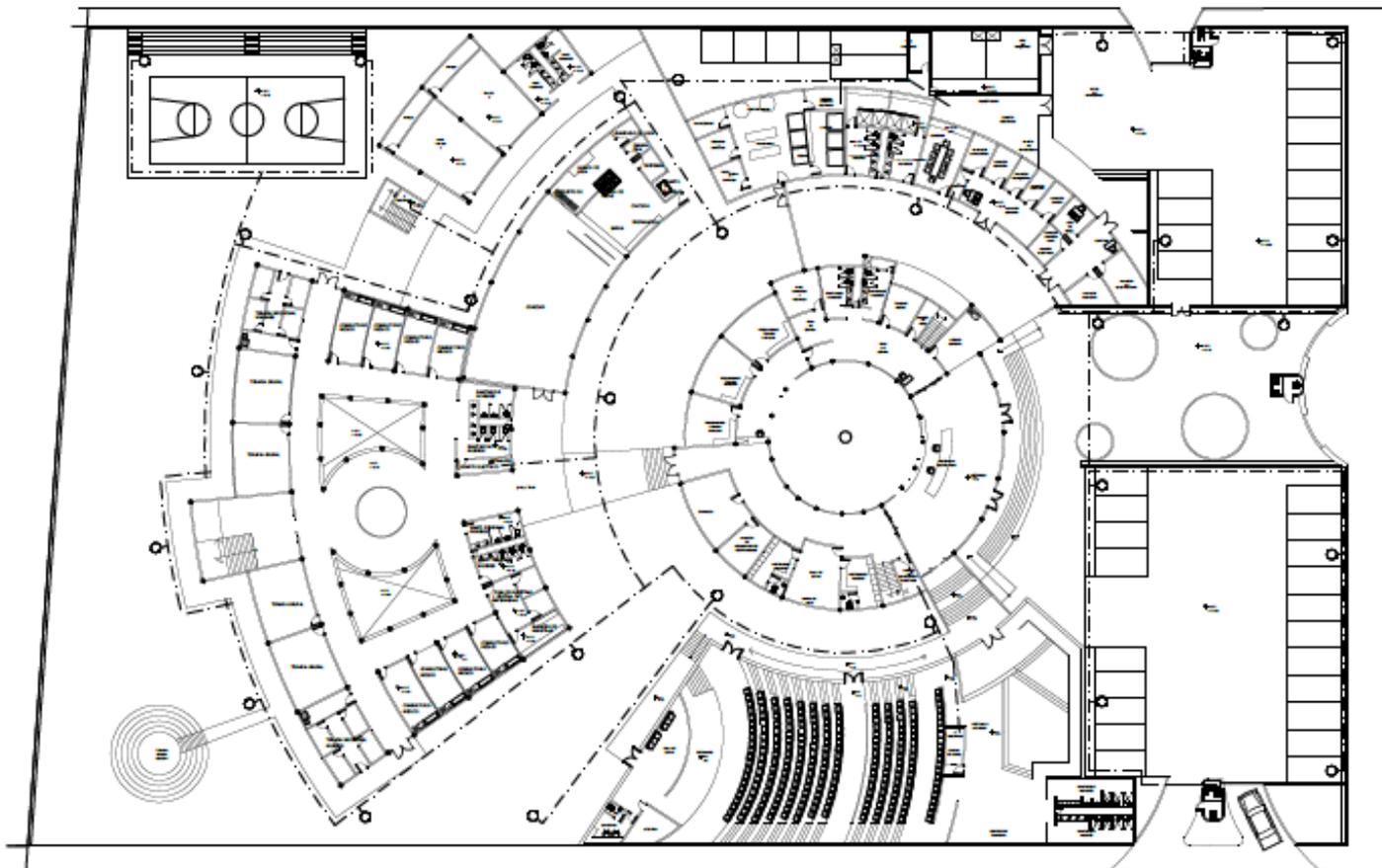
instalaciones int.

clave

HID-02



DETALLE INSTALACION SANITARIA



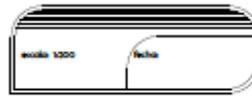
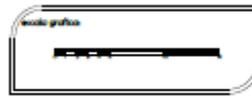
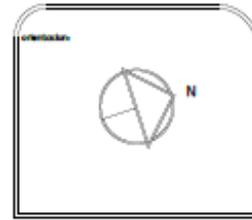
PLANTA RED ELECTRICA



<p>escala de instalaciones</p>	
Ubicación:	SECTOR 1000, PROYECTO 1000, EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE
Descripción:	INSTALACIONES
Propiedad:	GARDA DURAN SAN MANUEL
Contenido:	INSTALACION ELECTRICA
Inteligencia:	<ul style="list-style-type: none"> CONTACTO POLARIZADO CON POLO A TIERRA 160 W CONTACTO DUBLEX POLARIZADO CON PROTECCION DE FALLA A TIERRA, MONTAJE EN MURO 160 W

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES


LUMINARIA SOLAR URBAN/ AR
 27W
 LSU-L27-M60-B90



clave
IE- 01



UNAM
FES ARAGON
ARQUITECTURA

PROYECTO DE
LUMINARIAS

CLIENTE: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS DE LA UNAM

PROYECTO: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

AREA: 1000 m²

UBICACION: CALLE DE LA UNAM, CDMX

FECHA: 2010

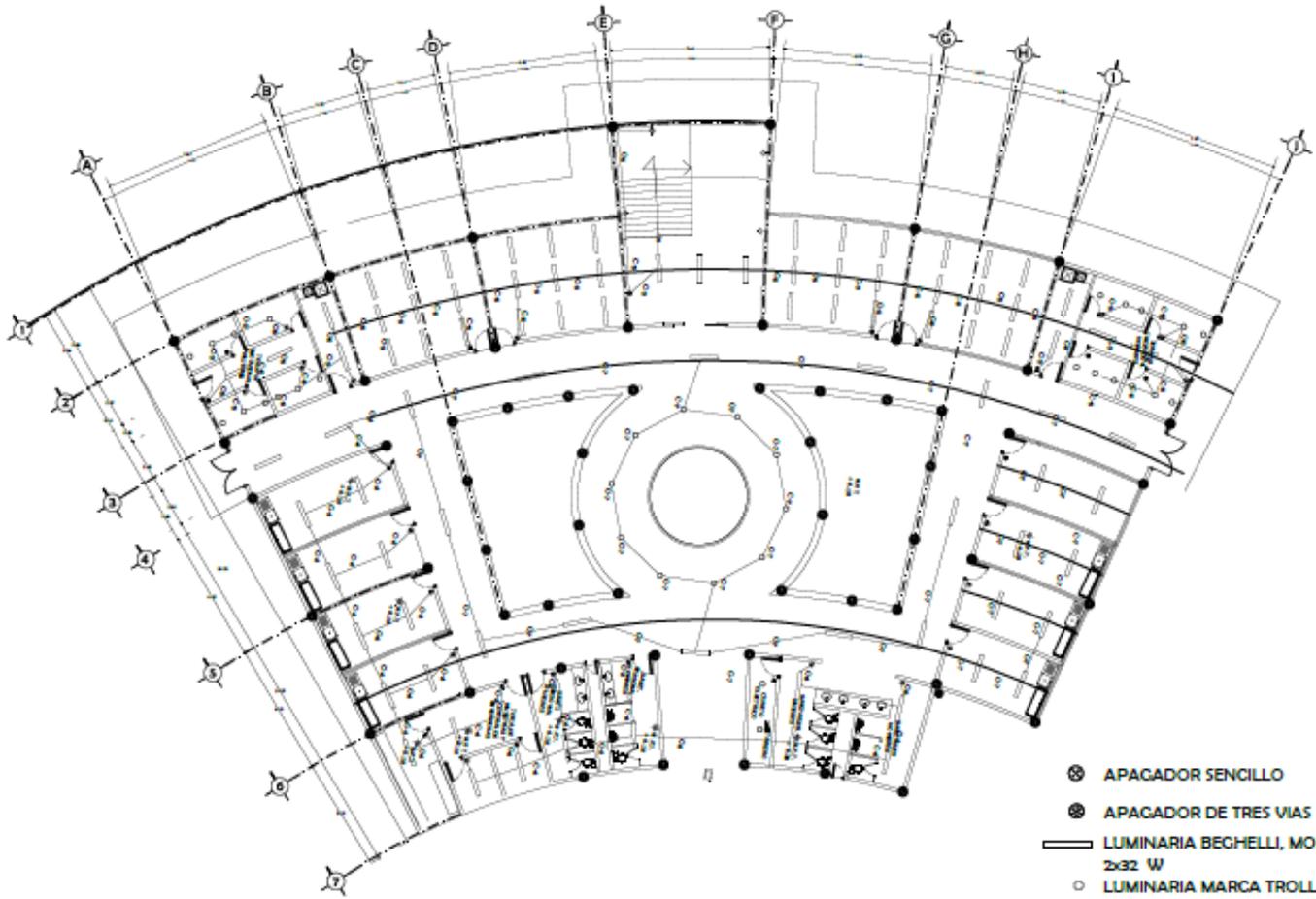
LEGENDA:

- APAGADOR SENCILLO
- ⊗ APAGADOR DE TRES VIAS
- LUMINARIA BEGHELLI, MOD. QUIKTRONIK 2x32 W
- LUMINARIA MARCA TROLL 26 W
- ⚡ ARBOTANTE MARCA TROLL, MOD. TRIAD 82 W

NOTAS:

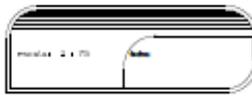
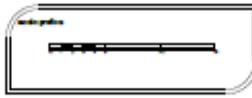
- Se colocaron 100 luminarias.
- Se colocaron 100 interruptores.
- Se colocaron 100 arbotantes.

CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES



- ⊗ APAGADOR SENCILLO
- ⊗ APAGADOR DE TRES VIAS
- LUMINARIA BEGHELLI, MOD. QUIKTRONIK 2x32 W
- LUMINARIA MARCA TROLL 26 W
- ⚡ ARBOTANTE MARCA TROLL, MOD. TRIAD 82 W

PLANTA PROPUESTA DE LUMINARIAS



PROYECTO: CENTRO DE ATENCION A LAS ADICCIONES

FECHA: 2010

HOJA: E- 02

Memoria descriptiva de las instalaciones

el proyecto contempla las instalaciones definitivas necesarias para el centro de atención a las adicciones, bajo la premisa de ahorrar y optimizar los consumos de agua y energía.

En lo que respecta a la instalación hidrosanitaria, el proyecto plantea la operación de una planta de tratamiento de aguas residuales, que en conjunto con la captación de agua pluvial, permitirá su aprovechamiento para el funcionamiento de los muebles sanitarios, la red de riego y la red contraincendios. para ello se han diseñado cisternas para agua potable y agua tratada, así como cuartos de máquinas que se encuentra ubicados en la zona de servicios.

el diseño de la instalación eléctrica incluye la subestación principal, ubicada en el cuarto de maquinas. las luminarias especificadas tienen características tecnológicas que permiten el ahorro de energía, para todos los locales del centro de atención a las adicciones. en este caso, se proponen lámparas de 1.28x0.17 cm del tipo fluorescente, además de lámparas especiales para las circulaciones horizontales.

cabe señalar que el proyecto prevé la instalación de una planta de emergencia que garantiza la operación de las áreas prioritarias, así como las circulaciones y rutas de evacuación. también están consideradas las alimentaciones a los equipos electromecánicos de voz y datos, así como para la detección de incendio y circuito cerrado de televisión.



DETALLE INSTALACION SANITARIA

Datos de proyecto

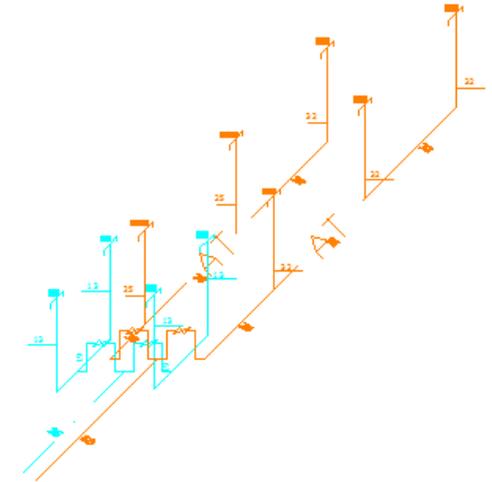
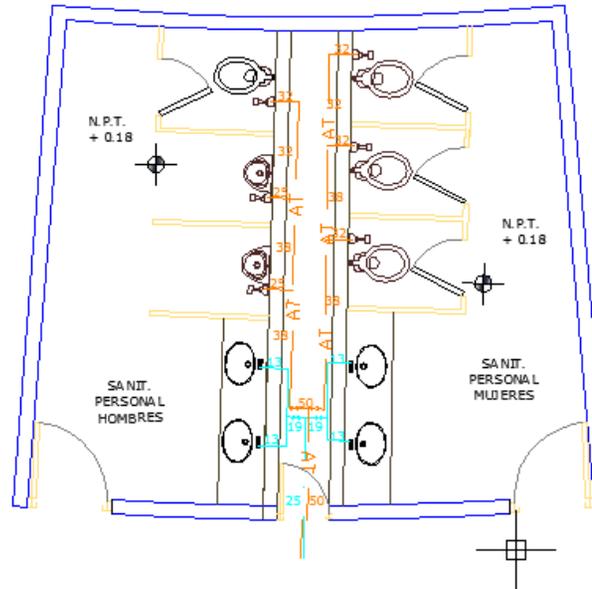
servicios de salud a usuarios internos
800l/cama/dia normas tecnicas complementarias
dotacion
800l/cama/diario
144 camas
gasto diario $800 \times 144 = 115200\text{l}/\text{dia}$
coeficiente de variacion diaria 1.2
gasto max diario $115200\text{l}/\text{dia} \times 1.2 = 138240\text{l}/\text{dia}$
gasto medio diario $cd/24\text{hr} = 1.6\text{l}/\text{s}$
gasto medio diario x coeficiente $1.6 \times 1.2 = 1.92\text{l}/\text{s}$
diametro de la toma
 $q = 1.92 \times 35.7 = 49.5\text{mm}$ diametro 50mm (2")
almacenamiento
cap. de la cisterna $116\text{m}^3 \times 3 \text{ dias} = 348\text{m}^3$
r. contraincendios (5lt/m²) = 116m³
cisterna 464m³
dimensiones
celda 1 5x4.5x10.4
celda 2 5x4.5x10.4

cisterna de reuso cap. pluvial + cisterna de reuso
 $q_p = c \times i \times a$
 $q_p = (1 \times 150\text{l} \times 2753.8\text{m}^2) / 3600\text{s} = 114.74\text{l}/\text{s}$
 $q_p = 114.74$ para 30 min de lluvia
 $114.74 \times 60 \times 30 = 206532\text{l} = 207\text{m}^3$
cap cisterna reuso $207\text{m}^3 + c.i. = 207 + 116 = 323\text{m}^3$

dimensiones
celda 1 7x2.25x10.4
celda 2 7x2.25x10.4

bajadas agua pluvial bap de 4" (6.66l/s)
 $\#bap \text{ de } 4" = 114.74 / 6.66 = 17.22 @ 18bap$

Descripción de la instalación eléctrica



DETALLE INSTALACION HIDRAULICA

Se requiere dar servicio de energía eléctrica a un Centro de Atención a las Adicciones, que cuenta 6 edificios: terapia y dormitorios, valoración y desintoxicación, talleres, administración, comedor, auditorio y servicios generales; por lo que es necesario instalara una sub estación y una planta de emergencia.

Todos la las lámparas y luminarias son ahorradoras.

la acometida eléctrica es por el perímetro oeste del plantel, para lo cual se cuenta con un registro en la banquetta y se conecta a otro registro en el área de las escaleras del edificio a por medio de dos tubos de p.v.c. de 100 mm de diámetro vacios para que sean ocupados por el cableado de la comisión federal de electricidad, que por la carga instalada se considero una instalación trifásica.

La cometida, el interruptor general y el tablero que distribuye los alimentadores eléctricos de la siguiente manera:

- a) Tablero para servicio de alumbrado y contactos del edificio zona terapéutica y dormitorios
- b) Tablero para servicio de alumbrado y contactos del edificio zona de desintoxicación
- c) Tablero para servicio de alumbrado y contactos del edificio zona de talleres
- d) Tablero para servicio de alumbrado y contactos del edificio zona de gobierno
- e) Tablero para servicio de alumbrado y contactos del edificio zona comedor
- f) tablero b para servicio de alumbrado y contactos del edificio zona auditorio
- g) tablero b para servicio de alumbrado y contactos del edificio zona servicios; así como equipos de bombeo en sistemas

Los tableros se localizan en los cuartos eléctricos de cada edificio

Toda la alimentación es subterránea por medio de una trinchera de instalaciones

la instalación eléctrica cuenta con un sistema de tierra física general, formado por una delta de tres varillas copr weld y cable desnudo, además para la instalación de voltaje regulado se tiene una tierra física independiente, formado por una delta de tres varillas coperweld con cable forrado color verde.

BIBLIOGRAFIA

PUBLICACIONES INTERAMERICANAS DE LA PACIFIC PRESS.
LA DROGADICCION Y SUS PROBLEMAS
EDITORIA LASERES EN C: A:A 34905

MARCOS AURELIOS JULIAO RIVERA. LAS DROGAS; ALGUNAS CONSIDERACIONES GENERALES DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA Y ORIENTACION, UNDHU, SANTO DOMINGO.

www.salud.gob.mx/unidades/cdi/documentos/CDM2-CON.htm

www.conadic.salud.gob

www.cuauhtemoc.df.gob.mx

www.educacion.df.gob.mx/se/images/exclusion_educativa/cuauhtemoc.pdf

[www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/cuauhte\(1\).pdf](http://www.sideso.df.gob.mx/documentos/progdelegacionales/cuauhte(1).pdf)

www.sma.df.gob.mx/sma/links/download/archivos

<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/df/territorio/relieve.aspx?tema=me&e=09>

<http://www.arg.unam.mx/edcontinua/pdfduis/me28.pdf>

[CAPITULO1](#)

[CAPITULO2](#)

[CAPITULO3](#)

[CAPITULO4](#)

[INDICE](#)

